

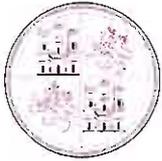
CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR
PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN

EJERCICIO 2007

TOMO I

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2009



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

VIRTUDES DE LA PRIETA MIRALLES, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2010, adoptó el Acuerdo 103/2010, por el que se aprueba el INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2007, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2009. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acuerda la remisión del Informe a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a diez de enero de dos mil once.

Visto Bueno

EL PRESIDENTE,

Fdo: Pedro Martín Fernández



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	3
I. 2. MARCO JURÍDICO	3
II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES	7
II. 1. OBJETIVOS	7
II. 2. ALCANCE.....	7
II. 3. METODOLOGÍA	8
II. 4. LIMITACIONES	11
III. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA	13
III. 1. CONCEPTOS Y ACLARACIONES PREVIAS	16
III. 2. DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	21
III. 3. AYUNTAMIENTOS.....	42
III. 4. MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	65
III. 5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	84
III. 6. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....	100
IV. CONCLUSIONES.....	105
V. RECOMENDACIONES	113
ANEXO I.1. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	117
ANEXO I.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES	11725

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Aytos.	Ayuntamientos
CC	Consejo Comarcal
ELM	Entidad Local Menor
DP	Diputación Provincial
IC	Instrucción de Contabilidad
ICN	Instrucción de Contabilidad. Modelo Normal
ICS	Instrucción de Contabilidad. Modelo Simplificado
ICB	Instrucción de Contabilidad. Modelo Básico
hab.	Habitantes
LRBRL	Ley Reguladora de Bases de Régimen Local
OO.AA.	Organismos Autónomos
TRRL	Texto Refundido de Régimen Local
TRLRHL	Texto Refundido Ley Reguladora de Haciendas Locales
SS.MM.	Sociedades Mercantiles

NOTA SOBRE LOS IMPORTES Y PORCENTAJES

Todos los importes monetarios que aparecen en el Informe, salvo que se indique expresamente lo contrario, están en euros.

Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros y gráficos incluidos en el Informe pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de los parciales, derivadas de la forma de presentación de los datos. Esto es debido a que los cálculos se han efectuado con todos los decimales, mientras que su presentación se hace en números enteros o con un decimal, lo que implica la realización de redondeos que en determinados casos dan lugar a diferencias.

I. INTRODUCCIÓN

I. 1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 2 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad, y de sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas, corresponde al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2009 del Consejo de Cuentas, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del 30 de marzo de 2009 (BOC y L nº 66, de 7 de abril de 2009), el “Informe sobre la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2007”.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir del análisis económico-financiero de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

I. 2. MARCO JURÍDICO

La normativa reguladora de la organización y la actividad económica, financiera y contable del Sector Público Local en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el ejercicio 2007, y que resulta más relevante a los efectos del presente trabajo, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL).
- Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (TRLSA).

- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León (LRLCYL).
- Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria (LGEP).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (LMGL).
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROFRJ).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988 en materia de presupuestos (RPL).
- Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (RGR).
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales (OEPL).
- Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda números 4040, 4041 y 4042 de 2004, por las que se aprueban las Instrucciones de Contabilidad Local de los modelos básico, normal y simplificado.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático, que facilite su rendición.
- Acuerdo 32/2007, de 19 de abril, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se regula el formato de la cuenta general de las Entidades Locales en soporte informático y posibilita su remisión por medios telemáticos.
- Acuerdo 73/2007, de 4 de octubre, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se establece el procedimiento para la remisión por medios telemáticos de la

Cuenta General de las Entidades Locales, a tenor de lo dispuesto en el adoptado el día 19 de abril de 2007.

- Acuerdo 70/2009, de 23 de julio, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión por medios telemáticos.

II. OBJETIVOS, ALCANCE, METODOLOGÍA Y LIMITACIONES

II. 1. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es la realización de un análisis sobre determinados aspectos de la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León en el ejercicio 2007, mediante las siguientes actuaciones:

- 1) Análisis de aspectos y magnitudes de carácter esencialmente presupuestario: Liquidación del Presupuesto de gastos e ingresos, Información presupuestaria de ejercicios cerrados, Resultado Presupuestario, Remanente de Tesorería e Indicadores Presupuestarios.
- 2) Análisis de aspectos y magnitudes de carácter financiero: Balance, Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial e Indicadores Financieros. Asimismo, se efectúa un análisis específico de la situación del Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo de las Entidades Locales.

II. 2. ALCANCE

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la información utilizada para la realización de este trabajo es la contenida en las cuentas analizadas para la elaboración del “Informe Anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2007”, y por tanto, tal y como se pone de manifiesto en este Informe, dichas cuentas no han sido sometidas a una fiscalización completa, sino a una revisión limitada sobre su contenido formal y la coherencia interna de los datos incluidos en las mismas.

En consecuencia, la transcripción y agregación de los datos de las cuentas remitidas por las Entidades Locales no supone la validación de los mismos por parte de este Consejo de Cuentas, y la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe ha de hacerse bajo dicha premisa.

Por lo mismo, pueden existir errores y descuadres en algunos de los datos y cuadros del análisis, que proceden de algunas de las cuentas agregadas, ya que la información ha sido transcrita y agregada tal y como reflejan las cuentas presentadas.

Los aspectos delimitadores del trabajo realizado son los siguientes:

- 1) Objetivo: Sobre la base de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales, el trabajo se centra en la realización de un análisis a través de determinados estados y aspectos de carácter presupuestario y financiero deducidos de aquellas.

2) Subjetivo: Dado el gran número de Entidades Locales existentes en Castilla y León, y la escasa relevancia de los fondos gestionados por algunas de ellas, el análisis se ha centrado en los siguientes grupos de entidades:

- Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal
- Ayuntamientos
- Mancomunidades y otras Entidades Asociativas
- Organismos Autónomos dependientes de las Entidades Locales anteriores
- Sociedades Mercantiles dependientes de las Entidades Locales anteriores
- Entidades Públicas Empresariales dependientes de las Entidades Locales anteriores

3) Temporal: El presente Informe tiene como ámbito temporal el ejercicio económico 2007, e incluye las cuentas rendidas hasta el 31 de agosto de 2009.

II. 3. METODOLOGÍA

Para la realización del análisis, se ha partido de la estructura del Sector Público Local a 31 de diciembre de 2007 incluida en el “Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, Ejercicio 2007”, y, en función de la obligación de rendición de las entidades que componen tal estructura, de la información contenida en las cuentas remitidas a este Consejo.

En el contexto del procedimiento establecido, por el que una vez rendida la cuenta la misma es revisada y se comunican las incidencias a la Entidad Local, otorgando un plazo para la contestación, debe precisarse que la Cuenta sobre la que se realiza el análisis económico-financiero es la originariamente remitida a este Consejo, descartándose aquellos casos en que la contestación a las incidencias se realiza mediante remisión de una segunda cuenta diferente a la primera y por tanto a la que el Pleno debió aprobar; ello, salvo en los supuestos en los que haya existido constancia de la validez y legitimidad de la segunda cuenta remitida, en cuyo caso, es ésta última la que ha sido objeto de análisis y agregación.

Se han elaborado, para cada uno de los tipos de entidades incluidos en el análisis, estados que comprenden la información de manera agregada, presentados, principalmente, por capítulos del presupuesto, provincias, entidades, y en el caso de los municipios, por estratos de población.

A partir de estos datos se ha efectuado el análisis, que comprende, diferenciadamente, el estudio de los estados y aspectos presupuestarios y el de los de carácter financiero. Ello, en función de la naturaleza y características de cada tipo de entidad, de forma que, para las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales sólo se realiza análisis de estados financieros, mientras que para el resto de grupos, tiene una mayor relevancia el análisis presupuestario.

Para los dos tipos de análisis, se han establecido y calculado, distintos indicadores de actividad, de entre los previstos en las Instrucciones de Contabilidad y los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo.

Finalmente, se ha realizado un estudio de la situación del endeudamiento de las Entidades locales, específicamente de las deudas a largo plazo con entidades de crédito, con el fin de ofrecer una visión global de este importante aspecto de la gestión económico financiera.

Según el esquema principal definido en los objetivos, el contenido de las actuaciones puede clasificarse de la siguiente forma:

1) Análisis Presupuestario:

1.1) Liquidación del Presupuesto de gastos e ingresos, Información Presupuestaria de Ejercicios Cerrados. Modificaciones de Créditos. Aspectos más destacables de la ejecución presupuestaria.

1.2) Magnitudes Presupuestarias:

1.1.1) Resultado Presupuestario: análisis de sus componentes y ajustes.

1.1.2) Remanente de Tesorería: análisis de sus componentes, delimitación y cálculo.

1.3) Indicadores Presupuestarios: índices de actividad en relación con los gastos, ingresos, inversión, endeudamiento, carga financiera y resultados, principalmente.

2) Análisis Financiero:

2.1) Estados Financieros: Análisis desde el punto de vista patrimonial y financiero de la estructura del Balance. Composición de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial: análisis de los ahorros o desahorros generados, amortizaciones, provisiones, y periodificaciones.

- 2.2)** Indicadores financieros: índices de la actividad financiera referidos a la solvencia, liquidez, disponibilidad o tesorería, principalmente.
- 2.3)** Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo: Se ha realizado un análisis que pone en relación las cifras de endeudamiento a largo plazo, con los dos parámetros principales definidos por el artículo 53 del TRLRHL, el Ahorro Neto y el que viene constituido por el 110% de los ingresos corrientes liquidados; ello, en atención al interés que despierta relacionar las posibilidades de endeudamiento financiero de una entidad con respecto a sus posibilidades de generar ahorro, así como a las de obtener ingresos corrientes, esto es, en definitiva, a sus posibilidades recaudatorias.

Para la realización de este análisis se ha seguido el marco definido por el citado artículo 53, pero no estrictamente los parámetros de cálculo contenidos en el mismo ya que, por una parte, no son posibles algunos cálculos a partir de los datos de la Cuenta General, y, por otra, no se trata de aplicar directamente su contenido (previsto a efectos de evaluar la necesidad de autorización para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo), sino de seguir su marco de referencia como el equilibrio que debe producirse entre los recursos ajenos a devolver en los sucesivos ejercicios y los recursos propios que se es capaz de obtener.

Por último, hay que señalar, que, dado que se trata de un análisis que efectúa relaciones en las que intervienen datos de carácter presupuestario, las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, por carecer de estados de esta naturaleza, han sido excluidas del mismo. Asimismo, han sido excluidos del análisis, los Organismos Autónomos, por el escaso valor y representatividad de su endeudamiento por operaciones de crédito.

Las actuaciones señaladas se han aplicado a todas las entidades incluidas en los grupos objeto de análisis, con las salvedades señaladas, de acuerdo con los criterios establecidos en el alcance del trabajo, excepto en el grupo de Ayuntamientos, donde, dado el elevado número de los existentes, se ha hecho un tratamiento diferenciado atendiendo al criterio poblacional:

- 1) Ayuntamientos con población superior o igual a 2.000 habitantes: se han incluido a efectos de análisis la totalidad de los que han rendido cuentas dentro de la fecha definida en el alcance temporal.

2) Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes: se ha aplicado un sistema de muestreo estadístico, habiendo resultado seleccionados 169 Ayuntamientos, lo que supone el 14,1% de los municipios que a la fecha definida en el alcance temporal han rendido cuentas en este estrato de población y agrupan al 26,5% de la población del mismo. Los criterios de selección de la muestra son los señalados a continuación:

a) Determinación del tamaño muestral con los siguientes parámetros:

- Nivel de confianza = 95%
- Precisión = 5%
- Estimación de la proporción poblacional = 0,15

b) Distribución de la muestra de forma estratificada, siguiendo el criterio de afijación óptima (proporcional al tamaño y variabilidad de los estratos en base a la población), con los siguientes estratos:

- Ayuntamientos con población entre 1.999 y 1.000 habitantes: 46
- Ayuntamientos con población entre 999 y 500 habitantes: 49
- Ayuntamientos con población inferior a 500 habitantes: 74

II. 4. LIMITACIONES

Las limitaciones más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización han sido las siguientes:

- A la fecha de cierre para el desarrollo de los trabajos, 31 de agosto de 2009, no habían rendido cuentas 1.383 Entidades Locales, lo que supone un 54,9% de las 2.519 Entidades Locales integradas en los grupos señalados en el Alcance.
- Contenido de las cuentas incompleto o con deficiencias: Tras la revisión previa de las cuentas agregadas y analizadas en este trabajo, y tras la comunicación y posible subsanación, por parte de las entidades, de las incidencias, 387, esto es, el 90,2% han mantenido incidencias. De ellas, 215, el 50,1%, son incidencias sustanciales, que tienen que ver con la coherencia de la información.
- Las cuentas de 5 Sociedades Mercantiles, 1 Entidad Pública Empresarial y 1 Organismo Autónomo no se han incluido en la Cuenta General rendida por la Entidad Local de la que dependen. Por tanto, dado que los datos de rendición utilizados para definir el alcance del

trabajo lo son de las Entidades Principales, esto es, se refieren a rendición de la Cuenta General, es por lo que las cuentas de estas entidades dependientes se incluyen en el alcance temporal, sin embargo, como se ve, posteriormente no han podido ser agregadas ni analizadas en si mismas.

III. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

El Sector Público Local de Castilla y León, a 31 de diciembre de 2007, tenía la estructura que se recoge en el cuadro insertado a continuación, en el que también se reflejan los datos de rendición de las Cuentas del ejercicio 2007, a 31 de agosto de 2009, que, han servido de base para el análisis de la actividad económico-financiera del Sector Público Local de la Comunidad en dicho ejercicio:

Tipo de Entidad		Total Entidades 2007	Rendición de cuentas a 31/08/2009	
			Nº	%
Ayuntamientos	<i>Mayores 50.000 hab.</i>	9	7	77,8
	<i>De 5.000 a 50.000 hab.</i>	45	24	53,3
	<i>De 2.000 a 5.000 hab.</i>	79	50	63,3
	<i>Menores de 2.000 hab.</i>	2.115	1.201	56,8
	Total Ayuntamientos	2.248	1.282	57,0
Diputaciones Provinciales		9	8	88,9
Consejo Comarcal		1	1	100,0
Mancomunidades y otras Entidades Asociativas		261	119	45,6
Entidades Locales Menores		2.237	35	1,6
Consorticios		58	14	24,1
Total		4.814	1.459	30,3
Total sin ELM		2.577	1.424	55,3

CUADRO Nº 1

Las cuentas incluidas en el alcance del trabajo, de conformidad con lo establecido en el Apartado II.2 de este Informe, son las Cuentas Generales de las Diputaciones Provinciales, Consejo Comarcal, Ayuntamientos y Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, que se han presentado en el plazo señalado (31 de agosto de 2009). Y dentro de éstas, en aplicación de los criterios establecidos en el Apartado II.3, el análisis realizado se ha extendido a la totalidad de las Cuentas presentadas correspondientes a estos grupos de Entidades Locales, salvo en el caso de los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes, en que el análisis se ha efectuado sobre una muestra constituida por 169 Ayuntamientos.

Además, hay que hacer referencia al distinto tratamiento que se da a las Sociedades Mercantiles, dependiendo de si son de capital íntegramente local o mayoritario, ya que en este segundo caso, sus cuentas no integran la Cuenta General de la Entidad Local, sino que se

acompañan como documentación complementaria a la misma, y por tanto no se incluyen dentro del alcance del trabajo.

Por último, a efectos de determinar el total de 429 cuentas que han sido finalmente agregadas y analizadas, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Como se ha señalado en el apartado de limitaciones, las cuentas de 5 Sociedades Mercantiles, 1 Entidad Pública Empresarial y 1 Organismo Autónomo, no han sido incluidas en la Cuenta General rendida por la Entidad Local de la que dependen, y por tanto, no han podido ser analizadas y agregadas.
- Las cuentas correspondientes a 3 Ayuntamientos y 1 Mancomunidad, que no fueron incluidas entre las cuentas analizadas en el “Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2007”, debido a que a la fecha de cierre de los trabajos realizados para su elaboración no se había culminado el proceso de comunicación, contestación, y, en su caso, subsanación de incidencias, sí han sido incluidas en el presente Informe, puesto que en este caso a la fecha de cierre de los trabajos ya había finalizado dicho proceso.

El detalle de las cuentas agregadas y analizadas se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDADES OBJETO DE ANÁLISIS	CUENTAS INCLUIDAS EN EL ALCANCE TEMPORAL DEL TRABAJO	CUENTAS AGREGADAS Y ANALIZADAS	PORCENTAJE AGREGADO Y ANALIZADO
Diputaciones Provinciales	8	8	100,0%
Consejo Comarcal	1	1	100,0%
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	7	7	100,0%
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	24	24	100,0%
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	50	50	100,0%
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	1.201	169	14,1%
Mancomunidades y otras Entidades Asociativas.	119	119	100,0%
Organismos Autónomos	32	31	96,9%
Sociedades Mercantiles	24	19	79,2%
Entidades Públicas Empresariales	2	1	50,0%
TOTAL	1.468	429	29,2%

CUADRO Nº 2

Para la realización del análisis sobre la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León, a partir de las cuentas rendidas, se han definido cinco grupos de entidades: Diputaciones y Consejo Comarcal, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, Organismos Autónomos, y Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales.

Los datos de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos incluidos en los estados agregados corresponden exclusivamente a los de la propia Entidad y no incorporan los datos de los Entes Dependientes de las mismas, cuyo tratamiento se ha hecho de forma separada ya que no se dispone en todos los casos de estados consolidados.

En el Anexo II se recogen los estados presupuestarios y financieros tratados de cada una de las entidades que han sido objeto de análisis, y cuyos datos conforman los estados agregados que se incluyen en este apartado.

III. 1. CONCEPTOS Y ACLARACIONES PREVIAS

Para la mejor comprensión e interpretación de este Informe y a fin de evitar su reiteración en cada uno de los grupos objeto de análisis, se ha estimado oportuno incluir, con carácter previo, una serie de definiciones y aclaraciones sobre algunos de los conceptos utilizados en el mismo, por su mayor especialidad.

Resultado Presupuestario

Diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo.

Debe distinguirse este Resultado Presupuestario de aquel otro Económico que se deduce de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial. Así, el Resultado Presupuestario se traduce en una comparación entre gastos e ingresos realizados pero desde el punto de vista presupuestario, recogiendo rúbricas que no se corresponden con gastos e ingresos en el sentido económico-patrimonial que deben tener en contabilidad.

Dentro de este estado, se agrupan bajo la denominación de:

- Operaciones Financieras: Capítulos 8 y 9 de Gastos e Ingresos.
- Operaciones No Financieras: Capítulos 1 a 7 de Gastos e Ingresos.

Resultado Presupuestario Ajustado

El que se deduce tras practicar los tres ajustes previstos en la Instrucción de Contabilidad, a saber:

- Gastos financiados con Remanente de Tesorería, dado que la utilización del mismo no da lugar al reconocimiento de derechos y por tanto se genera un déficit ficticio.
- Desviaciones de financiación, positivas o negativas, por generar, asimismo, resultados a corregir como consecuencia del desacompasamiento en la ejecución de los gastos e ingresos con financiación afectada.

Gastos con Financiación Afectada

Aquellos que se financian con ingresos concretos ineludiblemente destinados a su realización y que constituyen la excepción al principio de desafectación con carácter general de los ingresos a los gastos, recogido en el artículo 165.2 del TRLRHL.

Análisis de la estructura de Liquidación Presupuestaria

En el contexto de este análisis se utilizan las siguientes agrupaciones:

En ingresos:

- Ingresos tributarios y precios públicos: Capítulos 1, 2, y 3.
- Operaciones Financieras: Capítulos 8 y 9.

En gastos:

- Gastos de Funcionamiento: Capítulos 1 y 2.
- Gastos de Inversión: Capítulos 6 y 7.
- Operaciones Financieras: Capítulos 3, 8 y 9.

Remanente de Tesorería

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio.

Constituye la principal magnitud de carácter económico de las Entidades Locales, suma de los superávits acumulados a lo largo de la vida de las mismas y determinante tanto en su cualificación como en su cuantificación, de la calidad de la economía local y de sus posibilidades de futuro. Por ello su correcta delimitación es esencial. Principalmente condiciona las posibilidades de modificaciones de crédito sobre el presupuesto del ejercicio siguiente y si no es calculado correctamente, puede provocar expectativas de gasto ficticias y problemas de liquidez en la tesorería.

En el capítulo 8 de Activos Financieros se consigna el valor del Remanente de Tesorería utilizado para financiar modificaciones de créditos que, por norma, no puede formar parte de las previsiones iniciales de ingresos.

La utilización del Remanente de Tesorería en el capítulo 8 no da lugar al reconocimiento de derechos. Es por ello que este capítulo queda al margen en el análisis de la ejecución de ingresos.

Remanente de Tesorería para Gastos Generales

El Remanente de Tesorería para gastos generales es el que se obtiene tras deducir del Remanente de Tesorería Total los saldos de dudoso cobro y los excesos de financiación

afectada, y constituye un recurso para la financiación de gastos de esta naturaleza inicialmente no previstos, mediante las correspondientes modificaciones de crédito.

Excesos de financiación afectada

Los excesos de financiación afectada vienen dados por las desviaciones de financiación positivas que se generan en la gestión de los gastos con este carácter, derivadas del desacompasamiento entre la ejecución de dichos gastos y los ingresos que los financian. Sirven para financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondiente.

Saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro constituyen un elemento de cualificación del Remanente de Tesorería y vienen dados por una estimación del riesgo de fallidos mediante dotación de provisiones al efecto.

Fondo de Rotación o Maniobra

El Fondo de Rotación o Maniobra viene dado por la diferencia entre los activos y pasivos circulantes, constituyendo, financieramente, una medida de la solvencia a corto plazo y del equilibrio entre las estructuras económica y financiera.

Ratio de Liquidez o Tesorería

Mide la capacidad de satisfacción de los acreedores a corto plazo con las disponibilidades de la tesorería.

Amortización

Es la expresión contable de la depreciación de los elementos de activo, constituyendo, por su doble función de renovación y depreciación, un elemento esencial para la correcta valoración de tales elementos así como para la obtención de una dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.

Provisiones

Provisiones por insolvencias: Constituyen la estimación del riesgo de fallidos en el ejercicio, resultando esenciales para ajustar el valor de los Deudores en el Balance, así como la cifra del Remanente de Tesorería.

Provisiones de Inmovilizado: Son correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible que asimismo contribuyen a una dimensión real de los gastos.

Provisiones para riesgos y gastos: Se dotan para representar obligaciones estimadas, en aplicación de los principios de prudencia y devengo.

Periodificación

Constituye un ajuste contable a realizar a fin de ejercicio, al objeto de registrar los gastos e ingresos producidos en función de la corriente real y no financiera de los bienes y servicios que los mismos representan.

Ahorro Neto

Diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos 1 a 5, ambos inclusive, del estado de ingresos, y de las obligaciones reconocidas por los capítulos 1, 2 y 4 del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso (artículo 53 del TRLRHL).

Este parámetro tiene por objeto valorar la capacidad de la Entidad para hacer frente a las obligaciones generadas por las operaciones de endeudamiento.

El importe de la anualidad teórica, según establece el artículo 53 del TRLHL, incluye los intereses y la cuota anual de amortización. No obstante, como se ha señalado en el apartado II.3, para el cálculo de esta anualidad teórica, no se han aplicado los parámetros establecidos en el mencionado artículo 53, dado que no pueden ser obtenidos de la Cuenta General, por ello, se ha tomado el importe que viene dado por la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, esto es, capítulos 3 y 9 de gastos.

Por lo mismo, al no poder ser obtenido el dato directamente de la Cuenta General, no se ha ajustado el ahorro neto en las obligaciones reconocidas de carácter corriente, derivadas de modificaciones de crédito financiadas con Remanente de Tesorería.

Ratio o coeficiente de endeudamiento

Relación entre el volumen total de capital vivo y el porcentaje de los ingresos corrientes liquidados.

El artículo 53 del TRLRHL, establece la necesidad de obtener autorización en caso de que dicho ratio sea superior al 110%.

Para analizar esta relación se ha tomado el valor de los ingresos corrientes liquidados a 31 de diciembre del propio ejercicio de análisis.

III. 2. DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL

El análisis se extiende a todas las Diputaciones Provinciales, a excepción de la de León, y a la Comarca del Bierzo. La Diputación Provincial de León no había presentado la Cuenta General a la fecha de cierre de los trabajos para la realización del presente análisis, fijada en el 31 de agosto de 2009.

En relación a la Comarca, cabe señalar que ha sido incluida en este apartado por su carácter de entidad supramunicipal y realizar algunas de las funciones propias de las Diputaciones Provinciales, en su respectivo ámbito territorial. No obstante, debe tenerse en cuenta su naturaleza y peculiar configuración, en cuanto a la estructura de gastos e ingresos, lo que implica que sus datos no sean homogéneos en su totalidad con los correspondientes a las Diputaciones Provinciales, o que deban ser interpretados y comparados conforme a tal peculiaridad.

III. 2. 1. Liquidación del Presupuesto

A) Ejercicio Corriente

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente tanto por capítulos como por entidades se recogen en los cuadros nº 3 y 4 y en el gráfico nº 1.

Se destacan a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se pueden deducir de los cuadros y gráfico que se muestran.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 706.082.815,98 € y el de los créditos iniciales de gastos a 705.983.502,43 € lo que supone un superávit inicial total de 99.313,55 € que proviene íntegramente del Presupuesto de la Comarca.

Las modificaciones presupuestarias alcanzan el 55,2% de las previsiones y créditos iniciales, siendo el capítulo más modificado en gastos, el de transferencias de capital, en el 310,5% de los créditos iniciales, y en ingresos, al margen del de activos financieros condicionado por la incorporación del Remanente de Tesorería, el mayor incremento se produce en el capítulo de pasivos financieros (préstamos y deuda), del 45,8% de las previsiones iniciales.

La Diputación de Zamora es la que más modifica su Presupuesto, casi en el 100% de sus créditos y previsiones iniciales, seguida de la de Valladolid, en el 87,5%. Destaca la

Diputación de Ávila, con tan solo el 2,8% de modificaciones sobre el presupuesto inicial. Al margen de las mencionadas, por debajo del 50%, se sitúan Soria, la Comarca del Bierzo, y Burgos; por encima, Salamanca, Segovia y Palencia.

De forma agregada, la ejecución de los ingresos es del 59% y la de gastos del 60,1%. Por capítulos, el más ejecutado en ingresos, es el 5 de ingresos patrimoniales, al 160,6% de las previsiones definitivas. Todos los capítulos de ingresos corrientes se ejecutan por encima del 100%, frente a los de capital, que se sitúan por debajo del 50%. El 63,5% del total de derechos reconocidos corresponde al capítulo 4, de transferencias corrientes.

En gastos, la mayor ejecución se da en el capítulo 9 de pasivos financieros, con un porcentaje cercano al 100% de los créditos definitivos, seguido de los capítulos 1 de personal y 3 de gastos financieros, ambos ejecutados por encima del 90%. El 28,8% del total de obligaciones reconocidas se corresponde con gastos de personal.

Las Diputaciones de Ávila, Segovia, y Soria, así como la Comarca, son las que más ejecutan su presupuesto de ingresos, por encima del 70% de las previsiones definitivas, frente a Valladolid y Zamora, que se sitúan por debajo del 50%. En gastos, destaca la Diputación de Valladolid por su bajo grado de ejecución, el 51,6% de los créditos definitivos, y la Comarca del Bierzo, con la mayor ejecución, por encima del 80% de los mismos. Le siguen Soria y Segovia, por encima del 70%.

La realización total de ingresos, cobros, se sitúa en el 92,6%, y la de gastos, pagos, en el 92,3%. Por capítulos, en ingresos, el mayor grado de realización, con el 100%, se encuentra en el 2 de impuestos indirectos así como en el 6 de enajenación de inversiones reales; frente a ellos, el 7 de transferencias de capital y el 9 de pasivos financieros son los de menor realización, con el 71,4% y 74,7%, respectivamente. En gastos, todos los capítulos consiguen grados de realización por encima del 80% y algunos de ellos como el 1, gastos de personal, el 8, activos financieros, y el 9, pasivos financieros, se sitúan en porcentajes cercanos al 100%.

Las Diputaciones de Burgos y Palencia son las de mayor realización en ingresos, con el 98,6% y 95,7% respectivamente, y las de Valladolid y Zamora las de mayor realización en gastos, con el 96,3% y 96% respectivamente.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL: POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	27.513.055,43	0,00	0,0	27.513.055,43	28.740.102,69	104,5	25.899.862,30	90,1	2.840.240,39
2 Impuestos indirectos	25.877.184,89	0,00	0,0	25.877.184,89	26.924.195,06	104,0	26.924.195,06	100,0	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.160.247,00	397.918,79	0,9	42.558.165,79	50.326.470,79	118,3	41.959.018,47	83,4	8.367.452,32
4 Transferencias corrientes	381.681.751,34	11.040.496,92	2,9	392.722.248,26	410.856.447,40	104,6	404.865.564,65	98,5	5.990.882,75
5 Ingresos patrimoniales	7.061.214,88	127.494,47	1,8	7.188.709,35	11.548.497,28	160,6	11.263.746,73	97,5	284.750,55
6 Enajenación de inversiones reales	44.614.630,81	-10.634.811,20	-23,8	33.979.819,61	4.161.903,53	12,2	4.161.903,53	100,0	0,00
7 Transferencias de capital	121.811.822,05	39.534.296,24	32,5	161.346.118,29	78.756.250,54	48,8	56.225.006,10	71,4	22.531.244,44
8 Activos financieros	3.608.416,89	325.821.051,16	9029,5	329.429.468,05	8.994.781,97	2,7	7.900.486,95	87,8	1.094.295,02
9 Pasivos financieros	51.754.492,69	23.698.236,98	45,8	75.452.729,67	26.233.012,20	34,8	19.599.215,40	74,7	6.633.796,80
TOTAL INGRESOS	706.082.815,98	389.984.683,36	55,2	1.096.067.499,34	646.541.661,46	59,0	598.798.999,19	92,6	47.742.662,27
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	202.024.982,17	3.038.691,08	1,5	205.063.673,25	189.685.360,20	92,5	188.813.486,13	99,5	871.874,07
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	106.463.559,61	26.452.097,79	24,8	132.915.657,40	109.261.016,19	82,2	92.442.657,35	84,6	16.818.358,84
3 Gastos financieros	12.750.946,39	961.231,65	7,5	13.712.178,04	12.444.537,96	90,8	12.244.075,11	98,4	200.462,85
4 Transferencias corrientes	69.596.473,39	13.322.398,25	19,1	82.918.871,64	63.271.240,35	76,3	56.278.356,77	88,9	6.992.883,58
6 Inversiones reales	225.892.335,26	221.740.173,72	98,2	447.632.508,98	162.449.518,30	36,3	147.527.029,17	90,8	14.922.489,13
7 Transferencias de capital	38.736.821,46	120.289.154,77	310,5	159.025.976,23	70.852.165,87	44,6	60.081.319,12	84,8	10.770.846,75
8 Activos financieros	4.587.401,25	3.625.273,75	79,0	8.212.675,00	4.520.096,04	55,0	4.504.091,04	99,6	16.005,00
9 Pasivos financieros	45.930.982,90	555.662,35	1,2	46.486.645,25	46.282.259,60	99,6	46.023.341,89	99,4	258.917,71
TOTAL GASTOS	705.983.502,43	389.984.683,36	55,2	1.095.968.185,79	658.766.194,51	60,1	607.914.356,58	92,3	50.851.837,93

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 3

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL: POR ENTIDADES

INGRESOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
D.P. Ávila	67.104.212,23	1.888.841,16	2,8	68.993.053,39	53.187.044,64	77,1	50.523.668,39	95,0	2.663.376,25
D.P. Burgos	135.610.000,00	53.646.774,69	39,6	189.256.774,69	106.240.552,27	56,1	104.796.014,44	98,6	1.444.537,83
D.P. Palencia	72.929.423,93	37.152.757,57	50,9	110.082.181,50	63.187.528,62	57,4	60.444.150,28	95,7	2.743.378,34
D.P. Salamanca	110.508.614,00	68.420.821,03	61,9	178.929.435,03	119.934.019,99	67,0	105.697.946,41	88,1	14.236.073,58
D.P. Segovia	51.870.000,00	28.111.478,71	54,2	79.981.478,71	59.959.290,32	75,0	55.794.975,80	93,1	4.164.314,52
D.P. Soria	64.310.000,00	16.486.991,66	25,6	80.796.991,66	58.890.227,71	72,9	52.235.092,43	88,7	6.655.135,28
D.P. Valladolid	126.655.351,77	110.884.059,72	87,5	237.539.411,49	110.076.101,76	46,3	100.349.348,15	91,2	9.726.753,61
D.P. Zamora	71.200.779,76	71.172.704,62	99,9	142.373.484,38	69.188.193,76	48,6	63.558.226,42	91,9	5.629.967,34
C.C. Bierzo	5.894.434,29	2.220.254,20	37,7	8.114.688,49	5.878.702,39	72,4	5.399.576,87	91,8	479.125,52
TOTAL INGRESOS	706.082.815,98	389.984.683,36	55,2	1.096.067.499,34	646.541.661,46	59,0	598.798.999,19	92,6	47.742.662,27
GASTOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
D.P. Ávila	67.104.212,23	1.888.841,16	2,8	68.993.053,39	46.433.867,73	67,3	38.723.255,47	83,4	7.710.612,26
D.P. Burgos	135.610.000,00	53.646.774,69	39,6	189.256.774,69	104.692.696,34	55,3	98.632.239,37	94,2	6.060.456,97
D.P. Palencia	72.929.423,93	37.152.757,57	50,9	110.082.181,50	64.046.849,47	58,2	55.139.141,59	86,1	8.907.707,88
D.P. Salamanca	110.508.614,00	68.420.821,03	61,9	178.929.435,03	108.914.098,17	60,9	98.363.457,93	90,3	10.550.640,24
D.P. Segovia	51.870.000,00	28.111.478,71	54,2	79.981.478,71	58.744.079,76	73,4	53.905.283,24	91,8	4.838.796,52
D.P. Soria	64.310.000,00	16.486.991,66	25,6	80.796.991,66	60.317.961,40	74,7	56.204.111,24	93,2	4.113.850,16
D.P. Valladolid	126.655.351,77	110.884.059,72	87,5	237.539.411,49	122.552.679,53	51,6	118.059.615,88	96,3	4.493.063,65
D.P. Zamora	71.200.779,76	71.172.704,62	99,9	142.373.484,38	86.493.006,70	60,8	83.051.858,09	96,0	3.441.148,61
C.C. Bierzo	5.795.120,74	2.220.254,20	38,3	8.015.374,94	6.570.955,41	82,0	5.835.393,77	88,8	735.561,64
TOTAL GASTOS	705.983.502,43	389.984.683,36	55,2	1.095.968.185,79	658.766.194,51	60,1	607.914.356,58	92,3	50.851.837,93

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 4

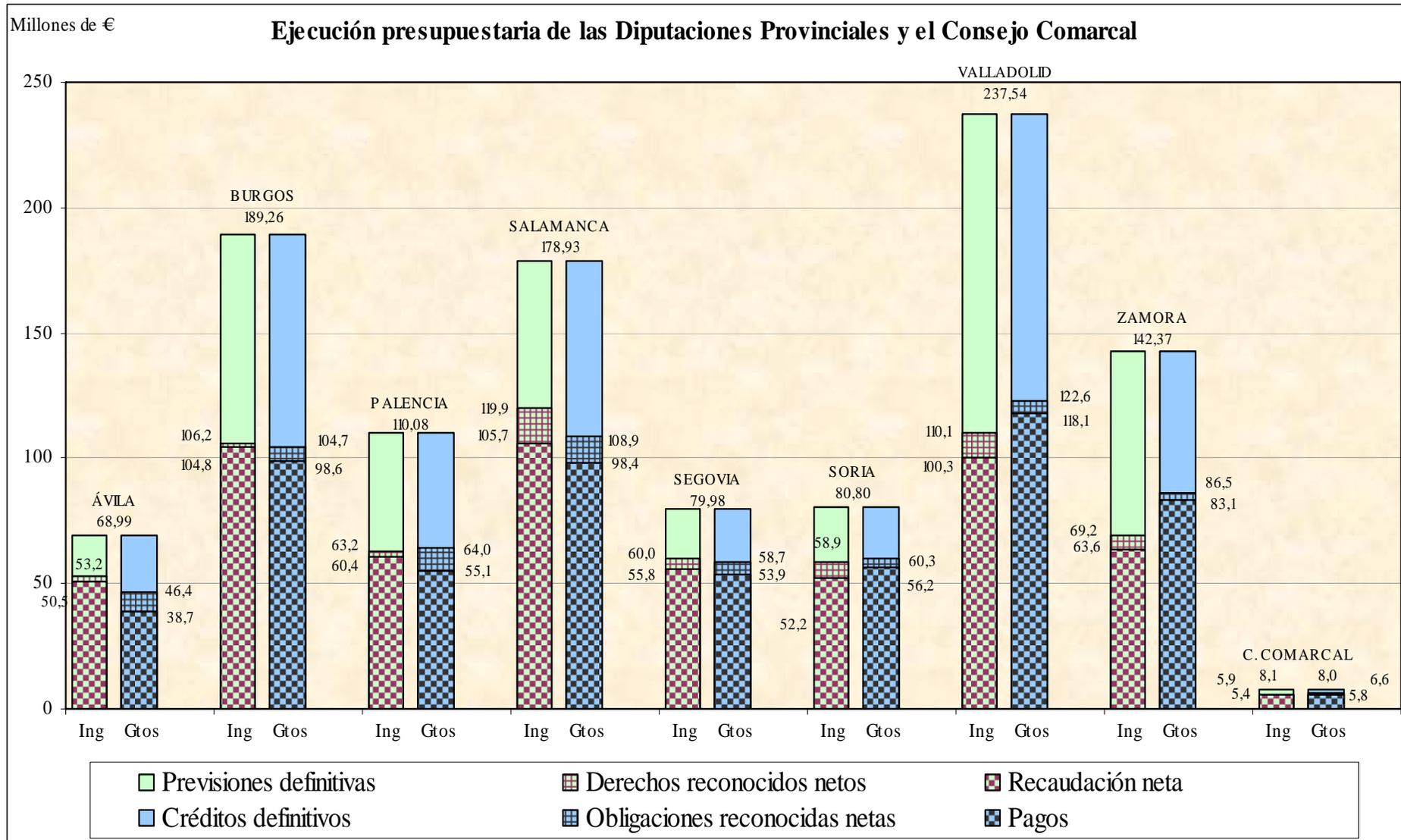


GRÁFICO Nº 1

Por último, la configuración de los datos de la liquidación por capítulos se muestra en los gráficos siguientes:

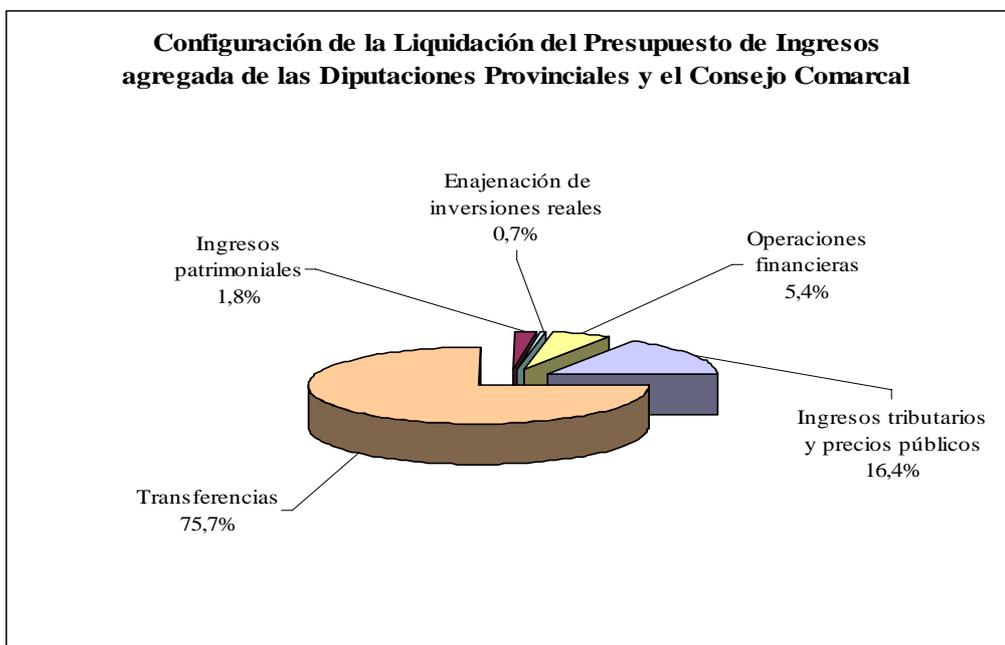


GRÁFICO Nº 2

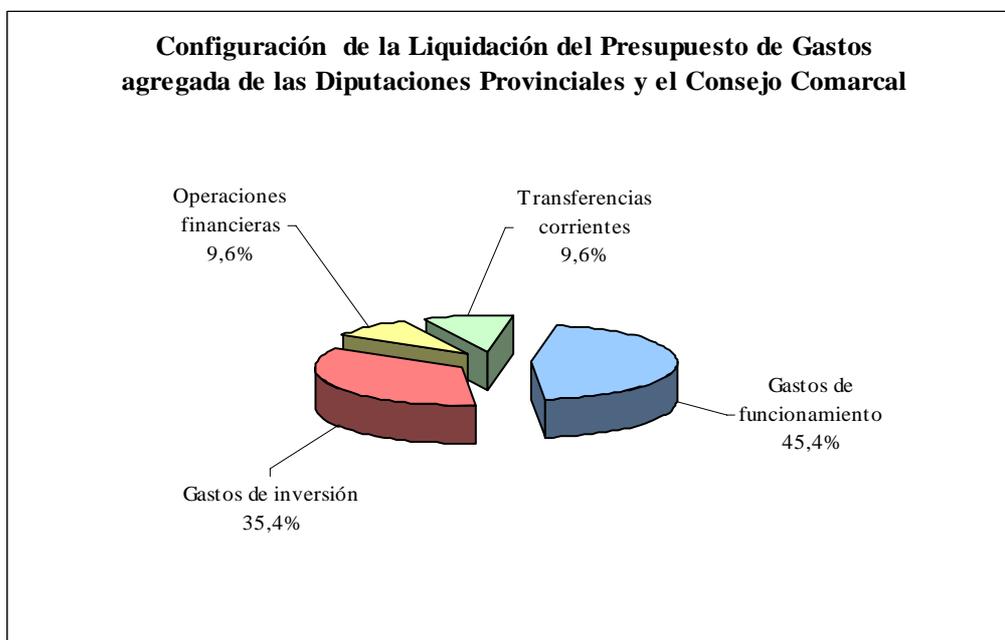


GRÁFICO Nº 3

Como puede verse, en ingresos, las Transferencias, que constituyen el 75,7% del total, son con gran diferencia el principal recurso financiador de las Diputaciones y el Consejo Comarcal, lo que está en consonancia con su propia naturaleza. Entre ellas, son las transferencias corrientes las de mayor peso específico, con el 63,5% del total de los ingresos, y

por encima del 75% de los de carácter corriente. A continuación se sitúan los ingresos tributarios y precios públicos, con el 16,4% del total, y las operaciones financieras, con el 5,4%.

En gastos, destacan los de funcionamiento, con el 45,4%, integrados por los de personal y en bienes corrientes y servicios, que suponen el 28,8% y 16,6% respectivamente; le siguen los gastos de inversión, que representan el 35,4%, integrados, a su vez, por las inversiones reales, con el 24,7% y las transferencias de capital, con el 10,7% del gasto total.

B) Ejercicios Cerrados

La información presupuestaria de ejercicios cerrados de cada Provincia y de la Comarca, se recogen en el cuadro de la página siguiente.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 148.648.746,43 € (correspondiendo un 67,3% a las Diputaciones de Zamora, Salamanca y Ávila), de los que se consigue recaudar un 52,2%. Son el Consejo Comarcal del Bierzo y la Diputación Provincial de Segovia los que, con el 95,2% y el 91,9%, respectivamente, consiguen mejores porcentajes de recaudación. A la baja, la Diputación Provincial de Salamanca recauda tan solo el 17% de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, y las de Valladolid y Zamora no alcanzan el 50% de recaudación de los mismos.

El total de obligaciones pendientes de pago, descontadas las modificaciones y anulaciones asciende a 83.286.046,45 € (correspondiendo un 39,6% a la Diputación de Ávila), de las que se pagan un 86%.

Se pone así de manifiesto un porcentaje de realización de los gastos muy superior al de los ingresos. Seis Diputaciones Provinciales superan el 97% de pagos de obligaciones de ejercicios cerrados, alcanzando la de Salamanca, prácticamente, el 100%.

El bajo grado de realización de cobros debe ser puesto en relación con la falta de depuración de los saldos de Deudores de ejercicios cerrados con una elevada antigüedad, que se han podido detectar al efectuar la agregación, y que presupondría su consideración como de difícil o imposible recaudación.

También en los Acreedores, aunque en menor medida, se han detectado deudas de elevada antigüedad que superan ampliamente los plazos para declarar prescritas las obligaciones. Sin embargo, ninguna Diputación Provincial ni el Consejo Comarcal contabilizan prescripciones de obligaciones.

INFORMACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL

INGRESOS								
DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2007	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	% s/ total	Recaudación	(a) %	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2007	
D.P. Ávila	25.360.540,62	0,00	25.360.540,62	17,1%	17.810.597,95	70,2%	7.549.942,67	
D.P. Burgos	1.209.243,42	0,00	1.209.243,42	0,8%	881.333,12	72,9%	327.910,30	
D.P. Palencia	13.798.082,40	4.365,21	13.793.717,19	9,3%	9.022.588,44	65,4%	4.771.128,75	
D.P. Salamanca	26.941.074,07	0,00	26.941.074,07	18,1%	4.578.018,41	17,0%	22.363.055,66	
D.P. Segovia	6.383.719,02	0,00	6.383.719,02	4,3%	5.867.934,66	91,9%	515.784,36	
D.P. Soria	12.818.792,59	0,00	12.818.792,59	8,6%	8.249.610,15	64,4%	4.569.182,44	
D.P. Valladolid	12.768.291,66	0,00	12.768.291,66	8,6%	6.233.173,30	48,8%	6.535.118,36	
D.P. Zamora	47.768.148,97	0,00	47.768.148,97	32,1%	23.475.609,94	49,1%	24.292.539,03	
C.C. Bierzo	1.611.135,25	5.916,36	1.605.218,89	1,1%	1.528.706,86	95,2%	76.512,03	
TOTAL INGRESOS	148.659.028,00	10.281,57	148.648.746,43	100,0%	77.647.572,83	52,2%	71.001.173,60	
GASTOS								
DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2007	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	% s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	(a) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2007
D.P. Ávila	34.322.068,29	-1.343.050,87	32.979.017,42	39,6%	0,00	22.871.883,64	69,4%	10.107.133,78
D.P. Burgos	6.620.805,81	0,00	6.620.805,81	7,9%	0,00	6.608.063,23	99,8%	12.742,58
D.P. Palencia	10.514.562,23	226,09	10.514.788,32	12,6%	0,00	10.263.426,48	97,6%	251.361,84
D.P. Salamanca	9.116.866,77	0,00	9.116.866,77	10,9%	0,00	9.114.706,77	99,9%	2.160,00
D.P. Segovia	4.541.179,93	4.298,62	4.545.478,55	5,5%	0,00	4.442.036,25	97,7%	103.442,30
D.P. Soria	3.953.198,10	0,00	3.953.198,10	4,7%	0,00	3.907.445,64	98,8%	45.752,46
D.P. Valladolid	6.051.694,89	-3.073,19	6.048.621,70	7,3%	0,00	5.905.242,92	97,6%	143.378,78
D.P. Zamora	8.799.403,42	-531.994,16	8.267.409,26	9,9%	0,00	7.417.933,36	89,7%	849.475,90
C.C. Bierzo	1.239.860,52	0,00	1.239.860,52	1,5%	0,00	1.094.940,16	88,3%	144.920,36
TOTAL GASTOS	85.159.639,96	-1.873.593,51	83.286.046,45	100,0%	0,00	71.625.678,45	86,0%	11.660.368,00

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 5

III. 2. 2. Resultado Presupuestario

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado pueden verse en el cuadro de la página siguiente. Se observa como el Resultado Presupuestario Total es de signo negativo por valor de 12.224.533,05 €

El Resultado Presupuestario Ajustado agregado resulta positivo por valor de 85.359.246,49 € y asimismo lo es para todas las Diputaciones, pero no para el Consejo Comarcal, donde alcanza un valor negativo por 800.859,55 €

El porcentaje de los gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes, alcanza, en total, al 12,1% de las obligaciones reconocidas netas; en la Diputación Provincial de Zamora alcanza el valor más alto, con el 31,4%, y en el Consejo Comarcal no se realiza ajuste.

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario total según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, es decir, en función del tipo de operaciones, puede verse en el siguiente cuadro, en el que se refleja que las operaciones de carácter financiero arrojan una cifra negativa, superando las obligaciones a los derechos; en las operaciones no financieras resulta globalmente positivo a pesar de que las de capital dan un resultado negativo.

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	528.395.713,22	374.662.154,70	153.733.558,52
Operaciones de Capital	82.918.154,07	233.301.684,17	-150.383.530,10
Operaciones Financieras	35.227.794,17	50.802.355,64	-15.574.561,47
TOTAL	646.541.661,46	658.766.194,51	-12.224.533,05

CUADRO Nº 6

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL

DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G= C + D + E - F)
D.P. Ávila	53.187.044,64	46.433.867,73	6.753.176,91	862.209,73	1.512.296,29	3.834.491,34	5.293.191,59
D.P. Burgos	106.240.552,27	104.692.696,34	1.547.855,93	14.312.905,41	10.310.001,88	6.805.465,78	19.365.297,44
D.P. Palencia	63.187.528,62	64.046.849,47	-859.320,85	3.552.629,51	16.122.057,23	9.182.286,92	9.633.078,97
D.P. Salamanca	119.934.019,99	108.914.098,17	11.019.921,82	16.691.745,30	0,00	7.316.325,13	20.395.341,99
D.P. Segovia	59.959.290,32	58.744.079,76	1.215.210,56	4.068.166,01	10.077.046,42	5.826.989,22	9.533.433,77
D.P. Soria	58.890.227,71	60.317.961,40	-1.427.733,69	4.158.338,68	8.171.417,17	6.796.737,85	4.105.284,31
D.P. Valladolid	110.076.101,76	122.552.679,53	-12.476.577,77	8.826.952,09	29.614.257,36	21.022.115,34	4.942.516,34
D.P. Zamora	69.188.193,76	86.493.006,70	-17.304.812,94	27.153.511,80	11.204.837,29	8.161.574,52	12.891.961,63
C.C. Bierzo	5.878.702,39	6.570.955,41	-692.253,02	0,00	1.079.179,38	1.187.785,91	-800.859,55
TOTAL	646.541.661,46	658.766.194,51	-12.224.533,05	79.626.458,53	88.091.093,02	70.133.772,01	85.359.246,49

CUADRO Nº 7

III. 2. 3. Remanente de Tesorería

Los datos agregados del Remanente de Tesorería pueden verse en el cuadro de la página siguiente, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo para el conjunto de las entidades objeto de análisis, por importe de 334.114.943,02 € siendo asimismo positivo en todas las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que se obtiene después de realizados los ajustes en concepto de Saldos de dudoso cobro y Exceso de financiación afectada, presenta valores positivos en su consideración global, ascendiendo a la cantidad de 168.787.067,64 € también resulta positivo para cada Diputación Provincial, pero no así para el Consejo Comarcal donde es negativo.

La Diputación Provincial de Burgos y el Consejo Comarcal del Bierzo, anómalamente, presentan cifras de derechos pendientes de cobro de signo negativo en el Remanente de Tesorería.

Los Fondos Líquidos en Tesorería ascienden a la cifra total de 316.766.657,70 € superando el importe de las obligaciones pendientes de pago, situación que se reproduce en todas las Provincias y Comarca.

El Remanente de Tesorería total para Gastos Generales constituye el 50,5% del Remanente de Tesorería total para el conjunto de entidades analizadas. En la Diputación Provincial de Burgos llega a representar el 81,1%.

Los Saldos de dudoso cobro suponen en conjunto un 5,5% del Remanente de Tesorería total, situándose por encima del 10% en las Diputaciones Provinciales de Ávila y Salamanca. En relación con los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre, los Saldos de dudoso cobro representan el 25,6%.

Por su parte, los Excesos de financiación afectada representan para el conjunto de entidades un 44% del Remanente de Tesorería total.

REMANENTE DE TESORERIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL

DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos generales (G = D - E - F)
D.P. Ávila	24.409.018,60	11.812.090,95	21.703.974,76	14.517.134,79	2.040.548,51	4.164.730,74	8.311.855,54
D.P. Burgos	48.034.990,77	-557.463,32	9.845.037,07	37.632.490,38	200.698,27	6.909.868,56	30.521.923,55
D.P. Palencia	48.703.237,38	6.993.447,22	10.600.596,94	45.096.087,66	831.020,06	19.073.602,93	25.191.464,67
D.P. Salamanca	46.092.470,33	35.598.424,52	10.998.186,85	70.692.708,00	7.869.281,02	29.483.570,24	33.339.856,74
D.P. Segovia	29.802.582,92	5.847.820,42	13.455.299,95	22.195.103,39	1.084.590,88	12.127.056,83	8.983.455,68
D.P. Soria	9.484.847,45	11.248.352,68	5.327.350,64	15.405.849,49	1.130.522,27	7.747.934,43	6.527.392,79
D.P. Valladolid	80.662.419,85	16.074.748,25	12.518.067,54	84.219.100,56	1.708.240,53	52.730.681,04	29.780.178,99
D.P. Zamora	27.942.887,03	24.882.209,33	8.961.773,14	43.863.323,22	3.328.867,36	13.621.499,22	26.912.956,64
C.C. Bierzo	1.634.203,37	-141.862,80	999.195,04	493.145,53	4.105,47	1.271.057,02	-782.016,96
TOTAL	316.766.657,70	111.757.767,25	94.409.481,93	334.114.943,02	18.197.874,37	147.130.001,01	168.787.067,64

CUADRO Nº 8

III. 2. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se recogen en el cuadro de la página siguiente. Cabe destacar los siguientes aspectos:

- Los ingresos medios por habitante ascienden a 298,53 € y los gastos medios por habitante a 304,17 € presentado por tanto un diferencial negativo de 5,64 € a nivel global. El diferencial es positivo en las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, Salamanca y Segovia y negativo en el resto.
- La presión fiscal media por habitante es de 48,94 € alcanzando el valor más alto las Diputaciones de Soria y Segovia, con 112,42 € y 75,91 € respectivamente, y el más bajo, al margen del Consejo Comarcal, la Diputación de Valladolid con el 35,77 €

La consideración al margen del Consejo Comarcal proviene de su propia naturaleza, ya que las Comarcas no cuentan con impuestos propios ni con cesiones o recargos sobre otros impuestos, de forma que su capacidad fiscal quedaría restringida a alguna tasa u otro ingreso que, de manera residual, pudieran captar a través del capítulo 3.

- El indicador medio de transferencias recibidas es del 75,7%, oscilando entre el 99% de el Consejo Comarcal y el 68,9% de la Diputación Provincial de Valladolid.
- El indicador de autonomía es del 95,9% de media, y el de autonomía fiscal del 14,6%.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 35,4%, alcanzándose el mayor porcentaje en la Diputación de Zamora, con el 46%, y el menor en la de Ávila, con el 21,6%.
- La inversión por habitante presenta un valor medio de 107,72 € y oscila entre los 250,08 € de la Diputación Provincial de Soria y los 19,17 € y 59,36 € de, respectivamente, la Comarca y la Diputación Provincial de Ávila.
- La carga financiera global es del 11,1%, y por habitante de 27,12 € Palencia registra el mayor nivel de endeudamiento con el 20,5% y Soria y Valladolid los menores con 7,6% y 8,3%, respectivamente. El Consejo Comarcal no presenta endeudamiento.
- El ahorro neto, diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, se sitúa en el 20,3%. Destaca la Diputación Provincial de Salamanca con el 27,3% frente a las de Segovia y Soria, donde el indicador desciende al 12,5% y 13,5% respectivamente. En el Consejo Comarcal es negativo en el 11,5%.
- El superávit por habitante, con un valor medio de 39,41 € presenta el mayor valor en la Diputación de Zamora y el menor en el Consejo Comarcal, donde resulta negativo en 5,94 €

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y COMARCA

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	C.C. BIERZO	MEDIA
Población	168.638	365.972	173.281	351.326	159.322	93.593	521.661	197.237	134.729	
Ingresos Presupuestarios										
Ingresos por habitante (€/hab)	315,39	290,30	364,65	341,38	376,34	629,22	211,01	350,79	43,63	298,53
Ingresos tributarios por habitante o Presión fiscal (€/hab)	52,83	58,97	50,56	44,43	75,91	112,42	35,77	49,70	0,41	48,94
Indicador de transferencias recibidas o Dependencia de subvenciones (%)	81,5	69,4	72,6	83,9	71,7	76,5	68,9	81,4	99,0	75,7
Autonomía (%)	100,0	93,5	92,4	98,4	93,2	96,1	94,3	100,0	100,0	95,9
Autonomía fiscal (%)	6,4	19,7	11,3	12,1	18,9	16,1	16,0	13,9	0,5	14,6
Periodo medio de cobro (nº días)	34	15	54	58	47	69	22	37	0	39
Realización de cobros (de cerrados) (%)	70,2	72,9	65,4	17,0	91,9	64,4	48,8	49,1	95,2	52,2
Gastos Presupuestarios										
Gastos por habitante (€/hab)	275,35	286,07	369,61	310,01	368,71	644,47	234,93	438,52	48,77	304,17
Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)	21,6	30,3	33,6	32,8	27,4	38,8	42,8	46,0	39,3	35,4
Inversión por habitante (€/hab)	59,36	86,66	124,15	101,66	100,90	250,08	100,63	201,74	19,17	107,72
Periodo medio de pago (nº días)	126	29	72	65	50	36	16	18	68	43
Endeudamiento y Carga Financiera										
Carga Financiera Global o Nivel de Endeudamiento (%)	10,6	10,3	20,5	9,7	10,7	7,6	8,3	14,9	0,0	11,1
Carga financiera por habitante (€/hab)	30,14	25,09	59,78	27,68	32,68	34,49	14,23	43,20	0,00	27,12
Resultados Presupuestarios										
Indicador de Resultado presupuestario ajustado (%)	11,4	18,5	15,0	18,7	16,2	6,8	4,0	14,9	-12,2	13,0
Ahorro Neto (%)	24,2	19,8	16,4	27,3	12,5	13,5	23,3	18,3	-11,5	20,3
Superávit (o déficit) por habitante. (€/hab)	31,39	52,91	55,59	58,05	59,84	43,86	9,47	65,36	-5,94	39,41
Contribución del presupuesto al Remanente de Tesorería (%)	63,7	63,4	38,2	61,2	106,1	62,9	16,6	47,9	102,4	50,6
Otros indicadores presupuestarios										
Índice de solvencia (%)	187,6	125,5	90,4	204,4	125,1	65,3	-177,7	-402,9	5,9	76,0

CUADRO Nº 9

III. 2. 5. Balance

Los datos del Balance Agregado se recogen en el cuadro de la página siguiente, en el que se observa que el total del Activo y Pasivo ascienden a 1.743.754.508,74 €

El 74,8% del Activo es fijo, frente al 25,2% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 90,3% del Pasivo es fijo y el 9,7% circulante. Se deduce así un Fondo de Rotación o Maniobra positivo. Por Entidades, en todas ellas se reproduce la situación que se da a nivel global, esto es, tanto los activos como los pasivos fijos igualan o superan a los circulantes, y, por tanto, resultan positivos los Fondos de Maniobra.

Las cantidades en Tesorería representan porcentajes por encima del 40% de los totales de activo circulante en todas las entidades, llegando a alcanzar el 90% en el caso de la Diputación Provincial de Burgos. Asimismo, los ratios de tesorería son, en general, muy elevados, situándose por encima del 200% en varios casos y superando el 400% en la Diputación Provincial de Valladolid.

En todas las entidades se acumulan Resultados positivos de ejercicios anteriores salvo en la Diputación Provincial de Palencia donde resultan negativos.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todas las Entidades.

En ninguna Provincia ni en la Comarca se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, ni se dotan provisiones para riesgos y gastos.

En las Diputaciones de Ávila y Soria, las Inversiones destinadas al uso general representan porcentajes por encima del 85% de la cifra total de Activo, a cuyo efecto debe recordarse, tal y como se ha venido señalando en informes anteriores, que, según queda establecido en la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, que figura como Anexo a la ICN, estos saldos figurarán en el activo del Balance hasta la puesta en funcionamiento de las inversiones, momento en el que se procederá a su baja con cargo a la cuenta de Patrimonio correspondiente.

Por su parte, salvo en las Diputaciones de Valladolid, y en menor medida Palencia, en el resto, no se consignan cantidades en el subgrupo de Inversiones gestionadas para otros entes públicos, donde, especialmente en el caso de las Diputaciones Provinciales, deberían figurar las inversiones realizadas para los Ayuntamientos por efecto de los Planes Provinciales de Cooperación.

BALANCE DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y EL CONSEJO COMARCAL

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	C.C. BIERZO	TOTAL
ACTIVO										
INMOVILIZADO	320.291.034,95	81.690.309,55	72.376.039,76	80.338.369,01	81.789.085,76	370.557.403,21	157.701.876,70	135.046.957,21	4.214.361,65	1.304.005.437,80
Inversiones destinadas al uso general	307.430.868,29	18.927.446,18	38.517.021,35	355.077,95	55.384.440,31	337.512.097,67	1.498.210,51	97.737.307,98	547.676,23	857.910.146,47
Inmovilizaciones inmateriales	1.411.940,84	0,00	327.488,57	1.823.186,70	2.165,62	36.060,73	132.231,63	1.899.047,52	454.540,00	6.086.661,61
Inmovilizaciones materiales	10.992.920,80	58.290.164,65	32.029.944,21	76.181.434,11	17.033.010,10	31.824.388,02	114.776.871,21	34.922.750,21	2.592.987,96	378.644.471,27
Inversiones gestionadas	0,00	0,00	456.056,81	0,00	0,00	0,00	19.385.368,17	0,00	619.157,46	20.460.582,44
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras permanentes	455.305,02	4.472.698,72	1.045.528,82	1.978.670,25	9.369.469,73	1.184.856,79	21.909.195,18	487.851,50	0,00	40.903.576,01
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	11.441,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.441,01
ACTIVO CIRCULANTE	40.056.432,54	53.032.070,46	55.430.197,13	75.105.379,23	38.946.798,45	21.349.660,15	95.421.021,09	58.210.586,42	2.185.484,46	439.737.629,93
Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Deudores	15.652.357,68	3.903.475,31	6.726.959,75	28.791.998,90	9.142.585,74	11.475.568,15	14.751.348,74	30.267.699,39	550.618,72	121.262.612,38
Inversiones financieras temporales	-4.943,74	1.093.604,38	0,00	220.910,00	1.629,79	389.244,55	0,28	0,00	662,37	1.701.107,63
Tesorería	24.409.018,60	48.034.990,77	48.703.237,38	46.092.470,33	29.802.582,92	9.484.847,45	80.669.672,07	27.942.887,03	1.634.203,37	316.773.909,92
Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	360.347.467,49	134.722.380,01	127.817.677,90	155.443.748,24	120.735.884,21	391.907.063,36	253.122.897,79	193.257.543,63	6.399.846,11	1.743.754.508,74
PASIVO										
FONDOS PROPIOS	307.258.775,22	61.617.424,02	65.739.986,49	101.464.629,06	72.753.727,50	363.776.537,90	221.810.326,71	149.400.181,79	4.698.122,67	1.348.519.711,36
Patrimonio	165.598.613,54	28.871.362,27	113.775.023,17	62.720.705,19	60.505.733,32	343.397.245,91	95.780.808,82	87.007.453,06	3.458.867,74	961.115.813,02
Resultados de ejercicios anteriores	89.796.284,70	21.585.872,99	-52.959.511,10	13.098.626,94	7.365.162,60	0,00	114.639.082,15	37.033.263,33	0,00	230.558.781,61
Resultados del ejercicio	51.863.876,98	11.160.188,76	4.924.474,42	25.645.296,93	4.882.831,58	20.379.291,99	11.390.435,74	25.359.465,40	1.239.254,93	156.845.116,73
PROVIS. PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00							
ACREEDORES A LARGO PLAZO	21.898.277,14	51.122.459,45	43.387.194,86	34.014.978,06	25.459.109,65	18.759.192,52	12.233.644,73	19.510.257,29	0,00	226.385.113,70
ACREEDORES A CORTO PLAZO	31.190.415,13	21.982.496,54	18.690.496,55	19.964.141,12	22.523.047,06	9.371.332,94	19.078.926,35	24.347.104,55	1.701.723,44	168.849.683,68
TOTAL PASIVO	360.347.467,49	134.722.380,01	127.817.677,90	155.443.748,24	120.735.884,21	391.907.063,36	253.122.897,79	193.257.543,63	6.399.846,11	1.743.754.508,74

CUADRO Nº 10

III. 2. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada, que se muestran en el cuadro de la página siguiente, puede destacarse que el total de ingresos asciende a 653.136.187,92 € y el de gastos a 524.815.473,03 €, deduciéndose un ahorro global de 128.320.714,89 € Por Entidades, en todas ellas se generan Ahorros, que llegan a superar los 20 millones de euros en el caso de las Diputaciones de Ávila, Salamanca, Soria y Zamora.

Las Diputaciones Provinciales de Ávila, Soria y Zamora, así como el Consejo Comarcal, no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado, y en el caso del Consejo Comarcal, tampoco se realiza dotación para provisión por insolvencias. Asimismo, se ha podido detectar al efectuar la agregación, que ninguna entidad realiza provisiones por depreciación de inmovilizado.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, dentro de estos, específicamente los de personal, los que en todas las entidades absorben el mayor porcentaje de gasto total, el 36,1% de media; le siguen las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, con el 31,4%.

En ingresos, son predominantes las transferencias y subvenciones, con el 74,8%, y, dentro de estas, las de naturaleza corriente; le siguen los ingresos de gestión ordinaria, con el 14,5%.

Señalar, finalmente, que destacan, por su elevada magnitud, las cifras de pérdidas y ganancias por gastos e ingresos de carácter extraordinario de la Diputación Provincial de Ávila, que hay que imputar, principalmente, a la modificación de obligaciones y derechos de ejercicios cerrados.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL

	D.P. ÁVILA	D.P. BURGOS	D.P. PALENCIA	D.P. SALAMANCA	D.P. SEGOVIA	D.P. SORIA	D.P. VALLADOLID	D.P. ZAMORA	C.C. BIERZO	TOTAL
GASTOS	62.864.020,10	87.059.742,24	51.602.996,67	92.868.961,59	50.982.964,56	35.481.829,95	89.851.624,51	49.413.891,33	4.689.442,08	524.815.473,03
Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	16.878.396,93	35.860.441,53	13.206.361,80	33.325.006,72	21.983.391,52	18.901.216,56	31.550.524,11	15.250.916,19	2.607.263,76	189.563.519,12
Prestaciones sociales	85.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.413,64	0,00	5.823,78	0,00	110.237,42
Dotac. para amortizac. Inmovilizado	0,00	1.188.924,37	2.571.049,66	699.688,78	525.744,80	0,00	1.398.091,07	0,00	0,00	6.383.498,68
Variación de provisiones de tráfico	2.040.548,51	-14.530,51	-93.768,12	4.081.663,04	1.047.540,73	-124.396,25	-1.081.546,57	5.411.951,16	0,00	11.267.461,99
Otros gastos de gestión	9.669.930,63	11.848.727,49	12.694.047,53	20.514.473,33	12.046.151,00	9.369.411,64	15.828.395,09	15.482.698,87	1.114.399,56	108.568.235,14
Gastos financieros y asimilables	1.148.539,90	2.632.665,28	2.492.252,77	2.111.982,99	1.144.076,73	885.350,76	845.090,36	1.178.238,66	296,96	12.438.494,41
Variac. provisiones inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos operac. intercambio financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones corrientes	4.963.018,02	14.195.281,63	5.852.133,76	9.090.709,89	3.259.227,36	5.050.423,89	13.718.088,85	7.455.283,21	266.625,00	63.850.791,61
Transferencias y subvenciones de capital	3.327.507,87	21.343.417,17	14.699.794,21	22.496.961,82	10.932.664,26	1.380.409,71	26.175.245,42	-24.117,94	694.940,44	101.026.822,96
Pérdidas y gastos extraordinarios	24.751.078,24	4.815,28	181.125,06	548.475,02	44.168,16	0,00	1.417.736,18	4.653.097,40	5.916,36	31.606.411,70
AHORRO	23.339.475,14	11.160.188,76	4.924.474,42	25.645.296,93	4.882.831,58	20.379.291,99	11.390.435,74	25.359.465,40	1.239.254,93	128.320.714,89
SUMA DEL DEBE	86.203.495,24	98.219.931,00	56.527.471,09	118.514.258,52	55.865.796,14	55.861.121,94	101.242.060,25	74.773.356,73	5.928.697,01	653.136.187,92
INGRESOS	86.203.495,24	98.219.931,00	56.527.471,09	118.514.258,52	55.865.796,14	55.861.121,94	101.242.060,25	74.773.356,73	5.928.697,01	653.136.187,92
Ventas y prestaciones de servicios	2.784.777,87	242.594,96	1.563.929,83	949.402,74	12.413,77	286.936,73	76.571,08	40.963,65	0,00	5.957.590,63
Aumento existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de gestión ordinaria	3.695.793,56	20.919.741,17	7.164.100,87	14.505.146,64	11.625.945,47	9.486.168,79	17.622.487,35	9.620.807,05	32.249,45	94.672.440,35
Otros ingresos de gestión ordinaria	4.469.725,30	2.896.218,78	1.925.767,90	983.240,94	1.258.505,34	1.038.155,72	4.423.831,35	1.264.499,94	25.828,87	18.285.774,14
Transferencias y subvenciones	42.116.529,53	73.782.189,05	45.868.794,70	100.630.968,48	42.966.826,08	45.049.860,70	75.861.264,73	56.329.653,86	5.815.345,03	488.421.432,16
Ganancias e ingresos extraordinarios	33.136.668,98	379.187,04	4.877,79	1.445.499,72	2.105,48	0,00	3.257.905,74	7.517.432,23	55.273,66	45.798.950,64
DESAHORRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA DEL HABER	86.203.495,24	98.219.931,00	56.527.471,09	118.514.258,52	55.865.796,14	55.861.121,94	101.242.060,25	74.773.356,73	5.928.697,01	653.136.187,92

CUADRO Nº 11

III. 2. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro mostrado a continuación. Del mismo, puede destacarse lo siguiente:

- La liquidez media del conjunto de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, como porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 249,7%, alcanzando su valor más elevado en la Diputación de Valladolid, con el 491,2%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las Deudas a corto plazo, es del 187,6%, siendo asimismo la Diputación Provincial de Valladolid, con el 422,8%, la que alcanza el mayor porcentaje.
- La solvencia a corto plazo, entendida como el porcentaje que representa la suma de los Fondos Líquidos y los Derechos pendientes de cobro sobre las Obligaciones pendientes de pago, se sitúa en el 434,6% de media, destacando, al alza, las Diputaciones de Valladolid y Salamanca, con el 759,1% y 671,2% respectivamente, y a la baja, con el menor índice, el Consejo Comarcal del Bierzo y la Diputación Provincial de Ávila, con el 148,9% y el 157,5%, respectivamente.
- La firmeza, como cociente entre el inmovilizado material y las deudas a largo plazo, alcanza el 167,3%, destacando, al alza, la Diputación Provincial de Valladolid, con el 938,2%, y, a la baja, las de Ávila, Segovia y Palencia, todas ellas por debajo del 100%. Este indicador carece de valor para la Comarca ya que la misma no computa deudas a largo plazo.
- El endeudamiento general medio para las entidades objeto de análisis, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 22,7%, con valores que oscilan entre el 7,2% de la Diputación Provincial de Soria, el menor, y el 54,3%, el mayor, de la Diputación de Burgos.
- Por su parte, el endeudamiento por habitante, importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la entidad, se sitúa en 125,32 € de media, siendo inexistente en el Consejo Comarcal, mientras en el resto oscila entre 35,4 € en la Diputación Provincial de Valladolid y 293,3 € el mayor valor, en la de Palencia.

INDICADORES FINANCIEROS DE LAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y CONSEJO COMARCAL

	UNIDAD DE MEDIDA	D.P. Ávila	D.P. Burgos	D.P. Palencia	D.P. Salamanca	D.P. Segovia	D.P. Soria	D.P. Valladolid	D.P. Zamora	C.C. Bierzo	MEDIA
Población		168.638	365.972	173.281	351.326	159.322	93.593	521.661	197.237	134.729	
Liquidez	%	121,9	240,3	292,1	336,8	168,1	215,8	491,2	225,4	128,2	249,7
Liquidez Inmediata	%	112,5	487,9	459,4	419,1	221,5	178,0	644,4	311,8	163,6	335,5
Disponibilidad o Tesorería	%	78,3	218,5	260,6	230,9	132,3	101,2	422,8	114,8	96,0	187,6
Solvencia	%	678,8	184,3	205,9	288,0	251,6	1393,2	808,4	440,7	376,1	441,2
Solvencia a corto plazo	%	157,5	480,2	517,6	671,2	256,9	368,0	759,1	552,3	148,9	434,6
Firmeza	%	50,2	114,0	73,8	224,0	66,9	169,6	938,2	179,0	-----	167,3
Endeudamiento general	%	14,7	54,3	48,6	34,7	39,7	7,2	12,4	22,7	26,6	22,7
Endeudamiento por hab.	€/hab	151,2	159,2	293,3	118,8	187,8	229	35,4	128,1	0,0	125,3

CUADRO N° 12

III. 2. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo

En el siguiente cuadro se muestra la información de las operaciones de crédito a largo plazo en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados, correspondiente a las Diputaciones Provinciales incluidas en el alcance del trabajo, no así del Consejo Comarcal, que no registra cifras de endeudamiento.

	Ahorro Neto	Endeudamiento a Largo Plazo	Ingresos Corrientes Liquidados	% (*)
D.P. Ávila	11.619.112,30 €	25.504.836,08 €	47.921.420,42 €	53,2
D.P. Burgos	17.691.045,97 €	58.254.437,87 €	89.257.753,61 €	65,3
D.P. Palencia	8.270.431,15 €	50.909.002,10 €	50.520.336,31 €	100,8
D.P. Salamanca	27.236.840,90 €	41.747.882,40 €	99.794.635,16 €	41,8
D.P. Segovia	6.094.534,33 €	29.919.338,03 €	48.726.604,73 €	61,4
D.P. Soria	5.718.183,87 €	21.430.193,02 €	42.286.727,42 €	50,7
D.P. Valladolid	20.758.297,61 €	18.458.455,69 €	89.205.589,74 €	20,7
D.P. Zamora	10.473.820,80 €	26.179.655,15 €	57.105.028,56 €	45,8
Total	107.862.266,93 €	272.403.800,34 €	524.818.095,95 €	51,9

(*) Porcentaje del endeudamiento sobre los ingresos

CUADRO N° 13

Se observa en primer lugar como las ocho Diputaciones analizadas generan Ahorro Neto positivo. El mayor margen entre derechos y obligaciones de carácter corriente, con la influencia de los pasivos financieros de gastos, lo ofrece la Diputación Provincial de Salamanca seguida de la de Valladolid. Por su parte, las cifras más bajas se obtienen en las Diputaciones de Soria y Segovia.

En segundo lugar, se aprecia como en todas las Diputaciones, las cifras de endeudamiento, en relación con los ingresos corrientes liquidados, se sitúan por debajo del 110%, mostrando, con ello, una relación favorable entre sus posibilidades recaudatorias y la deuda por operaciones de crédito a largo plazo que contraen. El margen más amplio lo ofrece la Diputación Provincial de Valladolid y el más estrecho la de Palencia.

III. 3. AYUNTAMIENTOS

Siguiendo los criterios establecidos para definir el alcance del trabajo, se han agregado y analizado los estados correspondientes a 250 Ayuntamientos que representan una población de 1.460.112 habitantes.

La distribución por estratos de población de los Ayuntamientos analizados y su representatividad sobre el total de los incluidos en cada estrato, puede apreciarse en función de los siguientes datos:

ESTRATOS DE POBLACIÓN	Total Ayuntamientos Castilla y León 2007		Cuentas tratadas		% Cuentas tratadas sobre total	
	Nº	Población	Nº	Población	Nº	Población
Mayores de 50.000 hab.	9	1.106.708	7	904.825	77,8%	81,8%
Entre 5.000 y 50.000 hab.	45	500.090	24	290.784	53,3%	58,1%
Entre 2.000 y 5.000 hab.	79	237.472	50	154.068	63,3%	64,9%
Menores de 2000 hab.	2115	684147	169	110.435	8,0%	16,1%

CUADRO Nº 14

Consideración aparte merece el último estrato, correspondiente a municipios menores de 2.000 habitantes, dado que, como quedó definido en el apartado II.3 de Metodología, se ha efectuado una selección por muestreo para su análisis.

La relación de Ayuntamientos, para los tres primeros estratos, cuyas cuentas no han podido ser analizadas por no haber sido rendidas en el plazo establecido (31 de agosto de 2009), es la siguiente:

- **Mayores de 50.000 habitantes:** León y Ponferrada.
- **Entre 5.000 y 50.000 habitantes:**
 - Ávila: Arenas de San Pedro, Candeleda y Las Navas del Marqués
 - Burgos: Aranda de Duero, Briviesca y Medina de Pomar
 - León: Astorga, La Bañeza, Bembibre, Cacabelos, Valverde de la Virgen y Villablino
 - Salamanca: Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte
 - Segovia: Cuellar y San Ildefonso

- Soria: Almazán
 - Valladolid: Arroyo de la Encomienda y Medina del Campo
 - Zamora: Benavente y Toro
- **Entre 2.000 y 5.000 habitantes:**
- Ávila: La Adrada, Navaluenga y Piedrahíta
 - Burgos: Lerma, Quintanar de la Sierra, Roa y Salas de los Infantes
 - León: Carracedelo, Chozas de Abajo, Cistierna, La Robla, Sahagún, Sariegos, Valderas, Valencia de Don Juan, Vega de Espinareda, Villafranca del Bierzo y Villarejo de Órbigo
 - Salamanca: Cabrerizos, Lumbrales, Terradillos y Vitigudino
 - Segovia: Coca, Palazuelos de Eresma y Riaza
 - Soria: Ólvega y San Leonardo de Yagüe
 - Valladolid: Aldeamayor de San Martín y Renedo de Esgueva

De los 250 Ayuntamientos analizados, 225 han rendido cuentas atendiendo a los modelos de contabilidad normal o simplificado, frente a 25 que lo han hecho según el modelo básico, previsto para los municipios con Presupuesto inferior a 300.000 euros.

Los Estados presupuestarios y financieros de los Ayuntamientos analizados se encuentran detallados en el Anexo II.

III. 3. 1. Liquidación del Presupuesto

A) Ejercicio Corriente

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente tanto por capítulos como por provincias se recogen en los cuadros nº 15 y 16 y el gráfico nº 4.

Por su parte en el cuadro nº 17 y gráfico nº 7 se recoge la información por estratos de población.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	414.863.772,68	148.372,96	0,0%	415.012.145,64	405.136.195,12	97,6%	359.889.856,84	88,8%	45.246.338,28
2 Impuestos indirectos	96.338.652,79	553.062,96	0,6%	96.891.715,75	87.304.341,00	90,1%	76.433.159,42	87,5%	10.871.181,58
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	252.488.572,47	17.369.998,85	6,9%	269.858.571,32	230.908.452,55	85,6%	196.759.573,03	85,2%	34.148.879,52
4 Transferencias corrientes	337.233.668,28	16.732.220,41	5,0%	353.965.888,69	350.060.021,08	98,9%	336.447.519,31	96,1%	13.612.501,77
5 Ingresos patrimoniales	46.795.719,61	159.832,27	0,3%	46.955.551,88	46.938.739,62	99,9%	33.598.249,19	71,6%	13.340.490,43
6 Enajenación de inversiones reales	199.417.054,71	1.378.678,97	0,7%	200.795.733,68	40.761.852,64	20,3%	35.304.533,73	86,6%	5.457.318,91
7 Transferencias de capital	179.109.871,86	45.374.725,37	25,3%	224.484.597,23	126.349.866,66	56,3%	88.467.580,78	70,0%	37.882.285,88
8 Activos financieros	4.433.357,86	257.982.430,83	5819,1%	262.415.788,69	3.833.036,99	1,5%	1.714.466,65	44,7%	2.118.570,34
9 Pasivos financieros	74.114.352,70	25.054.103,25	33,8%	99.168.455,95	73.567.910,84	74,2%	69.088.652,51	93,9%	4.479.258,33
TOTAL INGRESOS	1.604.795.022,96	364.753.425,87	22,7%	1.969.548.448,83	1.364.860.416,50	69,3%	1.197.703.591,46	87,8%	167.156.825,04
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	429.457.813,30	8.094.970,41	1,9%	437.552.783,71	413.223.900,89	94,4%	408.757.010,07	98,9%	4.466.890,82
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	403.315.000,26	41.455.860,21	10,3%	444.770.860,47	392.824.009,73	88,3%	326.034.869,01	83,0%	66.789.140,72
3 Gastos financieros	28.677.360,84	2.175.414,34	7,6%	30.852.775,18	28.703.871,44	93,0%	28.048.098,86	97,7%	655.772,58
4 Transferencias corrientes	123.935.846,25	12.024.197,13	9,7%	135.960.043,38	120.365.093,01	88,5%	110.516.724,50	91,8%	9.848.368,51
6 Inversiones reales	496.841.037,43	282.479.033,09	56,9%	779.320.070,52	321.541.400,61	41,3%	238.284.074,87	74,1%	83.257.325,74
7 Transferencias de capital	39.933.112,37	16.090.899,01	40,3%	56.024.011,38	23.580.826,85	42,1%	18.654.748,12	79,1%	4.926.078,73
8 Activos financieros	3.888.682,84	1.642.203,92	42,2%	5.530.886,76	3.924.783,36	71,0%	3.787.434,68	96,5%	137.348,68
9 Pasivos financieros	72.738.266,75	797.470,67	1,1%	73.535.737,42	69.817.298,36	94,9%	68.630.987,07	98,3%	1.186.311,29
TOTAL GASTOS	1.598.787.120,04	364.760.048,78	22,8%	1.963.547.168,82	1.373.981.184,25	70,0%	1.202.713.947,18	87,5%	171.267.237,07

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 15

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PROVINCIAS

INGRESOS									
PROVINCIAS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	120.116.663,76	33.381.736,46	27,8%	153.498.400,22	102.821.528,55	67,0%	91.361.567,99	88,9%	11.459.960,56
Burgos	295.460.992,07	92.208.684,46	31,2%	387.669.676,53	276.515.220,25	71,3%	234.268.284,69	84,7%	42.246.935,56
León	116.562.366,72	15.562.440,13	13,4%	132.124.806,85	88.985.533,67	67,3%	73.653.739,26	82,8%	15.331.794,41
Palencia	136.298.660,23	42.140.571,90	30,9%	178.439.232,13	116.379.774,33	65,2%	104.692.621,19	90,0%	11.687.153,14
Salamanca	226.681.609,85	46.607.124,72	20,6%	273.288.734,57	203.279.584,06	74,4%	173.484.415,01	85,3%	29.795.169,05
Segovia	111.101.105,77	25.835.381,93	23,3%	136.936.487,70	85.342.428,39	62,3%	76.514.905,91	89,7%	8.827.522,48
Soria	72.135.140,70	17.741.500,53	24,6%	89.876.641,23	49.136.898,77	54,7%	42.723.212,55	86,9%	6.413.686,22
Valladolid	447.038.963,19	62.454.557,06	14,0%	509.493.520,25	376.264.692,56	73,9%	346.165.784,69	92,0%	30.098.907,87
Zamora	79.399.520,67	28.821.428,68	36,3%	108.220.949,35	66.134.755,92	61,1%	54.839.060,17	82,9%	11.295.695,75
TOTAL INGRESOS	1.604.795.022,96	364.753.425,87	22,7%	1.969.548.448,83	1.364.860.416,50	69,3%	1.197.703.591,46	87,8%	167.156.825,04
GASTOS									
PROVINCIAS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	119.802.563,61	33.381.736,46	27,9%	153.184.300,07	110.558.651,00	72,2%	99.277.350,87	89,8%	11.281.300,13
Burgos	294.928.822,07	92.208.684,46	31,3%	387.137.506,53	274.803.492,37	71,0%	243.305.658,41	88,5%	31.497.833,96
León	113.596.463,08	15.570.163,13	13,7%	129.166.626,21	91.532.362,15	70,9%	67.556.100,65	73,8%	23.976.261,50
Palencia	135.653.929,01	42.140.471,90	31,1%	177.794.400,91	115.571.969,46	65,0%	102.686.627,68	88,9%	12.885.341,78
Salamanca	225.726.225,91	46.607.124,72	20,6%	272.333.350,63	209.338.052,20	76,9%	183.234.993,44	87,5%	26.103.058,76
Segovia	111.101.105,77	25.835.381,93	23,3%	136.936.487,70	82.023.283,29	59,9%	71.818.871,38	87,6%	10.204.411,91
Soria	72.135.140,70	17.741.500,53	24,6%	89.876.641,23	47.282.244,75	52,6%	44.839.890,57	94,8%	2.442.354,18
Valladolid	446.591.989,19	62.454.557,06	14,0%	509.046.546,25	375.665.104,49	73,8%	334.743.212,12	89,1%	40.921.892,37
Zamora	79.250.880,70	28.820.428,59	36,4%	108.071.309,29	67.206.024,54	62,2%	55.251.242,06	82,2%	11.954.782,48
TOTAL GASTOS	1.598.787.120,04	364.760.048,78	22,8%	1.963.547.168,82	1.373.981.184,25	70,0%	1.202.713.947,18	87,5%	171.267.237,07

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 16

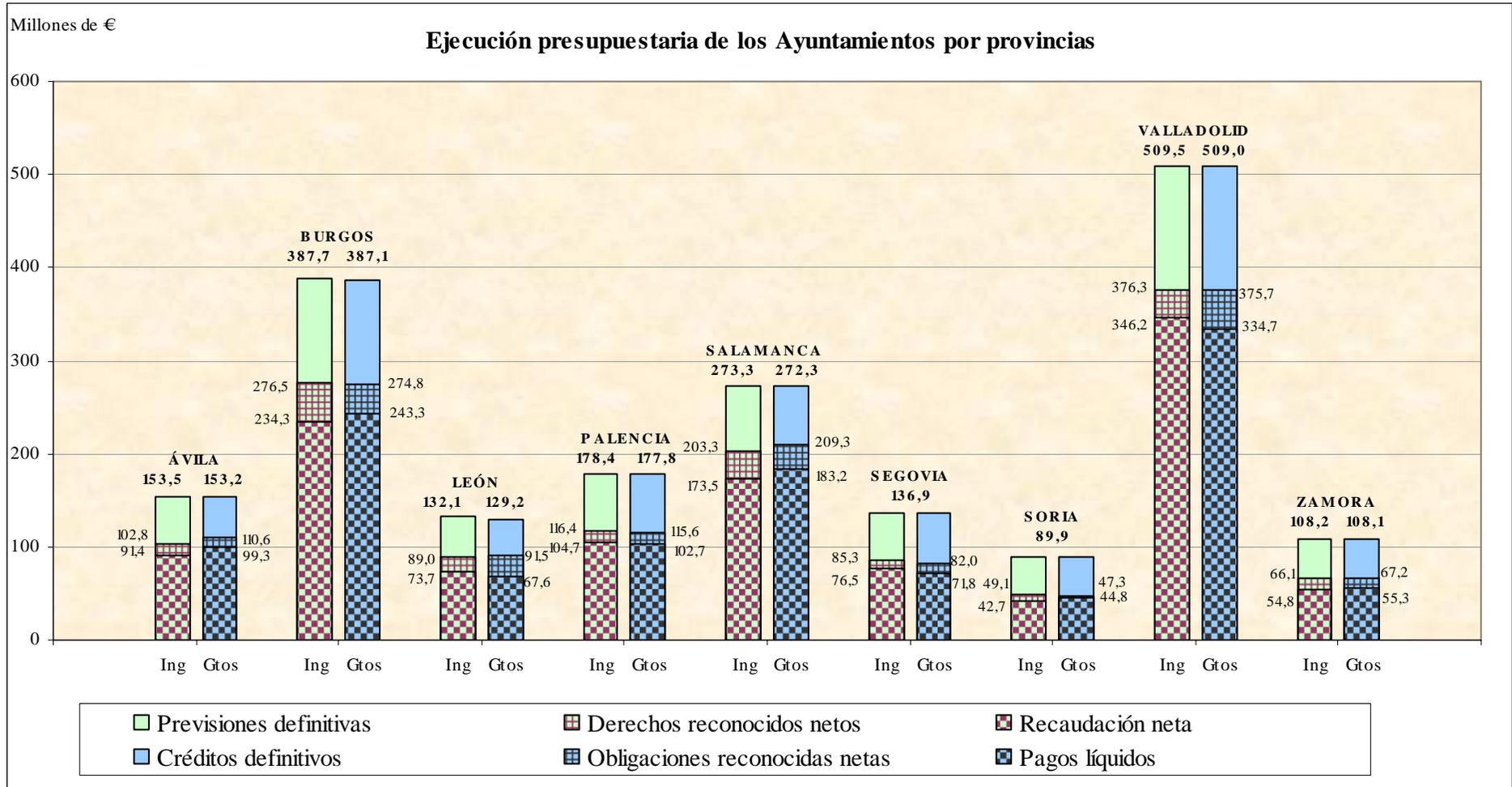


GRÁFICO Nº 4

Se destacan a continuación algunos de los aspectos más relevantes que se pueden deducir de los cuadros y gráfico mostrados anteriormente.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 1.604.795.022,96 € y el de los créditos iniciales para gastos a 1.598.787.120,04 €, lo que supone un superávit inicial total de 6.007.902,92 €

Las modificaciones presupuestarias de gastos superan a las de ingresos por un total de 6.622,91 € diferencia que corresponde a las provincias de León y Zamora. Los capítulos más modificados son, en gastos, el de inversiones reales, en el 56,9%; y en ingresos, al margen del capítulo de activos financieros, las variaciones más altas se producen en el de pasivos financieros (préstamos y deuda), con el 33,8%, y el de transferencias de capital, con el 25,3%.

La ejecución total de los ingresos es del 69,3% y la de gastos del 70,0%. Por capítulos, los más ejecutados en ingresos son, el 5 de ingresos patrimoniales y el 4 de transferencias corrientes, con niveles cercanos al 100%; frente a ellos, los menos ejecutados, con la misma salvedad en relación con el capítulo 8 de activos financieros, son el 6 de enajenación de inversiones reales, al 20,3%, y el 7 de transferencias de capital, al 56,3%. En gastos, los más ejecutados son el 9 de pasivos financieros (amortización de préstamos) y el 1 de gastos de personal, por encima del 94%, y los menos, el 6 y el 7, inversiones reales y transferencias de capital, con poco más del 40%.

El mayor grado de ejecución tanto en ingresos como en gastos lo consiguen los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca, con el 74,4% y 76,9% respectivamente. En el lado opuesto, el menor grado de ejecución se da en Soria, con el 54,7% en ingresos y el 52,6% en gastos.

El grado de realización total de ingresos, cobros, se sitúa en el 87,8%, y el de gastos, pagos, en el 87,5%. Por provincias y en ingresos son Valladolid y León las que integran a los Ayuntamientos con mayor y menor porcentaje de recaudación respectivamente, 92,0% y 82,8%. En gastos, el mayor porcentaje de pagos se encuentra en Soria, con el 94,8% y el menor en León con el 73,8%.

Finalmente, respecto a la estructura de ingresos y gastos, los datos de liquidación muestran como en ingresos son los de carácter tributario y precios públicos, integrados en los capítulos 1 a 3, los de mayor peso específico, con el 53% del total de ingresos, seguidos de las transferencias corrientes y de capital, con el 34,9%. En gastos, son, asimismo, los de los

capítulos 1 y 2, de funcionamiento, los más destacados, con el 58,7% del total, seguidos de los de inversión, con el 25,1%.

Esta distribución puede observarse en los gráficos mostrados a continuación:

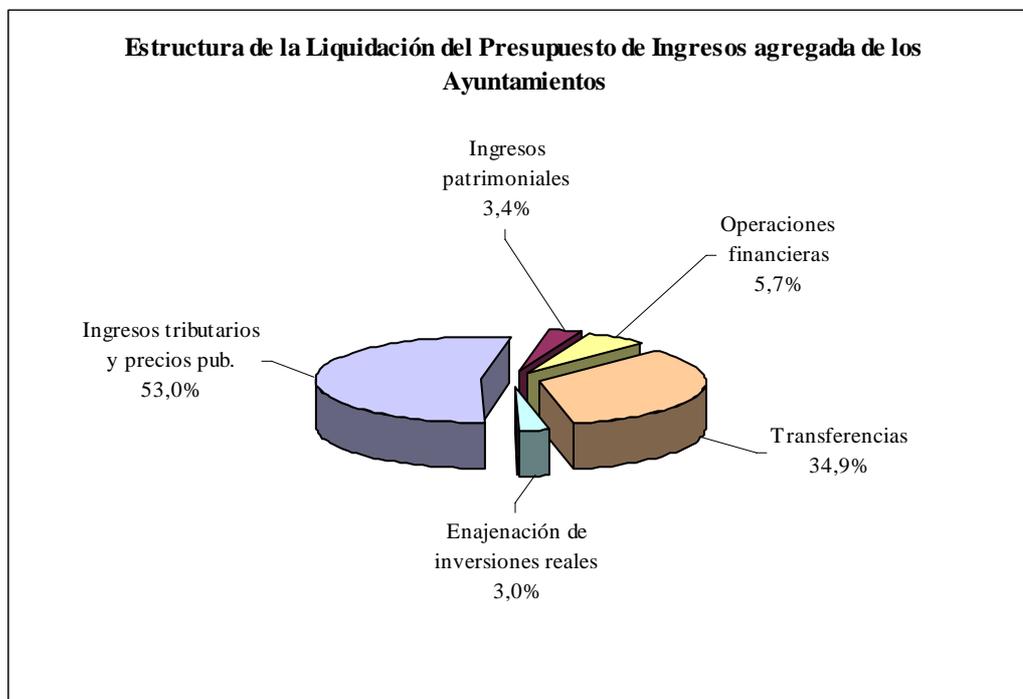


GRÁFICO Nº 5

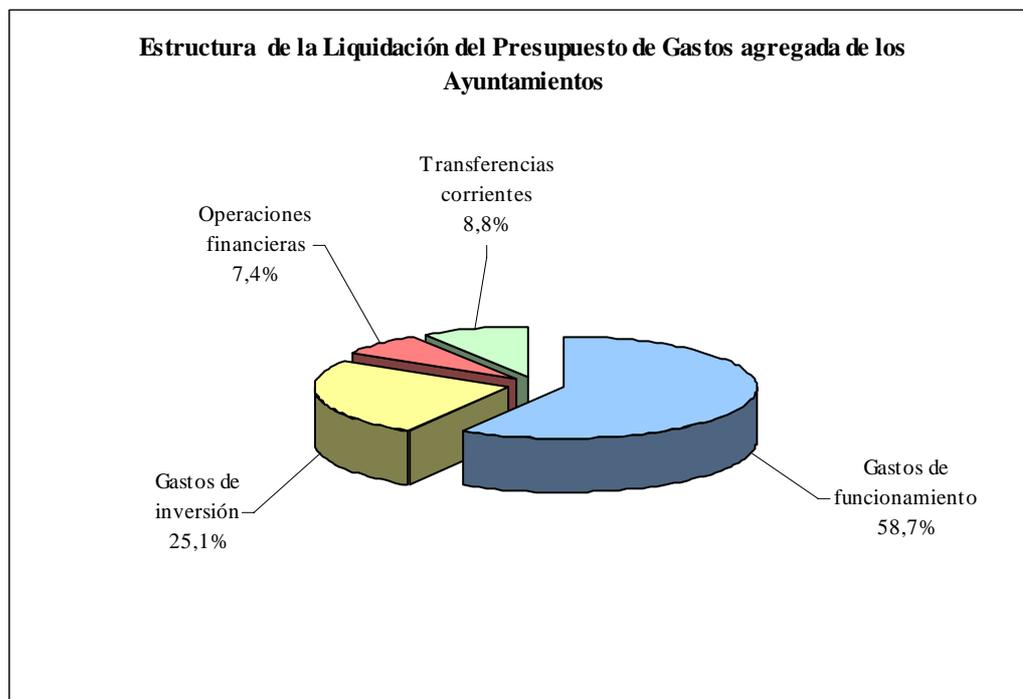


GRÁFICO Nº 6

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

INGRESOS									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	973.428.768,19	227.381.411,32	23,4%	1.200.810.179,51	850.179.788,72	70,8%	753.192.322,61	88,6%	96.987.466,11
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	317.438.714,95	77.774.497,45	24,5%	395.213.212,40	259.922.154,02	65,8%	228.830.623,71	88,0%	31.091.530,31
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	189.105.373,40	42.496.015,90	22,5%	231.601.389,30	151.501.963,64	65,4%	124.469.287,66	82,2%	27.032.675,98
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	124.822.166,42	17.101.501,20	13,7%	141.923.667,62	103.256.510,12	72,8%	91.211.357,48	88,3%	12.045.152,64
TOTAL INGRESOS	1.604.795.022,96	364.753.425,87	22,7%	1.969.548.448,83	1.364.860.416,50	69,3%	1.197.703.591,46	87,8%	167.156.825,04
GASTOS									
AYUNTAMIENTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	973.428.768,19	227.381.411,23	23,4%	1.200.810.179,42	859.859.634,45	71,6%	769.576.200,87	89,5%	90.283.433,58
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	313.099.634,73	77.774.397,45	24,8%	390.874.032,18	257.966.422,28	66,0%	221.339.947,90	85,8%	36.626.474,38
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	188.452.295,46	42.496.015,90	22,6%	230.948.311,36	153.294.124,69	66,4%	126.171.230,89	82,3%	27.122.893,80
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	123.806.421,66	17.108.224,20	13,8%	140.914.645,86	102.861.002,83	73,0%	85.626.567,52	83,2%	17.234.435,31
TOTAL GASTOS	1.598.787.120,04	364.760.048,78	22,8%	1.963.547.168,82	1.373.981.184,25	70,0%	1.202.713.947,18	87,5%	171.267.237,07

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 17

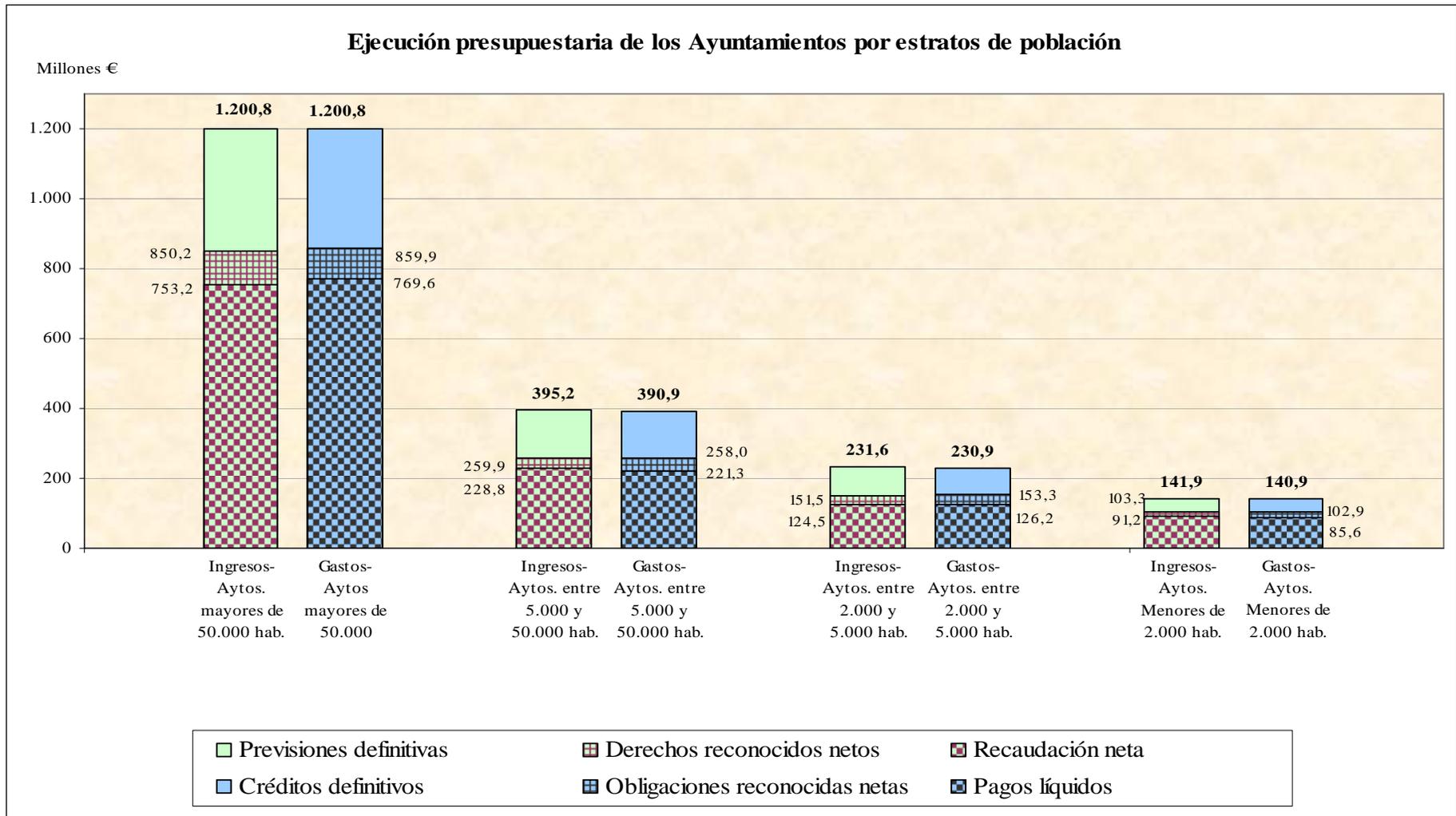


GRÁFICO Nº 7

Por estratos de población, del cuadro y gráfico anteriores, destaca como los Ayuntamientos de los 3 estratos superiores presentan porcentajes de modificaciones presupuestarias sobre los créditos y provisiones iniciales similares, entre el 22,5% y el 24,8%; en cambio los Ayuntamientos de municipios con menos de 2.000 habitantes, con un porcentaje cercano al 14%, tienen índices notablemente inferiores.

El mayor grado de ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en gastos, se alcanza en el estrato de Ayuntamientos de municipios con menos de 2.000 habitantes con niveles en torno al 73%, seguido del estrato de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, alrededor del 71%, descendiendo en los otros dos estratos a niveles próximos al 66%.

En grado de realización de ingresos y gastos no se produce una gran polaridad en los resultados, superando todos los estratos el 80% tanto de los derechos como de las obligaciones liquidados.

B) Ejercicios Cerrados

La información presupuestaria de ejercicios cerrados por estratos de población se recogen en el cuadro de la página siguiente, en el que se puede ver que el total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 345.511.129,34 € de los que se consigue recaudar un 51,5%.

Es el estrato de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes el que mejor porcentaje de recaudación obtiene, con el 56,5%.

El total de Obligaciones pendientes de pago, descontadas las modificaciones y anulaciones, asciende a 222.076.089,65 € de las que se paga un 74,2%. Al igual que para los ingresos, es el estrato de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes el que mejor porcentaje de pagos obtiene, con el 90,3%.

Al efectuar la agregación, se ha podido detectar la existencia de Deudores y Acreedores con una elevada antigüedad, lo que contribuye, especialmente en el caso de los primeros, a su bajo grado medio de realización, por la no aplicación de las reglas sobre depuración de estos saldos.

También en los Acreedores se han detectado deudas de elevada antigüedad que superan ampliamente los plazos para declarar prescritas las obligaciones. Si bien, en todos los estratos se contabiliza prescripción de obligaciones, únicamente representan el 0,46% de las obligaciones provenientes de ejercicios anteriores.

INFORMACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

INGRESOS								
AYUNTAMIENTOS	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2006	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	% s/ Total	Recaudación	(a) %	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2006	
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	205.927.296,02	-15.682.841,41	190.244.454,61	55,1%	107.474.102,64	56,5%	82.770.351,97	
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	90.894.810,53	-5.453.582,02	85.441.228,51	24,7%	37.701.649,13	44,1%	47.739.579,38	
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	49.043.592,32	-1.405.520,60	47.638.071,72	13,8%	22.395.438,62	47,0%	25.242.633,10	
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	23.414.483,51	-1.227.109,01	22.187.374,50	6,4%	10.329.127,16	46,6%	11.858.247,34	
TOTAL INGRESOS	369.280.182,38	-23.769.053,04	345.511.129,34	100,0%	177.900.317,55	51,5%	167.610.811,79	
GASTOS								
AYUNTAMIENTOS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2006	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	% s/ Total	Prescripciones	Pagos realizados	(a) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2006
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	106.156.245,24	-5.600.165,78	100.556.079,46	45,3%	6.327,44	90.841.701,80	90,3%	9.708.050,22
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	63.574.057,41	-880.648,52	62.693.408,89	28,2%	681.798,12	36.730.441,92	58,6%	25.281.168,85
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	36.712.200,86	-663.712,60	36.048.488,26	16,2%	185.261,42	22.874.452,35	63,5%	12.988.774,49
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	22.950.155,70	-172.042,66	22.778.113,04	10,3%	147.465,85	14.428.082,87	63,3%	8.202.564,32
TOTAL GASTOS	229.392.659,21	-7.316.569,56	222.076.089,65	100,0%	1.020.852,83	164.874.678,94	74,2%	56.180.557,88

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 18

III. 3. 2. Resultado Presupuestario

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se incluyen en el cuadro de la página siguiente. Se observa como el Resultado Presupuestario Total es de signo negativo, por importe de 9.120.767,75 €

Por estratos, es positivo en el de Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes y en el de menores de 2.000 habitantes.

El Resultado Presupuestario Ajustado Total resulta positivo, alcanzando un valor de 65.080.560,90 € y asimismo lo es en todos los estratos. No obstante, 66 Ayuntamientos presentan un valor negativo para esta magnitud, de los cuales 47 son municipios menores de 2.000 habitantes, 12 de entre 2.000 a 5.000 habitantes, 6 de entre 5.000 a 50.000, y uno, mayor de 50.000 habitantes, datos que se reflejan en los estados incluidos en el Anexo II.

El porcentaje de los gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes a realizar para el cálculo del Resultado Presupuestario Ajustado, asciende en conjunto al 7,4% de las obligaciones reconocidas netas, y presenta los valores más elevados en el estrato superior, que se sitúa en el 7,7%.

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, arroja una cifra positiva en las operaciones de carácter financiero, superando los derechos a las obligaciones; no así en las operaciones no financieras, donde por causa de las de capital, las obligaciones superan a los derechos. Lo que puede verse en el siguiente cuadro:

AYUNTAMIENTOS	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	1.120.347.749,37	955.116.875,07	165.230.874,30
Operaciones de Capital	167.111.719,30	345.122.227,46	-178.010.508,16
Operaciones Financieras	77.400.947,83	73.742.081,72	3.658.866,11
TOTAL	1.364.860.416,50	1.373.981.184,25	-9.120.767,75

CUADRO Nº 19

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

AYUNTAMIENTOS	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G= C + D + E - F)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	850.179.788,72	859.859.634,45	-9.679.845,73	66.559.159,54	39.868.216,37	55.158.554,84	41.588.975,34
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	259.922.154,02	257.966.422,28	1.955.731,74	14.243.109,23	10.143.179,31	17.605.594,12	8.736.426,16
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	151.501.963,64	153.294.124,69	-1.792.161,05	14.841.225,96	5.266.608,91	10.127.357,09	8.188.316,73
Ayuntamientos ¹ menores de 2.000 hab.	103.256.510,12	102.861.002,83	395.507,29	6.629.154,07	1.447.053,98	1.904.872,67	6.566.842,67
TOTAL	1.364.860.416,50	1.373.981.184,25	-9.120.767,75	102.272.648,80	56.725.058,57	84.796.378,72	65.080.560,90

(1) En este estrato debe tenerse presente que para los Ayuntamientos que presentan sus cuentas según el modelo básico, la Instrucción de Contabilidad no contempla ajustes al Resultado Presupuestario

CUADRO Nº 20

III. 3. 3. Remanente de Tesorería

Los datos del Remanente de Tesorería Agregado se presentan en el cuadro de la página siguiente, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo por importe de 343.786.461,48 € resultando también positivo en todos los estratos de población.

De la misma forma, es positivo el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en su consideración total o por estratos, ascendiendo el primero a la cifra de 138.786.925,17 € No obstante, 18 Ayuntamientos arrojan un valor negativo para esta magnitud, a cuyo efecto debieron adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con objeto de compensar el déficit producido. Se trata de los Ayuntamientos de El Barco de Ávila y Castellanos de Zapardiel en la provincia de Ávila, Espinosa de los Monteros en la provincia de Burgos, Castropodame, Sabero, y San Andrés del Rabanedo en la provincia de León, Aguilar de Campoo, Dueñas, y Villarramiel, en la provincia de Palencia, Alba de Tormes y La Alberca en la provincia de Salamanca, San Cristóbal de Segovia en la provincia de Segovia, Almarza en la provincia de Soria, Medina de Rioseco, Simancas, y Valoria la Buena en la provincia de Valladolid, y, finalmente, Alcañices y Almeida de Sayago en la provincia de Zamora. Estos datos se reflejan en los estados incluidos en el Anexo II.

Los Fondos líquidos en tesorería ascienden a la cifra total de 325.838.878,2 € superando el importe de las obligaciones pendientes de pago, situación que se reproduce en los estratos superior e inferior, no así en los dos intermedios.

El Remanente de Tesorería para gastos generales, obtenido una vez realizados los ajustes correspondientes, supone en conjunto el 40,4% del Remanente de Tesorería Total, con importantes variaciones entre estratos. En el estrato de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes este porcentaje se reduce hasta el 34%, mientras en el de menores de 2.000 habitantes llega a alcanzar el 87,8%, debido a que los ajustes realizados en dicho estrato son bastante bajos, como puede verse en los siguientes datos:

- Los Saldos de dudoso cobro representan en conjunto un 15,6% del Remanente de Tesorería Total, y oscilan entre un 33,4% en los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes y un porcentaje muy inferior en los menores de 2.000, el 3,8%.
- Los Excesos de financiación afectada constituyen un 44% del Remanente de Tesorería Total en valores agregados, siendo el 53,1% en los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y el 8,4% en los menores de 2.000.

REMANENTE DE TESORERIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

AYUNTAMIENTOS	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos generales (G = D - E - F)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	183.808.999,10	172.738.297,28	147.341.296,00	209.206.000,38	26.985.116,25	111.054.794,30	71.166.089,83
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	72.695.984,89	79.840.235,86	83.736.871,51	68.799.349,24	22.981.675,49	25.361.261,13	20.456.412,62
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	34.148.519,75	51.961.983,97	48.681.941,51	37.428.562,21	2.760.177,66	12.390.614,71	22.277.769,84
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	35.185.374,46	23.283.213,95	30.116.038,76	28.352.549,65	1.080.937,69	2.384.959,08	24.886.652,88
TOTAL	325.838.878,20	327.823.731,06	309.876.147,78	343.786.461,48	53.807.907,09	151.191.629,22	138.786.925,17

CUADRO N° 21

III. 3. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se recogen en el cuadro de la página siguiente. Destaca:

- Los ingresos medios por habitante ascienden a 934,76 € y los gastos medios por habitante a 941,01 €, por tanto, resulta un diferencial negativo. Asimismo, el diferencial es negativo en el estrato de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y en el de 2.000 a 5.000 habitantes.
- La presión fiscal media por habitante es de 495,41 € presentando el valor más alto en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, con 528,63 € y el menor en los de población inferior a 2.000 habitantes, donde pasa a ser de 358,54 €
- El indicador medio de transferencias recibidas es del 34,9%; oscila entre el 30,5% en los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y el 50,6% en los menores de 2.000.
- La autonomía fiscal media es del 48%, siendo creciente en relación a la población.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 25,1%, con valores que disminuyen a medida que aumenta el tamaño de los municipios, entre el 41,4% y el 21,6%.
- La inversión por habitante presenta un valor medio de 236,37 € y oscila entre los 386,12 € en los Ayuntamientos más pequeños y los 198,67 € para los del tramo de entre 5.000 a 50.000 habitantes.
- La carga financiera global es del 8,8%, y por habitante de 67,90 €, ambos índices presentan valores crecientes conforme aumenta el tamaño de los municipios.
- El ahorro neto, diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, se sitúa en el 8,6%. Destacan los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, con el 19,4%, frente a los de población entre 5.000 y 50.000 habitantes, donde el indicador desciende al 4,2%.
- El superávit por habitante, con un valor medio de 44,43 € presenta el mayor valor en los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes y el menor para los comprendidos entre 5.000 y 50.000 habitantes.

Los indicadores sobre la Liquidación Presupuestaria correspondientes a cada uno de los Ayuntamientos analizados se incluyen en el Anexo I.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

INDICADORES	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	MEDIA
Población	904.825	290.784	154.068	110.435	---
Ingresos Presupuestarios					
Ingresos por habitante (€/hab.)	939,61	893,87	983,34	935,00	934,76
Ingresos tributarios por habitante (Presión fiscal) (€/hab.)	528,63	457,83	469,30	358,54	495,41
Indicador de transferencias recibidas o Dependencia de subvenciones (%)	30,5	39,0	41,9	50,6	34,9
Autonomía (%)	93,4	96,5	96,0	97,8	94,6
Autonomía fiscal (%)	51,8	44,6	41,4	34,8	48,0
Periodo medio de cobro (nº días)	48	41	43	35	46
Realización de cobros (de cerrados) (%)	56,5	44,1	46,8	46,6	51,5
Gastos Presupuestarios					
Gastos por habitante (€/hab.)	950,30	887,14	994,98	931,42	941,01
Índice de inversión o Esfuerzo inversor (%)	21,6	22,4	38,4	41,4	25,1
Inversión por habitante (€/hab.)	205,48	198,67	381,67	386,12	236,37
Periodo medio de pago (nº días)	70	84	91	82	77
Endeudamiento y Carga Financiera					
Carga Financiera Global (o Nivel de Endeudamiento) (%)	10,2	8,0	4,4	3,7	8,8
Carga financiera por habitante (€/hab.)	81,82	57,38	32,57	27,47	67,90
Resultados Presupuestarios					
Indicador de Resultado presupuestario ajustado (%)	4,8	3,4	5,3	6,2	4,7
Ahorro Neto (%)	7,4	4,2	17,1	19,4	8,6
Superávit (o déficit) por habitante (€/hab.)	45,96	30,04	53,15	58,15	44,43
Contribución del presupuesto al remanente tesorería (%)	58,4	42,7	36,8	26,3	47,1
Otros Indicadores Presupuestarios					
Índice de solvencia (%)	89,3	105,3	93,4	102,3	94,7

CUADRO Nº 22

III. 3. 5. Balance

Los datos del Balance Agregado de los Ayuntamientos se recogen en el cuadro de la página siguiente. La agregación se ha efectuado según la información contenida en los Estados, tal y como han sido presentados, produciéndose en algunos casos descuadres entre las cifras consignadas en diferentes subepígrafes y la suma de las mismas en los epígrafes principales que los comprenden, y entre éstos y la cifra total de Activo y Pasivo; dichos descuadres proceden de las cuentas agregadas, y no han podido ser depurados por carecer de la información necesaria para ello.

Se observa que el total del Activo asciende a 3.801.995.152,68 € y el del Pasivo a 3.802.012.353,06 €, esta diferencia procede de los dos estratos inferiores, esto es, Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes y aquellos otros de entre 2.000 a 5.000 habitantes.

El 83,2% del Activo es fijo, frente al 16,8% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 88,8% del Pasivo es fijo y el 11,2% circulante. Se deduce así un Fondo de Rotación o Maniobra positivo.

Por estratos, en todos ellos se reproduce la situación que se da a nivel global, esto es, tanto los activos como los pasivos fijos igualan o superan a los circulantes, y resultan positivos los Fondos de Maniobra.

Las cantidades en Tesorería constituyen porcentajes por encima del 50% de los totales de activo circulante en todos los estratos salvo en el de Ayuntamientos con población de entre 2.000 a 5.000 habitantes donde, no obstante, se alcanza un porcentaje cercano al 40%. Asimismo, los ratios de Tesorería se sitúan por encima del 50% en todos los estratos.

En todos los estratos los Resultados del ejercicio son positivos y se acumulan Resultados de ejercicios anteriores igualmente positivos.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todos los estratos.

Tan solo en el estrato superior, Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, y en cambio es éste en el único que no figura ninguna cantidad en concepto de provisiones para riesgos y gastos.

BALANCE AGREGADO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	Total
ACTIVO					
INMOVILIZADO	1.801.889.183,87	555.773.946,12	453.285.766,51	348.148.295,02	3.159.097.191,52
Inversiones destinadas al uso general	744.784.407,89	197.044.007,38	162.602.101,11	139.052.458,11	1.243.482.974,49
Inmovilizaciones inmateriales	22.712.969,12	1.420.506,98	1.221.244,04	1.153.532,80	26.508.252,94
Inmovilizaciones materiales	923.497.349,85	355.469.225,47	285.522.600,62	205.411.455,12	1.769.900.631,06
Patrimonio Público del Suelo	88.878.657,14	529.607,08	1.667.389,12	2.488.544,20	93.564.197,54
Inversiones financieras permanentes	22.015.799,87	1.310.599,21	76.588,41	17.689,13	23.420.676,62
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS A DISTRIB. VARIOS EJERCIC.	727.438,68	23.674,65	0,00	370,00	751.483,33
ACTIVO CIRCULANTE	355.842.692,54	138.622.008,22	89.075.001,92	58.606.775,15	642.146.477,83
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores	170.355.420,95	64.454.137,55	52.204.419,15	24.816.620,93	311.830.598,58
Inversiones financieras temporales	1.511.946,49	1.468.266,98	1.501.757,43	96.142,65	4.578.113,55
Tesorería	183.810.325,10	72.699.603,69	35.382.570,58	33.617.676,84	325.510.176,21
Ajustes por periodificación	165.000,00	0,00	0,00	0,00	165.000,00
TOTAL ACTIVO	2.158.459.315,09	694.419.628,99	542.360.768,43	406.755.440,17	3.801.995.152,68
PASIVO					
FONDOS PROPIOS	1.476.422.973,79	506.004.549,39	452.815.536,34	359.474.868,09	2.794.717.927,61
Patrimonio	881.733.481,04	299.990.615,50	282.004.211,54	250.107.478,37	1.713.835.786,45
Resultados de ejercicios anteriores	447.976.387,74	161.985.885,94	119.187.373,55	76.414.389,17	805.564.036,40
Resultados del ejercicio	146.713.105,01	44.028.047,95	51.623.951,25	32.953.000,55	275.318.104,76
PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	89.053,81	15.000,00	1.484,25	105.538,06
ACREEDORES A LARGO PLAZO	450.450.267,00	82.239.236,67	34.484.665,16	13.076.144,99	580.250.313,82
ACREEDORES A CORTO PLAZO	231.586.074,30	106.086.789,12	55.048.741,26	34.216.968,89	426.938.573,57
TOTAL PASIVO	2.158.459.315,09	694.419.628,99	542.363.942,76	406.769.466,22	3.802.012.353,06

CUADRO Nº 23

III. 3. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada que se muestran en el cuadro de la página siguiente, destaca como el total de ingresos asciende a 1.306.524.697,82 € y el de gastos a 1.036.245.130,53 € deduciéndose un ahorro global de 270.279.567,29 €

Por estratos, en todos ellos se generan ahorros de manera global, esto es, agregando los ahorros y desahorros generados en cada categoría de las definidas, los primeros superan a los segundos. Ningún Ayuntamiento mayor de 50.000 habitantes genera cifras de desahorro.

En todos los estratos se consignan cantidades en dotaciones para amortización de inmovilizado, así como para provisiones por insolvencias, si bien, en todos ellos, al efectuar la agregación de cuentas, se han podido detectar Ayuntamientos que no dotan unas, otras, o ambas.

Asimismo, al efectuar la agregación se ha detectado, que mayoritariamente no se realizan provisiones por depreciación de inmovilizado, figurando tan solo una pequeña cantidad en el estrato de Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes como provisión de inversiones financieras.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales”, y dentro de estos, específicamente, los de personal y otros gastos de gestión los que en todos los estratos absorben el mayor porcentaje de gasto total; constituyendo el gasto total en personal un porcentaje cercano al 40% del gasto total y otro tanto de lo mismo en lo que se refiere a los de gestión.

En ingresos, son predominantes los de gestión ordinaria así como las transferencias y subvenciones, y dentro de estas últimas, que representan el 36,8% del total de ingresos, las de naturaleza corriente.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	TOTAL
GASTOS	666.428.245,88	209.837.458,91	98.871.977,86	61.107.447,88	1.036.245.130,53
Reducción existencias product. term. y en curso de fabric.	0,00	32.659,14	0,00	0,00	32.659,14
Aprovisionamientos	-738.961,16	222.724,22	11.334,58	0,00	-504.902,36
Gastos de personal	260.267.727,30	90.091.087,60	39.281.100,05	22.900.040,72	412.539.955,67
Prestaciones sociales	377.594,91	111.089,65	50.879,31	1.428,24	540.992,11
Dotación para amortización inmovilizado	11.485.647,34	3.764.257,93	1.198.248,57	202.663,36	16.650.817,20
Variación de provisiones de tráfico	3.987.642,96	4.618.392,35	431.499,77	34.188,58	9.071.723,66
Otros gastos de gestión	243.626.940,87	80.955.057,40	42.685.452,27	29.601.001,61	396.868.452,15
Gastos financieros y asimilables	20.814.399,76	5.639.144,96	1.526.920,97	687.665,86	28.668.131,55
Variaciones de provisiones de inversiones financieras	0,00	14.099,89	0,00	0,00	14.099,89
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	293,58	0,00	293,58
Gastos de operaciones intercambio financiero	0,00	9.839,09	11.818,10	11.034,33	32.691,52
Transferencias y subvenciones corrientes	95.671.009,71	12.676.448,79	7.614.960,49	4.232.170,53	120.194.589,52
Transferencias y subvenciones de capital	15.935.395,44	3.684.608,00	2.136.806,60	1.865.222,41	23.622.032,45
Pérdidas y gastos extraordinarios	15.000.848,75	8.018.049,89	3.922.663,57	1.572.032,24	28.513.594,45
AHORRO	146.713.105,01	48.021.156,97	49.322.644,10	33.730.047,96	277.786.954,04
SUMA DEL DEBE	813.141.350,89	257.858.615,88	148.194.621,96	94.837.495,84	1.314.032.084,57
INGRESOS	813.141.350,89	251.453.042,70	147.878.812,30	94.051.491,93	1.306.524.697,82
Ventas y prestaciones de servicios	6.691.355,57	7.687.225,85	2.089.206,32	653.994,47	17.121.782,21
Aumento existencias product. term. y en curso de fabric.	0,00	372.465,01	350.000,49	2.079,34	724.544,84
Ingresos de gestión ordinaria	452.356.207,06	118.105.874,80	63.871.221,52	35.265.188,96	669.598.492,34
Otros ingresos de gestión ordinaria	61.042.565,51	11.296.191,10	11.544.592,49	7.041.566,13	90.924.915,23
Transferencias y subvenciones	261.060.075,21	104.571.804,98	64.784.739,73	50.086.033,76	480.502.653,68
Ganancias e ingresos extraordinarios	31.991.147,54	9.419.480,96	5.239.051,75	1.002.629,27	47.652.309,52
DESAHORRO	0,00	6.405.573,18	315.809,66	786.003,91	7.507.386,75
SUMA DEL HABER	813.141.350,89	257.858.615,88	148.194.621,96	94.837.495,84	1.314.032.084,57

CUADRO Nº 24

III. 3. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro incluido a continuación, del que cabe destacar lo siguiente:

- La liquidez media del conjunto de los Ayuntamientos, como porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 137,5%; no obstante, esta situación difiere mucho de unos Ayuntamientos a otros, desde el 109% de aquellos con población comprendida entre 5.000 y 50.000 habitantes al 168,2% de los menores de 2.000 habitantes.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las Deudas a corto plazo, es del 76,2% para el conjunto, oscilando entre el 98,2% en los Ayuntamientos menores y el 64,3% en el tramo de Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- El endeudamiento general medio para los Ayuntamientos, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 26,5%, con valores crecientes en función de la población.
- Por su parte, el endeudamiento por habitante, importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la entidad, se sitúa en 440,8 € para el conjunto de Ayuntamientos, y al igual que el endeudamiento general, presenta valores crecientes a medida que aumenta el tamaño de los municipios.

AYUNTAMIENTOS	Población	Liquidez (%)	Disponibilidad (%)	Endeudamiento General (%)	Endeudamiento por habitante (€h)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	904.825	141,9	79,4	31,6	535,4
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	290.784	109,0	68,5	27,1	347,2
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	154.068	154,9	64,3	16,5	259,3
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	105.861	168,2	98,2	11,6	153,8
MEDIA		137,5	76,2	26,5	440,8

CUADRO N° 25

III. 3. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo

En el siguiente cuadro se muestra la información, por provincias, de las operaciones de crédito a largo plazo en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados, todo ello correspondiente a los Ayuntamientos incluidos en el alcance del trabajo.

	Ahorro Neto	Endeudamiento a Largo Plazo	Ingresos Corrientes Liquidados	% (*)
Ávila	11.922.197,43 €	54.987.934,83 €	81.759.480,03 €	61,1
Burgos	20.636.748,66 €	142.494.014,23 €	230.116.684,70 €	56,3
León	1.489.137,56 €	34.018.398,24 €	66.632.226,40 €	46,4
Palencia	6.761.158,92 €	56.608.283,98 €	96.266.213,01 €	53,5
Salamanca	8.507.347,36 €	236.807.222,21 €	175.089.130,93 €	123,0
Segovia	6.296.315,09 €	32.465.863,49 €	69.226.751,39 €	42,6
Soria	2.171.469,60 €	19.927.093,54 €	37.077.580,49 €	48,9
Valladolid	34.998.519,76 €	184.359.765,60 €	308.336.378,34 €	54,4
Zamora	2.630.681,56 €	38.767.477,63 €	55.843.304,08 €	63,1
Total	95.413.575,94 €	800.436.053,75 €	1.120.347.749,37 €	65,0

(*) Porcentaje del endeudamiento sobre los ingresos

CUADRO Nº 26

Como puede verse, en todas las provincias se obtienen cifras de Ahorro Neto positivo. El valor agregado más alto lo alcanzan los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid, seguidos de los de Burgos, y el menor, los de las provincias de León, Soria y Zamora.

En segundo lugar, en todas las Provincias, a excepción de Salamanca, las cifras de endeudamiento, en relación con los ingresos corrientes liquidados, se sitúan por debajo del 110%, mostrando, con ello, una relación favorable entre sus posibilidades recaudatorias y la deuda por operaciones de crédito a largo plazo que contraen. El margen más amplio lo ofrecen los Ayuntamientos de la Provincia de Segovia y el más estrecho los de Zamora.

No obstante, individualmente considerados, en 6 Ayuntamientos de los analizados, el volumen del capital vivo rebasa el 110% de los ingresos corrientes liquidados, por lo que la situación de su endeudamiento financiero quedaría condicionada y limitada por el régimen de autorizaciones a que se refiere el artículo 53 del TRLRHL. Se trata de los Ayuntamientos de El Barco de Ávila, en la provincia de Ávila, La Pola de Gordón y Priaranza del Bierzo, en la provincia de León, Carbonero el Mayor en la provincia de Segovia, y Pobladura del Valle y Castrogonzalo en Zamora.

III. 4. MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

Los estados agregados se han elaborado a partir de los datos facilitados por las 119 Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, que han rendido sus cuentas antes del 31 de agosto de 2009.

III. 4. 1. Liquidación del Presupuesto

A) Ejercicio Corriente

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de gastos e ingresos correspondientes a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, tanto por capítulos como por provincias, se recogen en los cuadros nº 27 y 28 y en el gráfico nº 8.

El total de las previsiones iniciales de ingresos asciende a 48.370.375,00 € y el de los créditos iniciales de gastos a 48.234.375,59 €, lo que supone un superávit inicial total de 135.999,41 € atribuible íntegramente a la provincia de León.

Las modificaciones presupuestarias de ingresos superan a las de gastos por un total de 20.785,57 € diferencia que corresponde igualmente a la provincia de León, y por tanto aumenta el superávit inicial. El capítulo más modificado en gastos es, en términos porcentuales, el de transferencias de capital, en el 70% de sus créditos iniciales, y en términos absolutos, el de inversiones reales. Respecto a los ingresos, es también el capítulo de transferencias de capital el que tiene el mayor aumento porcentual, en el 4% de las previsiones iniciales, consideración al margen del capítulo de activos financieros.

Por su parte, la ejecución total de los ingresos es del 76,5% y la de gastos del 73,4%. Por capítulos, los más ejecutados en ingresos son el 5 de ingresos patrimoniales al 103,7%, y el 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos al 98,9%; frente a ellos, el menos ejecutado es, con la salvedad del 8 de activos financieros, el 9 de pasivos financieros al 42,5%. En gastos, la mayor ejecución se da en los capítulos 4 de transferencias corrientes, al 85,4%, y 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, al 83,9%, y la ejecución más baja en el 8 de activos financieros, al 29,4%.

El mayor grado de ejecución en ingresos lo consiguen las Mancomunidades de la provincia de Valladolid, con el 81,3%, y en gastos, las de Ávila, con el 84,3%. Por su parte, las de Segovia son las de menor ejecución, tanto en ingresos como en gastos, no llegando al 50%.

La realización de ingresos global alcanza el 83,2% y la de gastos el 79,5%, destacando con mejores índices las provincias de Salamanca y Burgos en ingresos, y las de Segovia y Soria en gastos.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.048.724,82	55.289,18	0,5%	12.104.014,00	11.972.804,62	98,9%	9.681.356,58	80,9%	2.291.448,04
4 Transferencias corrientes	15.831.395,90	410.172,41	2,6%	16.241.568,31	13.770.512,68	84,8%	10.995.388,45	79,8%	2.775.124,23
5 Ingresos patrimoniales	3.284.897,14	0,00	0,0%	3.284.897,14	3.405.539,66	103,7%	2.787.954,67	81,9%	617.584,99
6 Enajenación de inversiones reales	331.735,75	0,00	0,0%	331.735,75	298.591,98	90,0%	298.591,98	100,0%	0,00
7 Transferencias de capital	16.292.385,22	654.835,16	4,0%	16.947.220,38	11.031.977,43	65,1%	9.900.659,30	89,7%	1.131.318,13
8 Activos financieros	158.844,82	3.686.628,00	2320,9%	3.845.472,82	7.792,60	0,2%	7.792,60	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	422.391,35	0,00	0,0%	422.391,35	179.657,14	42,5%	179.657,14	100,0%	0,00
Total ingresos	48.370.375,00	4.806.924,75	9,9%	53.177.299,75	40.666.876,11	76,5%	33.851.400,72	83,2%	6.815.475,39
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	9.417.018,76	39.626,69	0,4%	9.456.645,45	7.601.419,85	80,4%	7.355.758,80	96,8%	245.661,05
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.060.117,05	770.963,34	4,5%	17.831.080,39	14.964.483,59	83,9%	11.994.599,24	80,2%	2.969.884,35
3 Gastos financieros	129.383,81	11.041,47	8,5%	140.425,28	95.361,48	67,9%	94.976,66	99,6%	384,82
4 Transferencias corrientes	3.495.807,64	407.614,59	11,7%	3.903.422,23	3.332.436,92	85,4%	2.645.275,20	79,4%	687.161,72
6 Inversiones reales	17.010.040,19	3.096.628,74	18,2%	20.106.668,93	11.744.808,89	58,4%	7.818.927,83	66,6%	3.925.881,06
7 Transferencias de capital	657.501,88	460.264,35	70,0%	1.117.766,23	886.793,55	79,3%	848.432,29	95,7%	38.361,26
8 Activos financieros	51.352,36	0,00	0,0%	51.352,36	15.111,96	29,4%	15.111,96	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	413.153,90	0,00	0,0%	413.153,90	282.998,67	68,5%	181.366,67	64,1%	101.632,00
Total gastos	48.234.375,59	4.786.139,18	9,9%	53.020.514,77	38.923.414,91	73,4%	30.954.448,65	79,5%	7.968.966,26

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 27

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS

INGRESOS									
PROVINCIAS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	3.546.937,66	0,00	0,0%	3.546.937,66	2.839.808,06	80,1%	2.173.507,62	76,5%	666.300,44
Burgos	7.141.642,31	412.492,58	5,8%	7.554.134,89	5.873.638,80	77,8%	5.171.354,67	88,0%	702.284,13
León	9.519.292,86	1.510.259,76	15,9%	11.029.552,62	8.793.465,55	79,7%	7.170.734,08	81,5%	1.622.731,47
Palencia	3.792.839,78	543.469,67	14,3%	4.336.309,45	3.497.162,65	80,6%	3.027.937,57	86,6%	469.225,08
Salamanca	5.292.577,99	290.330,86	5,5%	5.582.908,85	4.178.350,12	74,8%	3.712.673,66	88,9%	465.676,46
Segovia	2.605.102,24	170.380,05	6,5%	2.775.482,29	1.325.672,21	47,8%	1.279.165,54	96,5%	46.506,67
Soria	3.640.918,77	891.705,84	24,5%	4.532.624,61	3.145.001,96	69,4%	2.485.875,97	79,0%	659.125,99
Valladolid	9.401.805,79	793.952,01	8,4%	10.195.757,80	8.293.676,32	81,3%	6.513.353,41	78,5%	1.780.322,91
Zamora	3.429.257,60	194.333,98	5,7%	3.623.591,58	2.720.100,44	75,1%	2.316.798,20	85,2%	403.302,24
Total	48.370.375,00	4.806.924,75	9,9%	53.177.299,75	40.666.876,11	76,5%	33.851.400,72	83,2%	6.815.475,39
GASTOS									
PROVINCIAS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	3.546.937,66	0,00	0,0%	3.546.937,66	2.990.557,82	84,3%	2.107.767,29	70,5%	882.790,53
Burgos	7.141.642,31	412.492,58	5,8%	7.554.134,89	4.995.127,76	66,1%	4.246.009,90	85,0%	749.117,86
León	9.383.293,45	1.489.474,19	15,9%	10.872.767,64	8.827.700,69	81,2%	7.054.205,01	79,9%	1.773.495,68
Palencia	3.792.839,78	543.469,67	14,3%	4.336.309,45	3.432.751,71	79,2%	2.440.199,70	71,1%	992.552,01
Salamanca	5.292.577,99	290.330,86	5,5%	5.582.908,85	3.837.208,51	68,7%	3.171.402,61	82,6%	665.805,90
Segovia	2.605.102,24	170.380,05	6,5%	2.775.482,29	1.298.206,36	46,8%	1.250.448,28	96,3%	47.758,08
Soria	3.640.918,77	891.705,84	24,5%	4.532.624,61	3.101.596,37	68,4%	2.878.940,54	92,8%	222.655,83
Valladolid	9.401.805,79	793.952,01	8,4%	10.195.757,80	7.724.060,72	75,8%	5.966.177,61	77,2%	1.757.883,11
Zamora	3.429.257,60	194.333,98	5,7%	3.623.591,58	2.716.204,97	75,0%	1.839.297,71	67,7%	876.907,26
Total gastos	48.234.375,59	4.786.139,18	9,9%	53.020.514,77	38.923.414,91	73,4%	30.954.448,65	79,5%	7.968.966,26

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 28

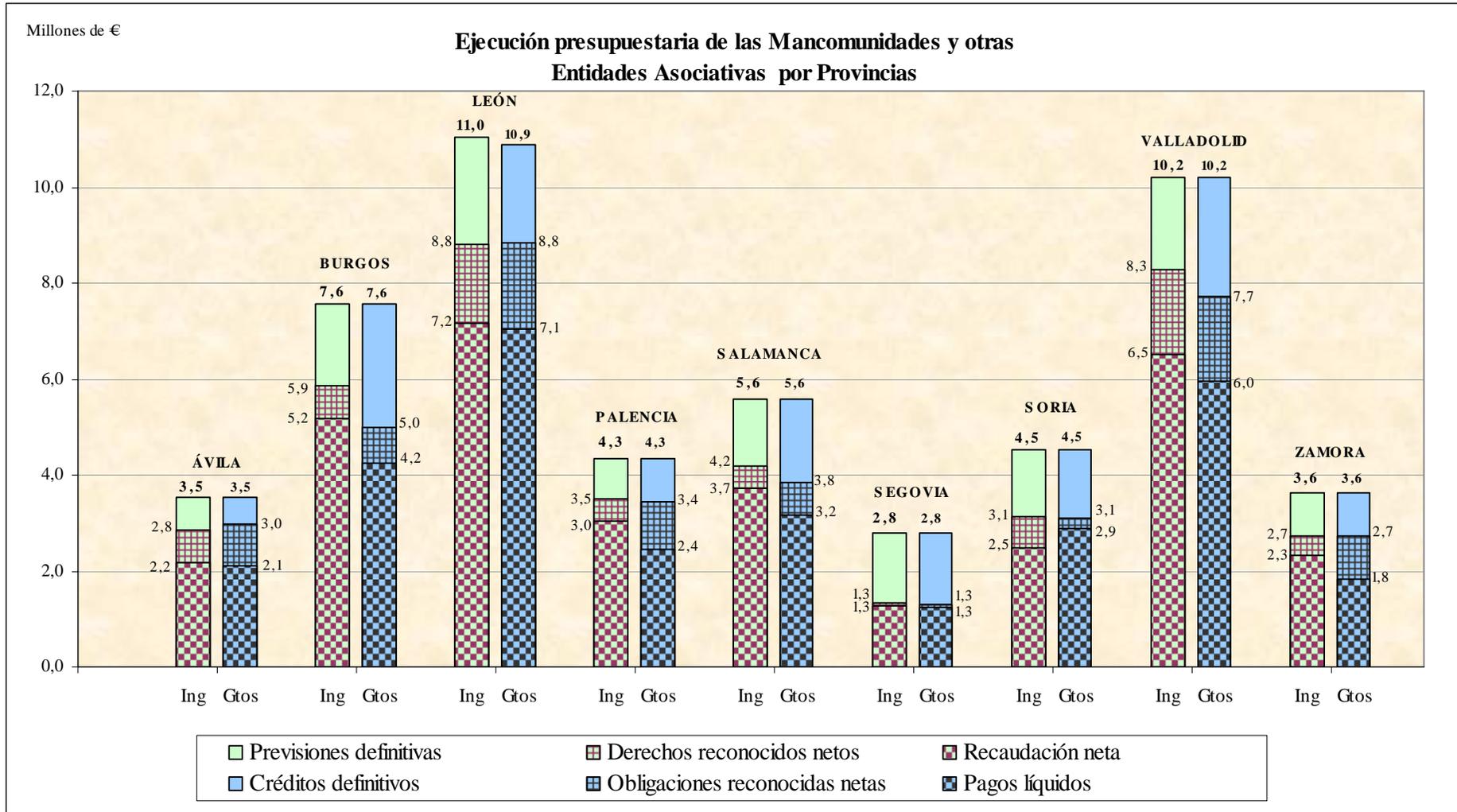


GRÁFICO Nº 8

La estructura de la Liquidación de ingresos y gastos de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, en términos agregados, se refleja en los siguientes gráficos:

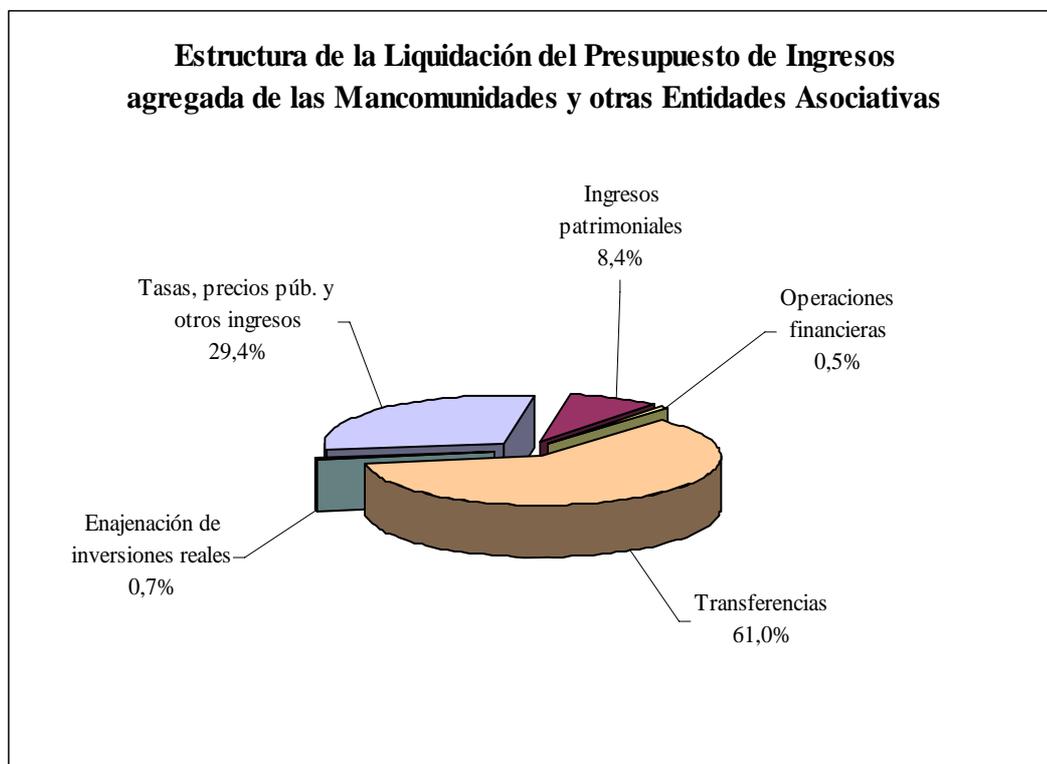


GRÁFICO Nº 9

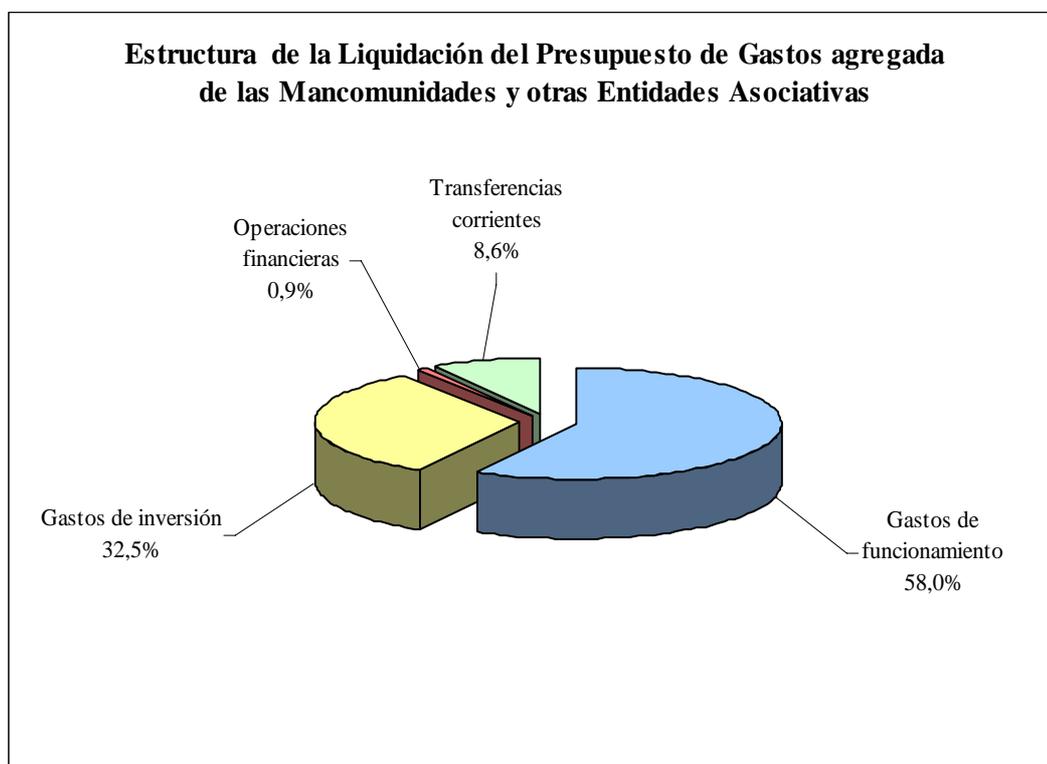


GRÁFICO Nº 10

Según los datos de la liquidación de ingresos, son las Transferencias, corrientes y de capital, las de mayor peso específico, con el 61%, seguidas del capítulo 3, de Tasas, precios públicos y otros ingresos, con el 29,4%. Por la propia naturaleza de este tipo de entidades los capítulos 1 y 2 de ingresos se encuentran sin contenido. Los Ingresos patrimoniales provienen fundamentalmente de las Mancomunidades y otras Entidades asociativas de la Provincia de Soria, que computan en este capítulo, como rendimientos de su patrimonio, el porcentaje principal de sus ingresos.

En gastos, los datos de liquidación muestran como el 58% del total, corresponden a los de funcionamiento, integrados por los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios; le siguen los gastos de inversión, con el 32,5%.

B) Ejercicios Cerrados

Los resultados de la Liquidación de ejercicios cerrados de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se incluyen en el cuadro de la página siguiente.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 9.884.586,44 € de los cuales el 26,6% corresponden a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Valladolid y el 23,6% a las de León.

El porcentaje total de recaudación es del 66,6%, alcanzando el valor más alto la provincia de Soria, con el 88,1%, y el más bajo la de Zamora, con el 28,2%. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascienden a 3.301.514,48 € de los que un porcentaje cercano al 30% corresponden a León.

Por su parte, las Obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascienden a 10.060.928,25 € de las que un 21,9% corresponden a Valladolid y un 19,8% a León. Sólo se han contabilizado prescripciones en la provincia de Zamora.

Los pagos realizados alcanzan el 78,5% de las obligaciones pendientes. El porcentaje más bajo, al igual que en los cobros, lo tienen las Mancomunidades de Zamora, con un 54,2%, mientras que Salamanca y Valladolid se sitúan en torno al 91,5%.

Al cierre del ejercicio quedaban obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe de 2.130.392,34 € acumulando León y Zamora el mayor porcentaje, en torno al 30% cada una.

LIQUIDACIÓN DE EJERCICIOS CERRADOS DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

INGRESOS								
PROVINCIAS	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2007	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	% s/ total	Recaudación	(a) %	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2007	
Ávila	652.862,53	89.313,51	563.549,02	5,7%	239.719,69	42,5%	323.829,33	
Burgos	929.069,62	36.027,17	893.042,45	9,0%	586.060,93	65,6%	306.981,52	
León	2.464.689,75	128.892,67	2.335.797,08	23,6%	1.348.773,40	57,7%	987.023,68	
Palencia	800.813,24	377,83	800.435,41	8,1%	672.037,65	84,0%	128.397,76	
Salamanca	728.462,02	0,09	728.461,93	7,4%	465.820,92	63,9%	262.641,01	
Segovia	286.142,86	0,00	286.142,86	2,9%	133.240,95	46,6%	152.901,91	
Soria	719.441,37	0,00	719.441,37	7,3%	633.507,98	88,1%	85.933,39	
Valladolid	2.802.957,19	174.325,42	2.628.631,77	26,6%	2.242.086,29	85,3%	386.545,48	
Zamora	1.504.459,09	575.374,54	929.084,55	9,4%	261.824,15	28,2%	667.260,40	
TOTAL INGRESOS	10.888.897,67	1.004.311,23	9.884.586,44	100,0%	6.583.071,96	66,6%	3.301.514,48	
GASTOS								
PROVINCIAS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2007	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	% s/ total	Prescripciones	Pagos realizados	(a) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2007
Ávila	820.549,51	-102.354,44	718.195,07	7,1%	0,00	621.939,83	86,6%	96.255,24
Burgos	1.021.499,35	-13.506,64	1.007.992,71	10,0%	0,00	866.344,92	85,9%	141.647,79
León	2.026.349,61	-35.990,32	1.990.359,29	19,8%	0,00	1.345.965,63	67,6%	644.393,66
Palencia	898.596,99	0,00	898.596,99	8,9%	0,00	796.562,84	88,6%	102.034,15
Salamanca	869.430,86	-8.768,62	860.662,24	8,6%	0,00	788.316,07	91,6%	72.346,17
Segovia	507.414,70	-3.233,95	504.180,75	5,0%	0,00	404.366,97	80,2%	99.813,78
Soria	353.492,03	0,00	353.492,03	3,5%	0,00	229.765,24	65,0%	123.726,79
Valladolid	2.246.176,83	-41.671,10	2.204.505,73	21,9%	0,00	2.014.307,59	91,4%	190.198,14
Zamora	1.523.057,50	-114,06	1.522.943,44	15,1%	36.910,62	826.056,20	54,2%	659.976,62
TOTAL GASTOS	10.266.567,38	-205.639,13	10.060.928,25	100,0%	36.910,62	7.893.625,29	78,5%	2.130.392,34

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 29

III. 4. 2. Resultado Presupuestario

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se reflejan en el cuadro de la página siguiente. Se observa como el Resultado Presupuestario Total es de signo positivo por valor de 1.743.461,20 €. Por provincias, es positivo en todas, salvo en las de Ávila y León.

El Resultado Presupuestario Ajustado Total, obtenido después de realizar los ajustes correspondientes, resulta igualmente positivo por importe de 4.225.154,6 €, y, salvo en la de Ávila, lo es también en todas las provincias, llegando a alcanzar valores superiores al millón de euros en Burgos y León. No obstante, en una consideración individual, 28 Mancomunidades presentan un valor negativo para esta magnitud; estos datos quedan reflejados en los estados incluidos en el Anexo II.

El porcentaje de los Gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes que ha de realizarse, asciende en total al 7,9% de las obligaciones reconocidas, llegando a alcanzar el 28,2% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Soria. En las provincias de Ávila y Segovia no se realiza ningún ajuste por este concepto.

Por su parte, el desglose del Resultado Presupuestario Total según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad, arroja una cifra negativa en las operaciones de carácter financiero, superando las obligaciones a los derechos; en las operaciones no financieras, a pesar del resultado negativo de las de capital, el resultado global es positivo. Lo que puede verse en el siguiente cuadro:

MANCOMUNIDADES	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	29.148.856,96	25.993.701,84	3.155.155,12
Operaciones de Capital	11.330.569,41	12.631.602,44	-1.301.033,03
Operaciones Financieras	187.449,74	298.110,63	-110.660,89
TOTAL	40.666.876,11	38.923.414,91	1.743.461,20

CUADRO N° 30

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G= C + D + E - F)
Ávila	2.839.808,06	2.990.557,82	-150.749,76	0,00	74.537,52	24.193,16	-100.405,40
Burgos	5.873.638,80	4.995.127,76	878.511,04	209.926,40	110.600,00	41.006,00	1.158.031,44
León	8.793.465,55	8.827.700,69	-34.235,14	1.123.251,36	274.588,20	209.003,24	1.154.601,18
Palencia	3.497.162,65	3.432.751,71	64.410,94	232.885,02	50.374,44	30.657,16	317.013,24
Salamanca	4.178.350,12	3.837.208,51	341.141,61	33.600,67	15.604,16	276.878,16	113.468,28
Segovia	1.325.672,21	1.298.206,36	27.465,85	0,00	0,00	0,00	27.465,85
Soria	3.145.001,96	3.101.596,37	43.405,59	872.983,75	85.802,10	345.890,03	656.301,41
Valladolid	8.293.676,32	7.724.060,72	569.615,60	552.917,54	106.536,19	366.220,43	862.848,90
Zamora	2.720.100,44	2.716.204,97	3.895,47	52.550,00	0,00	20.615,77	35.829,70
TOTAL	40.666.876,11	38.923.414,91	1.743.461,20	3.078.114,74	718.042,61	1.314.463,95	4.225.154,60

CUADRO Nº 31

III. 4. 3. Remanente de Tesorería

Los datos del Remanente de Tesorería Agregado pueden verse en el cuadro de la página siguiente, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total es positivo, por importe de 15.953.650,38 € siendo asimismo positivo en todas las provincias.

De la misma forma, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales es positivo en su consideración total y por provincias, ascendiendo el primero a la cifra de 14.029.240,77 € de los cuales algo más de la mitad corresponde a las provincias de León y Valladolid. No obstante, 4 Mancomunidades arrojan un valor negativo para esta magnitud, a cuyo efecto debieron adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con objeto de compensar el déficit producido. Se trata de las Mancomunidades de Zona de Sahagún (León), Comarca de Saldaña (Palencia), Alto Águeda (Salamanca), y Municipios Riberas de Voltoya (Segovia). Estos datos quedan reflejados en los estados incluidos en el Anexo II.

Los Fondos líquidos en tesorería ascienden a la cifra total de 17.060.924,06 € superando el importe de las obligaciones pendientes de pago, situación que se reproduce en todas las provincias, con excepción de las de Ávila y Zamora.

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales representa el 87,9% del Remanente de Tesorería Total. En la provincia de Segovia este porcentaje se eleva hasta el 98,4% y en la de Ávila desciende hasta el 64,8%.

Los Saldos de dudoso cobro consignados representan, en conjunto, un 2,2% del Remanente de Tesorería Total, y alcanzan el valor más alto en la provincia de Ávila, un 31,1%. En las provincias de Palencia y Valladolid no se registra ninguna cantidad por este concepto en el Estado del Remanente de Tesorería.

Los Excesos de financiación afectada constituyen globalmente un 9,9% del Remanente de Tesorería Total, y por provincias oscila entre un 23,7% en las Mancomunidades de Salamanca y un 3,2% en las de Palencia. En la provincia de Segovia no se consignan ninguna cantidad como excesos de financiación afectada.

REMANENTE DE TESORERÍA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos generales (G = D - E - F)
Ávila	651.378,96	991.464,79	1.043.839,02	599.004,73	186.366,48	24.193,16	388.445,09
Burgos	2.168.652,40	1.037.417,47	1.145.100,68	2.060.969,19	54.371,27	71.582,00	1.935.015,92
León	4.078.273,81	2.668.783,01	2.591.542,62	4.155.514,20	30.576,38	390.646,50	3.734.291,32
Palencia	1.477.219,43	614.428,21	1.127.898,89	963.748,75	0,00	30.657,16	933.091,59
Salamanca	1.488.446,10	784.763,31	874.925,72	1.398.283,69	40.717,05	331.241,77	1.026.324,87
Segovia	287.433,00	127.633,91	152.952,92	262.113,99	4.116,67	0,00	257.997,32
Soria	2.322.277,74	466.731,40	801.246,57	1.987.762,57	2.363,62	345.890,03	1.639.508,92
Valladolid	3.764.293,38	2.225.418,80	2.092.373,01	3.897.339,17	0,00	366.220,43	3.531.118,74
Zamora	822.949,24	1.064.538,66	1.258.573,81	628.914,09	24.851,32	20.615,77	583.447,00
TOTAL	17.060.924,06	9.981.179,56	11.088.453,24	15.953.650,38	343.362,79	1.581.046,82	14.029.240,77

CUADRO N° 32

III. 4. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria, se recogen en el cuadro que se muestra a continuación, destacando:

- La autonomía fiscal media es del 28,9%, despuntando al alza, la provincia de León, con el 65,2%, mientras que en Soria es nula.
- El indicador medio de transferencias recibidas es del 59,8%; oscila entre el 17% en las entidades de Soria y el 94% en las de Palencia.
- El índice de inversión, en conjunto, se sitúa en el 32,4%, con valores máximos en Zamora y mínimos en Ávila.
- La carga financiera global es del 1,4%, presentándose el mayor valor en Zamora, con el 9,7%, y el menor en las entidades de la provincia de Soria y Palencia.
- El ahorro neto se sitúa de media en el 10,7%, y tiene valores negativos en las provincias de Ávila y Palencia.
- El resultado presupuestario ajustado se sitúa como media en el 10,7%, destacando Soria con el 23,5% y Ávila por su valor negativo.

Los indicadores sobre la Liquidación Presupuestaria correspondientes a cada una de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas analizadas se incluyen en el Anexo I.

PROVINCIA	Ingresos Presupuestarios		Gastos Presupuestarios	Carga Financiera	Resultados Presupuestarios	
	Autonomía fiscal (%)	Indicador Transferencias (%)	Índice Inversión (%)	Carga Financiera Global (%)	Ahorro Neto (%)	Resultado Presup. Ajustado (%)
Ávila	57,9	41,0	12,9	5,1	-16,5	-2,8
Burgos	12,9	82,3	46,9	1,1	15,2	22,4
León	65,2	29,9	39,8	1,1	18,7	10,7
Palencia	1,9	94,0	35,7	0,1	-4,2	9,2
Salamanca	39,6	56,9	27,7	0,2	13,4	3,5
Segovia	48,5	59,5	14,6	1,5	26,3	3,6
Soria	0,0	17,0	29,8	0,0	18,2	23,5
Valladolid	15,7	79,0	19,4	0,2	8,9	11,2
Zamora	16,8	66,3	48,6	9,7	7,1	1,3
MEDIA	28,9	59,8	32,4	1,4	10,7	10,7

CUADRO N° 33

III. 4. 5. Balance

Los datos del Balance Agregado se reflejan en el cuadro de la página siguiente. La agregación se ha efectuado según la información contenida en los Estados, tal y como han sido presentados, produciéndose algunos descuadres entre las cifras consignadas en diferentes subepígrafes y la suma de las mismas en los epígrafes principales que los comprenden, y entre éstos y la cifra total de Activo y Pasivo; dichos descuadres proceden de las cuentas agregadas, y no han podido ser depurados por carecer de la información necesaria para ello.

Se observa como el total del Activo asciende a 94.950.806,52 € y el del Pasivo a 95.581.474,36 € proviniendo la diferencia de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de las provincias de Ávila, Palencia y, en menor medida, Salamanca.

El 72,7% del Activo es fijo, frente al 27,3% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 87,7% del Pasivo es fijo y el 12,3% circulante. Se deduce así, un Fondo de Rotación o Maniobra positivo.

Por provincias, en todas ellas, salvo en la de Valladolid, tanto los activos como los pasivos fijos superan a los circulantes. En el caso de Valladolid, el inmovilizado aparece en negativo, situación anómala que proviene de un apunte en negativo en el subgrupo de inmovilizaciones inmateriales de la Mancomunidad de Municipios “Río Eresma”. En todas las provincias, salvo en Ávila, los Fondos de maniobra son positivos.

Las cantidades en Tesorería oscilan entre el 37,2% del total del activo circulante en las entidades de Zamora al 73,7% en las de Soria. Los ratios de tesorería se sitúan entre el 38,2% de Ávila y por encima del 100% en varias provincias, hasta el 209,1% de Soria.

En todas las provincias, a excepción de la de Ávila, los Resultados del ejercicio son positivos y se acumulan Resultados también positivos de ejercicios anteriores.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es muy favorable a los primeros en todas las provincias.

En ninguna provincia se consignan ajustes por periodificación, ni se dotan provisiones para riesgos y gastos.

BALANCE AGREGADO DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
ACTIVO										
INMOVILIZADO	4.154.177,39	10.611.698,40	21.480.559,96	6.728.378,42	14.520.768,83	1.676.793,42	4.118.158,66	-3.165.794,03	8.909.310,55	69.034.051,60
Inversiones destinadas al uso general	703.292,15	1.519.117,39	2.952.087,59	403.209,62	860.000,31	705.158,99	476.549,92	9.014,42	332.174,97	7.960.605,36
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	884,25	871,47	0,00	303,00	9.582,02	786,40	-14.985.000,00	0,00	-14.972.572,86
Inmovilizaciones materiales	3.450.885,24	9.091.696,76	18.527.600,90	6.325.168,80	13.660.465,52	962.052,41	3.640.822,34	11.810.191,55	8.577.135,58	76.046.019,10
Inversiones gestionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores no presupuestarios a l/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
ACTIVO CIRCULANTE	1.285.090,80	2.947.525,78	6.242.459,30	2.136.636,59	1.727.763,21	510.277,00	2.859.612,60	5.992.133,01	2.215.076,63	25.916.574,92
Existencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Deudores	791.435,67	1.000.452,65	2.516.110,44	659.417,16	513.623,75	276.879,42	752.155,57	2.215.144,18	1.392.127,39	10.117.346,23
Inversiones financieras temporales	0,00	651,61	17.391,31	0,00	0,00	0,00	0,00	12.695,45	0,00	30.738,37
Tesorería	493.655,13	1.946.421,52	3.695.893,85	1.477.219,43	1.213.959,16	233.397,58	2.107.457,03	3.764.293,38	822.949,24	15.755.246,32
Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	5.439.268,19	13.559.404,18	27.723.019,26	8.865.015,01	16.248.532,04	2.187.070,42	6.977.771,26	2.826.338,98	11.124.387,18	94.950.806,52
PASIVO										
FONDOS PROPIOS	4.620.017,21	12.297.347,06	25.074.170,78	7.740.443,13	15.648.452,63	1.915.780,02	5.969.956,72	513.545,14	8.749.354,78	82.529.067,47
Patrimonio	5.074.614,79	8.893.284,26	18.397.113,17	6.322.010,85	13.411.422,60	1.508.087,70	4.996.526,25	-3.114.078,83	7.925.075,21	63.414.056,00
Resultados de ejercicios anteriores	-258.148,92	871.387,30	4.115.316,28	302.292,38	1.324.130,05	124.149,91	813.535,42	1.856.271,17	157.574,77	9.306.508,36
Resultados del ejercicio	-196.448,66	2.532.675,50	2.561.741,33	1.116.139,90	912.899,98	283.542,41	159.895,05	1.771.352,80	666.704,80	9.808.503,11
PROVIS. RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACREED. A LARGO PLAZO	30.305,56	119.989,80	231.363,29	83.685,39	0,00	-31.637,33	0,00	218.000,00	663.778,82	1.315.485,53
ACREED. A CORTO PLAZO	1.291.737,23	1.142.067,32	2.417.485,19	1.168.879,49	599.962,44	302.927,73	1.007.814,54	2.094.793,84	1.711.253,58	11.736.921,36
TOTAL PASIVO	5.942.060,00	13.559.404,18	27.723.019,26	8.993.008,01	16.248.415,07	2.187.070,42	6.977.771,26	2.826.338,98	11.124.387,18	95.581.474,36

CUADRO Nº 34

III. 4. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada que se muestran en el cuadro de la página siguiente, destaca como el total de ingresos asciende a 37.213.187,72 € y el de gastos a 27.369.604,39 €, deduciéndose un ahorro global de 9.843.583,33 €

Por provincias, en todas ellas, salvo en Ávila, se generan ahorros de manera global, esto es, agregando los ahorros y desahorros en cada provincia, los primeros superan a los segundos.

Se ha podido detectar, al efectuar la agregación, que ninguna Mancomunidad de las integrantes de las provincias de Ávila, León y Segovia efectúa dotaciones para amortización de inmovilizado. Por su parte, tan solo en Burgos y Salamanca se dotan provisiones por insolvencias.

Asimismo, se ha podido constatar que en ninguna provincia se dotan provisiones por depreciación de inmovilizado.

En gastos, son los de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales y, específicamente, dentro de estos, los de personal y otros gastos de gestión, los que absorben el mayor porcentaje de gasto total, el 81,7% en términos agregados.

En ingresos, son predominantes los que provienen de transferencias y subvenciones, que representan el 60,3% del total de ingresos; le siguen los de gestión ordinaria, con el 28,2%.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
GASTOS	2.651.586,76	2.785.824,05	5.171.475,14	2.342.266,48	2.317.902,67	818.904,35	2.768.694,78	6.542.769,66	1.970.180,50	27.369.604,39
Reducción existencias prod. term. y en curso fabric.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.766,00	0,00	0,00	0,00	43.766,00
Gastos funcionamiento servic. y prestac. sociales	1.934.434,08	2.620.198,05	5.045.710,15	2.257.651,94	2.155.361,04	775.138,35	658.940,15	5.993.337,81	806.214,94	22.246.986,51
Transferencias y subvenciones corrientes	627.831,32	40.933,42	31.535,38	79.403,86	145.651,37	0,00	1.390.242,11	373.531,47	568.663,06	3.257.791,99
Transferencias y subvenciones de capital	0,00	124.500,00	4.552,86	3.000,00	15.300,21	0,00	719.512,52	0,00	19.927,96	886.793,55
Pérdidas y gastos extraordinarios	89.321,36	192,58	89.676,75	2.210,68	1.590,05	0,00	0,00	175.900,38	575.374,54	934.266,34
AHORRO	31.539,16	2.551.593,35	2.649.075,03	1.134.003,32	952.443,24	283.542,41	221.054,19	1.772.074,05	748.627,85	10.343.952,60
SUMA DEL DEBE	2.683.125,92	5.337.417,40	7.820.550,17	3.476.269,80	3.270.345,91	1.102.446,76	2.989.748,97	8.314.843,71	2.718.808,35	37.713.556,99
INGRESOS	2.455.138,10	5.318.499,55	7.768.169,71	3.458.416,39	3.230.919,62	1.102.446,76	2.928.589,83	8.314.122,46	2.636.885,30	37.213.187,72
Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	8.400,10	93.802,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.202,56
Aumento existencias prod. term. y en curso de fabric.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,99	0,00	0,99
Ingresos de gestión ordinaria	972.116,50	713.920,93	5.201.183,82	65.929,95	1.326.181,61	440.135,51	626,00	1.300.360,30	457.801,08	10.478.255,70
Otros ingresos de gestión ordinaria	450.907,34	179.229,80	185.583,22	11.942,56	31.363,95	5.082,71	2.429.994,10	401.831,02	339.731,16	4.035.665,86
Transferencias y subvenciones	990.044,30	4.424.360,84	2.365.568,73	3.286.427,67	1.863.380,60	653.994,59	497.969,73	6.555.422,25	1.802.328,38	22.439.497,09
Ganancias e ingresos extraordinarios	42.069,96	987,98	7.433,84	313,75	9.993,46	3.233,95	0,00	56.507,90	37.024,68	157.565,52
DESAHORRO	227.987,82	18.917,85	52.380,46	17.853,41	39.426,29	0,00	61.159,14	721,25	81.923,05	500.369,27
SUMA DEL HABER	2.683.125,92	5.337.417,40	7.820.550,17	3.476.269,80	3.270.345,91	1.102.446,76	2.989.748,97	8.314.843,71	2.718.808,35	37.713.556,99

CUADRO N° 35

III. 4. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro mostrado más abajo, de donde se puede destacar:

- La Liquidez media del conjunto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, considerada como el porcentaje que representa la tesorería sobre las obligaciones pendientes de pago, se sitúa en el 153,2%. No obstante esta situación difiere mucho de unas provincias a otras, así, mientras en Segovia alcanza un valor de 538,8%, en Ávila se reduce al 49,4%.
- En relación con la Disponibilidad o indicador de tesorería, proporción entre las Cuentas financieras y las Deudas a corto plazo, es del 135,2% de media, y oscila entre el 209,1% en Soria y el 38,2% en Ávila.
- El Endeudamiento General medio, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 13,7%. Al igual que en los índices anteriores, presenta situaciones heterogéneas en las distintas provincias, que varían desde el 81,8% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Valladolid, al 3,7% en las de Salamanca.

PROVINCIA	Liquidez inmediata (%)	Disponibilidad (%)	Endeudamiento General (%)
Ávila	49,4	38,2	22,2
Burgos	176,2	170,4	9,3
León	154,1	152,9	9,6
Palencia	131,0	126,4	13,9
Salamanca	203,7	202,3	3,7
Segovia	538,8	106,2	11,7
Soria	317,6	209,1	14,4
Valladolid	179,9	179,7	81,8
Zamora	65,4	48,1	21,3
MEDIA	153,2	135,2	13,7

CUADRO N° 36

III. 4. 8. Endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo

En el siguiente cuadro se muestra la información, por provincias, de las operaciones de crédito a largo plazo en relación con el ahorro neto y los ingresos corrientes liquidados, todo ello correspondiente a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas incluidas en el alcance del trabajo.

	Ahorro Neto	Endeudamiento a Largo Plazo	Ingresos Corrientes Liquidados	% (*)
Ávila	-335.921,07 €	322.497,91 €	2.229.759,05 €	14,5
Burgos	507.396,81 €	181.490,72 €	3.188.055,83 €	5,7
León	1.171.504,48 €	211.763,77 €	6.682.890,78 €	3,2
Palencia	-87.978,01 €	79.677,03 €	2.118.872,82 €	3,8
Salamanca	359.088,43 €	69.000,00 €	2.880.243,15 €	2,4
Segovia	96.528,48 €	50.755,61 €	1.089.424,53 €	4,7
Soria	445.100,80 €	0,00 €	2.617.098,93 €	-
Valladolid	609.898,76 €	224.010,12 €	6.839.018,33 €	3,3
Zamora	106.537,77 €	710.778,82 €	1.503.493,54 €	47,3
Total	2.872.156,45 €	1.849.973,98 €	29.148.856,96 €	6,3

(*) Porcentaje del endeudamiento sobre los ingresos

CUADRO N° 37

El Ahorro Neto, a nivel agregado, resulta positivo en las Mancomunidades de todas las Provincias, a excepción de las de Ávila y Palencia, donde es negativo. Esto es, la suma agregada de los derechos reconocidos por ingresos de carácter corriente correspondientes a estas entidades en cada provincia, supera, con la salvedad establecida, a la suma que, para las mismas, viene dada por los gastos reconocidos en los capítulos 1, 2 y 4, y el importe de la Anualidad Teórica, considerada, a su vez, como la suma de las amortizaciones y de los intereses devengados en el ejercicio, capítulos 3 y 9 de gastos.

Se aprecia como las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas agregadas por provincias, arrojan cifras de endeudamiento muy por debajo del 110% de los ingresos corrientes liquidados, mostrando, con ello, una relación muy favorable entre los ingresos que perciben y la deuda por operaciones de crédito a largo plazo que contraen. Las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Soria no tienen endeudamiento financiero.

No obstante, individualmente consideradas, en 2 Mancomunidades de las analizadas, el volumen del capital vivo rebasa el 110% de los ingresos corrientes liquidados, por lo que la situación de su endeudamiento financiero quedaría condicionada y limitada por el régimen de autorizaciones a que se refiere el artículo 53 del TRLRHL. Se trata de las Mancomunidades Arroyo del Pontón (Valladolid) y La Guareña (Zamora).

III. 5. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los estados agregados de los Organismos Autónomos se han elaborado a partir de los datos facilitados por los 31 Organismos Autónomos que han rendido sus cuentas en los plazos previstos en el Alcance del presente trabajo, 31 de agosto de 2009. Corresponden a 13 Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales, 1 de la Comarca, 13 de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y 4 que dependen de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

No se han podido agregar los datos de un Organismo Autónomo, dependiente del Ayuntamiento de El Tiemblo, debido a que el Ayuntamiento no ha presentado la cuenta de dicho Organismo.

III. 5. 1. Liquidación del Presupuesto

A) Ejercicio Corriente

Los datos relativos a la Liquidación agregada de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del ejercicio corriente de los Organismos Autónomos, tanto por capítulos como por entidades locales titulares, se recogen en los cuadros nº 38 y 39.

El total de los créditos y previsiones iniciales de gastos e ingresos es 76.616.357,21 €

Las modificaciones presupuestarias de ingresos superan a las de gastos por un total de 133.353,14 € diferencia imputable a un Organismo Autónomo dependiente del Ayuntamiento de Palencia. El capítulo más modificado es, en gastos, el de transferencias de capital, en el 702,2% de sus créditos iniciales, y en ingresos, al margen del de activos financieros, el capítulo de pasivos financieros, con el 100%.

Por su parte, la ejecución total de ingresos es del 78,7% y la de gastos del 82%. Por capítulos, los más ejecutados en ingresos son el 4 de transferencias corrientes, al 95,9%, y el 3 de tasas, precios públicos y otros ingresos, al 92,3%; frente a ellos, el menos ejecutado, con la salvedad del 8, de activos financieros, es el 7 de transferencias de capital, al 49%. En gastos, los más ejecutados son el 3 y el 1, gastos financieros y gastos de personal, al 97,8% y 91,3% respectivamente; y el menos, el 7, transferencias de capital, al 29,5%.

El mayor grado de ejecución en ingresos lo consiguen los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, con el 89,9%, y en gastos, los mayores de 50.000 habitantes, con el 92%.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS: RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.932.394,27	1.011.660,72	6,8%	15.944.054,99	14.721.742,03	92,3%	13.620.159,15	92,5%	1.101.582,88
4 Transferencias corrientes	49.750.486,83	5.283.358,81	10,6%	55.033.845,64	52.790.047,62	95,9%	50.139.735,60	95,0%	2.650.312,02
5 Ingresos patrimoniales	942.517,36	37.000,00	3,9%	979.517,36	789.162,48	80,6%	657.667,04	83,3%	131.495,44
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
7 Transferencias de capital	8.783.832,92	515.681,33	5,9%	9.299.514,25	4.557.946,90	49,0%	3.764.673,97	82,6%	793.272,93
8 Activos financieros	207.125,83	11.501.286,37	5552,8%	11.708.412,20	294.272,78	2,5%	82.401,46	28,0%	211.871,32
9 Pasivos financieros	2.000.000,00	-2.000.000,00	-100,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
Total ingresos	76.616.357,21	16.348.987,23	21,3%	92.965.344,44	73.153.171,81	78,7%	68.264.637,22	93,3%	4.888.534,59
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	26.032.312,01	1.931.304,96	7,4%	27.963.616,97	25.544.449,60	91,3%	25.413.194,26	99,5%	131.255,34
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	32.148.471,66	7.967.047,88	24,8%	40.115.519,54	35.937.203,30	89,6%	30.434.124,55	84,7%	5.503.078,75
3 Gastos financieros	206.169,23	11.411,71	5,5%	217.580,94	212.751,09	97,8%	212.748,05	100,0%	3,04
4 Transferencias corrientes	6.096.387,57	3.035.806,93	49,8%	9.132.194,50	6.845.189,82	75,0%	6.009.660,49	87,8%	835.529,33
6 Inversiones reales	11.493.490,90	55.441,58	0,5%	11.548.932,48	6.255.864,86	54,2%	5.705.423,76	91,2%	550.441,10
7 Transferencias de capital	431.200,01	3.028.008,53	702,2%	3.459.208,54	1.018.797,98	29,5%	987.357,80	96,9%	31.440,18
8 Activos financieros	208.325,83	186.612,50	89,6%	394.938,33	262.138,14	66,4%	262.138,14	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00
Total gastos	76.616.357,21	16.215.634,09	21,2%	92.831.991,30	76.076.394,79	82,0%	69.024.647,05	90,7%	7.051.747,74

(1) Importe minorado en las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 38

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

INGRESOS									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	28.005.126,67	8.116.250,52	29,0%	36.121.377,19	23.372.997,10	64,7%	21.198.223,34	90,7%	2.174.773,76
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	47.877.569,46	8.225.638,95	17,2%	56.103.208,41	49.114.357,32	87,5%	46.767.246,49	95,2%	2.347.110,83
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	733.661,08	7.097,76	1,0%	740.758,84	665.817,39	89,9%	299.167,39	44,9%	366.650,00
Total ingresos	76.616.357,21	16.348.987,23	21,3%	92.965.344,44	73.153.171,81	78,7%	68.264.637,22	93,3%	4.888.534,59
GASTOS									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	28.005.126,67	8.116.250,52	29,0%	36.121.377,19	23.897.741,41	66,2%	21.077.206,38	88,2%	2.820.535,03
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	47.877.569,46	8.092.285,81	16,9%	55.969.855,27	51.509.566,79	92,0%	47.323.494,28	91,9%	4.186.072,51
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	733.661,08	7.097,76	1,0%	740.758,84	669.086,59	90,3%	623.946,39	93,3%	45.140,20
Total gastos	76.616.357,21	16.215.634,09	21,2%	92.831.991,30	76.076.394,79	82,0%	69.024.647,05	90,7%	7.051.747,74

(1) Importe minorado en las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 39

La realización total de ingresos, cobros, alcanza el 93,3%, y la de gastos, pagos, el 90,7%.

En ingresos, los de mayor peso específico, según los datos de liquidación, son los capítulos de Transferencias, corrientes y de capital, con el 78,4%. En gastos, son los de funcionamiento, integrados por los de personal y los gastos corrientes en bienes y servicios, los más representativos, con el 80,8%.

La configuración por capítulos de los datos de liquidación es la que se muestra en los siguientes gráficos:

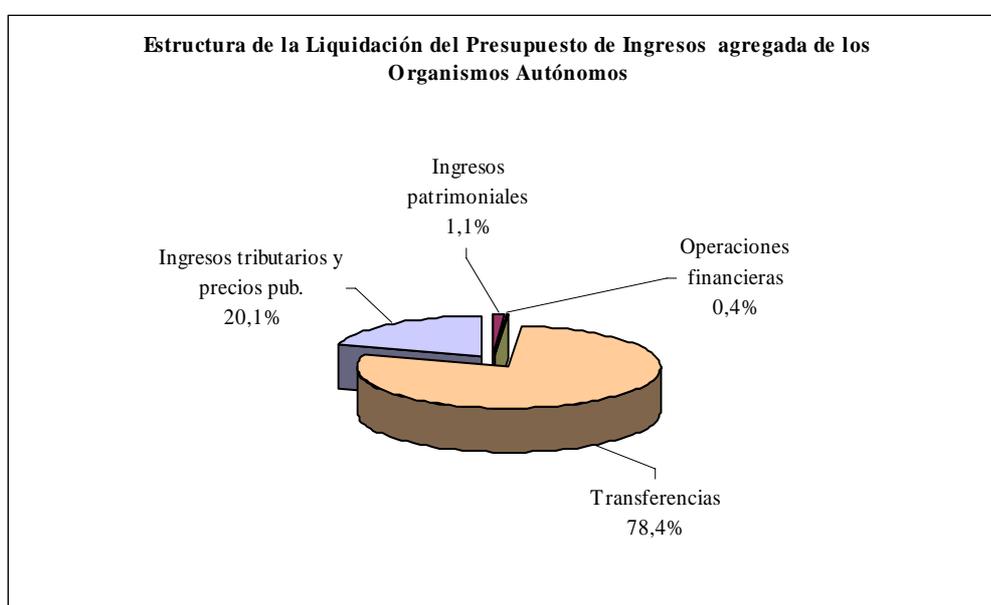


GRÁFICO Nº 11

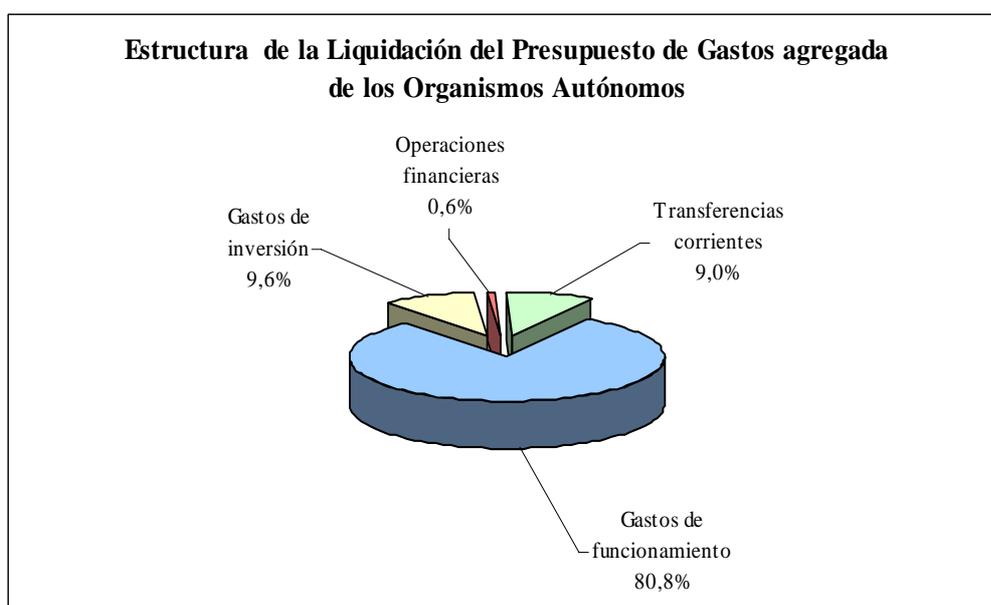


GRÁFICO Nº 12

B) Ejercicios Cerrados

Los resultados de la Liquidación de ejercicios cerrados de los Organismos Autónomos se incluyen en el cuadro de la página siguiente.

El total de Derechos pendientes de cobro, descontadas las modificaciones, anulaciones y cancelaciones que se llevan a cabo en el ejercicio, asciende a 13.629.081,57 € de los cuales prácticamente el 80% corresponden a los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes

El porcentaje total de recaudación es del 65,6%, consiguiéndose el valor más alto, con un 91,7%, en los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascendían a 4.687.685,52 €, correspondiendo la cifra más alta, el 95,1% a los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.

Por su parte, las Obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascienden a 7.765.316,76 € de las cuales el 70,7% corresponden a los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

No se han contabilizado prescripciones de obligaciones en ninguna de las categorías definidas.

Los pagos realizados procedentes de presupuestos cerrados, que ascienden a 7.183.741,97 € suponen de media el 92,5% de las obligaciones pendientes. En las tres categorías el grado de realización es elevado.

Al cierre del ejercicio quedan obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe de 581.574,79 € de las que el 96,2% corresponden a los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

INGRESOS								
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Derechos pendientes de cobro a 01/01/2006	Modificaciones, anulaciones y cancelaciones	Total Derechos pendientes de cobro	% s/ Total	Recaudación	(a) %	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2006	
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	2.383.681,46	398.180,13	2.781.861,59	20,4%	2.552.289,41	91,7%	229.572,18	
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	10.869.997,82	-23.301,35	10.846.696,47	79,6%	6.389.106,64	58,9%	4.457.589,83	
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	523,51	0,00	523,51	0,0%	0,00	0,0%	523,51	
Total ingresos	13.254.202,79	374.878,78	13.629.081,57	100,0%	8.941.396,05	65,6%	4.687.685,52	
GASTOS								
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2006	Modificaciones y anulaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	% s/ Total	Prescripciones	Pagos realizados	(a) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2006
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	2.056.805,83	167.175,63	2.223.981,46	28,6%	0,00	2.211.370,37	99,4%	12.611,09
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	5.489.967,65	0,00	5.489.967,65	70,7%	0,00	4.930.344,05	89,8%	559.623,60
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	51.367,65	0,00	51.367,65	0,7%	0,00	42.027,55	81,8%	9.340,10
Total gastos	7.598.141,13	167.175,63	7.765.316,76	100,0%	0,00	7.183.741,97	92,5%	581.574,79

(a) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 40

III. 5. 2. Resultado Presupuestario

Los datos del Resultado Presupuestario Agregado se reflejan en el cuadro de la página siguiente. Se observa como el Resultado Presupuestario total es de signo negativo por valor de 2.923.222,98 € a nivel global, y es asimismo negativo en las tres categorías definidas, de modo que en todos los casos las obligaciones reconocidas superan a los derechos reconocidos.

El Resultado Presupuestario Ajustado total resulta positivo por importe de 3.662.421,26 € y lo es también de forma agregada en las tres categorías de Organismos Autónomos. No obstante, 4 Organismos Autónomos, cuyos estados se incluyen en el Anexo II, presentan valores negativos para esta magnitud.

El porcentaje de los Gastos financiados con Remanente de Tesorería, principal de los ajustes, asciende, en total, al 9% de las obligaciones reconocidas, acercándose al 12% en los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal; en los Organismos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, el valor de este ajuste es cero.

Por su parte el desglose del Resultado Presupuestario según el modelo recogido en la Instrucción de Contabilidad arroja una cifra negativa en las operaciones no financieras, tanto en las de carácter corriente como en las de capital, superando las obligaciones a los derechos; en las operaciones financieras, el resultado global es positivo. Lo que puede verse en el siguiente cuadro:

	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
Operaciones Corrientes	68.300.952,13	68.539.593,81	-238.641,68
Operaciones de Capital	4.557.946,90	7.274.662,84	-2.716.715,94
Operaciones Financieras	294.272,78	262.138,14	32.134,64
TOTAL	73.153.171,81	76.076.394,79	-2.923.222,98

CUADRO Nº 41

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Derechos Reconocidos Netos (A)	Obligaciones Reconocidas Netas (B)	Resultado Presupuestario (C= A - B)	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (D)	Desviaciones Negativas de Financiación (E)	Desviaciones Positivas de Financiación (F)	Resultado Presupuestario Ajustado (G= C + D + E - F)
Dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	23.372.997,10	23.897.741,41	-524.744,31	2.842.952,55	479.928,47	627.845,72	2.170.290,99
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	49.114.357,32	51.509.566,79	-2.395.209,47	4.012.535,52	94.490,15	222.668,73	1.489.147,47
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	665.817,39	669.086,59	-3.269,20	0,00	6.252,00	0,00	2.982,80
TOTAL	73.153.171,81	76.076.394,79	-2.923.222,98	6.855.488,07	580.670,62	850.514,45	3.662.421,26

CUADRO N° 42

III. 5. 3. Remanente de Tesorería

Los datos del Remanente de Tesorería Agregado pueden verse en el cuadro de la página siguiente, de donde se puede destacar que el Remanente de Tesorería Total resulta positivo con un valor de 13.120.861,04 € siendo asimismo positivo en todas las categorías definidas.

De la misma forma, es positivo el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en su consideración total o por entidades locales titulares, ascendiendo el primero a la cifra de 11.352.688,28 € No obstante, el Patronato Municipal de Deportes dependiente del Ayuntamiento de Palencia, arroja un valor negativo para esta magnitud, a cuyo efecto debió adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con objeto de compensar el déficit producido.

Los Fondos líquidos en Tesorería ascienden a la cifra total de 18.428.441,92 € superando el importe de las obligaciones pendientes de pago, lo que también se produce en la categoría de Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal. Anómalamente, en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, aparece en negativo el valor de los Fondos Líquidos, lo que es imputable al organismo “Fundación Municipal de Cultura” dependiente del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, provincia de Burgos.

El Remanente de Tesorería para gastos generales representa en conjunto el 86,5% del Remanente de Tesorería Total. En los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes llega a representar el 99%.

Los Saldos de dudoso cobro suponen de media un 6,9% del Remanente de Tesorería Total, porcentaje que se eleva al 18,5% en la categoría de Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes; los de menos de 50.000 habitantes no consignan ninguna cantidad en concepto de saldos de dudoso cobro.

Los Excesos de financiación afectada representan un 6,6% del Remanente de Tesorería Total, descendiendo al 1% en los Organismos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.

REMANENTE DE TESORERIA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Fondos Líquidos (A)	Derechos pendientes de cobro (B)	Obligaciones pendientes de pago (C)	Remanente de Tesorería Total (D = A + B - C)	Saldos de dudoso cobro (E)	Exceso de financiación afectada (F)	Remanente de Tesorería para Gastos generales (G = D - E - F)
OOAA dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	15.294.053,70	5.107.187,43	11.195.804,73	9.205.436,40	198.720,99	636.905,92	8.369.809,49
OOAA dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	3.324.627,52	6.646.021,37	6.142.702,93	3.827.945,96	709.011,48	222.688,73	2.896.245,75
OOAA dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 hab.	-190.239,30	368.256,06	90.538,08	87.478,68	0,00	845,64	86.633,04
TOTAL	18.428.441,92	12.121.464,86	17.429.045,74	13.120.861,04	907.732,47	860.440,29	11.352.688,28

CUADRO Nº 43

III. 5. 4. Indicadores Presupuestarios

Los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria se recogen en el cuadro que se muestra a continuación. Del mismo se puede destacar:

- Los ingresos por habitante alcanzan su mayor valor en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, con 23,37 € y el menor en los dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal, con 7,22 €
- Asimismo, el mayor índice de gastos por habitante se da en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, con 24,51 € y el menor en los dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal, con 7,38 €
- El índice de inversión o esfuerzo inversor oscila desde el 11% de los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes al 0,9% de los dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000.
- Tan solo es apreciable nivel de endeudamiento y carga financiera por habitante en los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal.
- El ahorro neto es negativo para los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000. En todas las categorías se da superávit por habitante.

INDICADORES	OO.AA. dependientes de Diputaciones y C. Comarcal	OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.
Población	2.006.437	838.687	47.311
Ingresos Presupuestarios			
Ingresos por habitante (€/hab.)	7,22	23,37	14,07
Ingresos tributarios por habitante (€/hab.)	2,66	3,43	0,47
Autonomía fiscal (%)	16,6	2,3	0,0
Gastos Presupuestarios			
Gastos por habitante (€/hab.)	7,38	24,51	14,14
Índice de inversión (%)	6,7	11,0	0,9
Inversión por habitante (€/hab.)	0,49	3,17	0,14
Endeudamiento y Carga Financiera			
Carga Financiera Global (o Nivel de Endeudamiento) (%)	0,9	0,0	0,0
Carga financiera por habitante (€/hab.)	0,06	0,00	0,00
Resultados Presupuestarios			
Ahorro Neto (%)	1,0	-1,0	0,4
Superávit (o déficit) por habitante (€/hab.)	0,67	0,71	0,06

CUADRO Nº 44

III. 5. 5. Balance

Los datos del Balance Agregado pueden verse en el cuadro de la página siguiente.

El total del Activo asciende a 85.014.092,27 € y el del Pasivo a 84.892.270,85 € situándose la diferencia en la categoría de Organismos dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal.

El 64,4% del Activo es fijo, frente al 35,6% que lo constituyen elementos del circulante; por su parte, el 79% del Pasivo es fijo y el 21% circulante. Se deduce así, un Fondo de Rotación o Maniobra positivo. Asimismo, para cada una de las categorías definidas, los Fondos de Maniobra resultan positivos.

A nivel global, la cantidad en Tesorería constituye un porcentaje por encima del 60% del activo circulante; por su parte, el ratio de tesorería se sitúa por encima del 100%. En los Organismos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes aparece en negativo la cifra de Tesorería, lo que hay que atribuir a un apunte anómalo en dicho subgrupo, por parte del Organismo Autónomo Fundación Municipal de Cultura dependiente del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Los Resultados de ejercicios anteriores totales resultan negativos por importe de 4.635.059 € siendo positivos tan solo en los Organismos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes. Los Resultados del ejercicio, en cambio, son positivos en todos los grupos.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los primeros en todas las categorías.

En ninguna de las categorías definidas se consignan cantidades en el epígrafe de ajustes por periodificación, ni se dotan provisiones para riesgos y gastos.

BALANCE AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

ACTIVO				
	OO.AA. dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Total
INMOVILIZADO	5.972.242,04	48.348.612,45	441.476,18	54.762.330,67
Inversiones destinadas al uso general	1.187.048,19	2.126.674,83	275.691,93	3.589.414,95
Inmovilizaciones inmateriales	6.560,71	46.364,16	0,00	52.924,87
Inmovilizaciones materiales	4.475.173,02	46.151.533,22	165.784,25	50.792.490,49
Inversiones gestionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Público del Suelo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras permanentes	303.460,12	24.040,24	0,00	327.500,36
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVO CIRCULANTE	20.633.213,53	9.440.531,31	178.016,76	30.251.761,60
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores	5.333.509,84	6.123.724,26	368.256,06	11.825.490,16
Inversiones financieras temporales	5.356,77	-7.820,47	0,00	-2.463,70
Tesorería	15.294.346,92	3.324.627,52	-190.239,30	18.428.735,14
Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	26.605.455,57	57.789.143,76	619.492,94	85.014.092,27
PASIVO				
FONDOS PROPIOS	14.950.473,56	51.440.416,18	528.954,86	66.919.844,60
Patrimonio	15.437.688,38	53.570.776,44	380.163,18	69.388.628,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.057.216,43	-3.637.607,65	59.765,08	-4.635.059,00
Resultados del ejercicio	570.001,61	1.507.247,39	89.026,6	2.166.275,60
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.344,06	110.612,35	0,00	114.956,41
ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.528.816,53	6.238.115,23	90.538,08	17.857.469,84
TOTAL PASIVO	26.483.634,15	57.789.143,76	619.492,94	84.892.270,85

CUADRO Nº 45

III. 5. 6. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

De los datos de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial Agregada que se muestran en el cuadro de la página siguiente, destaca como el total de ingresos asciende a 73.460.821,57 € y el de gastos a 70.332.464,99 €, deduciéndose un ahorro global de 3.128.356,58 €

Por categorías, únicamente en la de Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, se generan, globalmente, desahorros por valor de 3.670,25 € mientras que en el resto de categorías se producen ahorros.

En todas las categorías definidas de Organismos Autónomos se consignan dotaciones para amortización de inmovilizado, no obstante en el grupo Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 tiene una cuantía muy baja. Es igualmente este grupo de Organismos el único que no presenta ningún tipo de dotación para provisiones por insolvencias.

Se ha podido comprobar, al efectuar la agregación, que mayoritariamente no se realizan provisiones por depreciación de inmovilizado.

En gastos, son los de “funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales” y, específicamente, dentro de estos, los de personal y otros gastos de gestión, los que en las tres categorías absorben el mayor porcentaje de gasto total. El gasto en personal a nivel global alcanza un 34,7% del gasto total y los otros gastos de gestión, un 50,4%.

En ingresos, son predominantes las transferencias y subvenciones, con un 72,1%, seguidas de los ingresos de gestión ordinaria, con un 12,7%.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL AGREGADA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

	OO.AA. dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal	OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	TOTAL
GASTOS	22.273.780,22	47.388.667,11	670.017,66	70.332.464,99
Reducción existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	9.687,20	0,00	9.687,20
Gastos de personal	7.147.397,72	16.758.538,08	552.036,88	24.457.972,68
Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotación para amortización del inmovilizado	286.924,83	1.233.861,86	294,77	1.521.081,46
Variación de provisiones de tráfico	40.545,18	491.647,60	0,00	532.192,78
Otros gastos de gestión	10.906.868,80	24.448.039,84	100.778,94	35.455.687,58
Gastos financieros y asimilables	203.871,70	8.411,62	58,65	212.341,97
Variaciones de las provisiones de inversiones financ.	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de operaciones intercambio financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias y subvenciones corrientes	2.257.586,04	4.390.656,17	9.840,00	6.658.082,21
Transferencias y subvenciones de capital	1.018.217,56	37.523,42	0,00	1.055.740,98
Pérdidas y gastos extraordinarios	412.368,39	10.301,32	7.008,42	429.678,13
AHORRO	2.940.385,15	3.133.441,22	2.818,48	6.076.644,85
SUMA DEL DEBE	25.214.165,37	50.522.108,33	672.836,14	76.409.109,84
INGRESOS	23.898.559,66	48.895.914,50	666.347,41	73.460.821,57
Ventas y prestaciones de servicios	436.732,68	5.137.973,50	0,00	5.574.706,18
Aumento existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de gestión ordinaria	3.886.313,09	1.141.589,02	0,00	5.027.902,11
Otros ingresos de gestión ordinaria	4.126.621,78	5.169.000,26	20.322,39	9.315.944,43
Transferencias y subvenciones	14.863.175,59	37.429.223,01	645.495,00	52.937.893,60
Ganancias e ingresos extraordinarios	585.716,52	18.128,71	530,02	604.375,25
DESAHORRO	1.315.605,71	1.626.193,83	6.488,73	2.948.288,27
SUMA DEL HABER	25.214.165,37	50.522.108,33	672.836,14	76.409.109,84

CUADRO N° 46

III. 5. 7. Indicadores Financieros

Los indicadores de carácter financiero se recogen en el cuadro mostrado más abajo, de donde se puede destacar:

- La liquidez media del conjunto de los Organismos Autónomos, considerada como el porcentaje que representa la tesorería sobre las obligaciones pendientes de pago, se sitúa en el 105,7%. En los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes presenta un valor negativo del 210,1%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, proporción entre las Cuentas financieras y las Deudas a corto plazo, es del 103,2%. Nuevamente, para los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes es negativa en el 210,1%.
- El endeudamiento general medio, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 21,2%, y oscila entre el 11% en los Organismos dependientes de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y el 43,5% en los dependientes de Diputaciones y Consejo Comarcal.

	OO.AA. dependientes de Diputaciones y C. Comarcal	OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Media
Liquidez Inmediata (%)	136,6	54,1	-210,1	105,7
Disponibilidad o Tesorería (%)	132,7	53,3	-210,1	103,2
Endeudamiento general (%)	43,5	11,0	14,6	21,2

CUADRO N° 47

III. 6. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

Los estados agregados elaborados comprenden los datos de 19 Sociedades Mercantiles y 1 Entidad Pública Empresarial, de las cuales 2 dependen de las Diputaciones Provinciales, 10 de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y 8 de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

No se han podido agregar, a pesar de estar incluidas en el alcance temporal del trabajo, los datos de 5 Sociedades y 1 Entidad Pública Empresarial, debido a que la Entidad principal de la que dependen no ha presentado la cuenta de la Sociedad ni la de la Entidad Pública Empresarial.

III. 6. 1. Balance

Los datos del Balance Agregado pueden verse en el cuadro de la página siguiente. La agregación se ha realizado tal y como las Cuentas Anuales han sido presentadas, de forma que se detectan numerosos descuadres entre las cifras consignadas en diferentes subepígrafes y la suma de las mismas en el epígrafe principal que las comprende, y entre éste y la cifra total de Activo o Pasivo. Estos descuadres se han encontrado en 1 Sociedad dependiente de la Diputación Provincial de Valladolid, 2 del Ayuntamiento de Valladolid, y 1 de cada uno de los siguientes Ayuntamientos: Palencia, Segovia, Ávila, Miranda de Ebro, Laguna de Duero, Olmedo y Valle de Tobalina.

El total de Activo y Pasivo asciende a 302.776.740,57 € El Fondo de Maniobra, diferencia entre los activos y pasivos circulantes, es positivo para las Sociedades dependientes de Diputaciones y Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y negativo para los de menos de 50.000. El Ratio de Tesorería global es del 18,4%, ascendiendo al 74,2% en la categoría de Sociedades dependientes de las Diputaciones.

Los Resultados de ejercicios anteriores resultan negativos a nivel global por valor de 5.986.208,64 € y lo son, asimismo, en todas las categorías definidas.

La relación entre Fondos propios y Fondos ajenos a largo plazo es favorable a los segundos, salvo en las Sociedades dependientes de las Diputaciones.

Tan sólo en las Sociedades dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, se dotan provisiones para riesgos y gastos.

BALANCE DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

	SS.MM. dependientes de Diputaciones Provinciales	SSMM dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	SSMM dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Total
ACTIVO				
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO (I+II+III+IV+V+VI)	7.885.159,00	46.147.514,40	2.531.394,78	56.564.068,18
I. Gastos de establecimiento	950,67	1.393,85	36.596,36	38.940,88
II. Inmovilizaciones inmateriales	6.388,21	107.523,67	3.114,21	117.026,09
III. Inmovilizaciones materiales	7.877.819,12	45.948.840,51	2.050.111,80	55.876.771,43
IV. Inmovilizaciones financieras	0,00	89.756,37	514.725,13	604.481,50
V. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Deudores por operaciones de tráfico largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	25.890,00	0,00	25.890,00
D) ACTIVO CIRCULANTE (I+II+III+IV+V+VI+VII)	7.156.741,98	230.022.865,42	8.911.170,48	246.090.777,88
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	2.963.089,62	83.319.241,81	4.406.530,42	90.688.861,85
III. Deudores	2.250.067,30	62.827.359,50	986.325,91	66.063.752,71
IV. Inversiones financieras temporales	0,00	50.306.206,10	1.008.101,00	51.314.307,10
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Tesorería	1.939.700,06	33.607.046,52	2.494.219,64	38.040.966,22
VII. Ajustes por periodificación	3.885,00	23.211,49	15.993,51	43.090,00
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	15.041.900,98	276.255.677,97	11.479.161,62	302.776.740,57
PASIVO				
A) FONDOS PROPIOS (I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII)	10.158.429,26	57.364.765,32	1.661.338,09	69.184.532,67
I. Capital suscrito	10.160.101,21	24.340.103,71	2.052.395,61	36.552.600,53
II. Prima de emisión	0,00	7.934.190,00	0,00	7.934.190,00
III. Reserva de revalorización	0,00	755.042,00	0,00	755.042,00
IV. Reservas	13.796,00	34.546.514,43	2.413.349,41	36.973.659,84
V. Resultados de ejercicios anteriores	-43.993,45	-3.940.097,09	-2.002.118,10	-5.986.208,64
VI. Pérdidas y ganancias	28.525,50	-6.269.583,51	-243.523,45	-6.484.581,46
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00	0,00	-49.497,85	-49.497,85
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.268.526,00	25.115.025,18	55.893,00	27.439.444,18
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	39.790,00	0,00	39.790,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	54.340,90	124.398,24	178.739,14
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.614.945,72	194.677.181,70	9.642.607,42	206.934.734,84
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	15.041.900,98	276.255.677,97	11.479.161,62	302.776.740,57

CUADRO Nº 48

III. 6. 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

De los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada de las Sociedades Mercantiles, que se muestran en el cuadro de la página siguiente, destaca como el total de ingresos asciende a 96.766.927,22 € y el de gastos a 103.316.869,12 €. Nuevamente, debe señalarse que la agregación se ha realizado tal y como las Cuentas Anuales han sido presentadas, habiéndose detectado errores de cálculo en las sumas de diferentes epígrafes de 1 sociedad dependiente de la Diputación Provincial de Valladolid y 1 dependiente de cada uno de los siguientes Ayuntamientos: Ávila, Valladolid, Salamanca, Peñafiel, Miranda de Ebro, Valle Tobalina, y El Espinar.

Los Resultados del ejercicio son negativos en todos los grupos de Sociedades, lo que es atribuible a unos Resultados de las actividades ordinarias negativos en las dependientes de Diputaciones y de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y a unos Resultados extraordinarios negativos en las del grupo de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.

En todas las categorías se efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado, y tan solo en las Sociedades dependientes de las Diputaciones Provinciales no se efectúan provisiones por insolvencias.

En ninguna de las Sociedades agregadas se realizan provisiones por depreciación de inmovilizado.

El mayor porcentaje de los gastos, con el 43,2%, corresponde a los consumos de explotación, seguidos por los gastos de personal, con el 25,2%.

Las diferencias más significativas por grupos de sociedades se producen en el concepto de otros gastos de explotación, que en las Sociedades dependientes de Diputaciones Provinciales suponen el 46,1% mientras que en las dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes sólo representan el 5% del total de los gastos.

Atendiendo a los ingresos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se observa que el peso más elevado corresponde a los de explotación, con un 88,6%.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

	SS. MM. dependientes de Diputaciones Provinciales	SS. MM. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	SS. MM. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Total
A) GASTOS	7.016.318,29	88.312.860,80	7.987.690,03	103.316.869,12
1. Consumos de explotación.	2.349.058,43	38.055.801,99	4.255.358,72	44.660.219,14
2. Gastos de personal.	1.246.964,54	22.838.094,88	1.899.563,56	25.984.622,98
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	174.258,31	2.321.137,33	93.217,17	2.588.612,81
4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables.	0,00	17.958.047,38	39.106,00	17.997.153,38
5. Otros gastos de explotación.	3.235.493,88	4.411.248,53	1.256.419,35	8.903.161,76
I. Beneficios de explotación	0,00	0,00	59.937,73	0,00
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	2.053,13	1.798.189,95	13.886,16	1.814.129,24
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Diferencias negativas de cambio.	0,00	75,47	0,00	75,47
II. Resultados financieros positivos	2.115,07	1.509.022,04	46.160,47	1.557.297,58
III. Beneficios de las actividades ordinarias	0,00	0,00	106.098,20	0,00
9. Variac. prov. de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Pérdidas del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	166.800,04	2.122,10	168.922,14
11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias.	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Gastos extraordinarios.	491,00	706.681,81	1.019,04	708.191,85
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	7.825,00	4.760,00	421.192,29	433.777,29
IV. Resultados extraordinarios positivos	359.413,63	6.371.366,02	0,00	6.313.765,51
V. Beneficios antes de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Impuesto sobre Sociedades.	174,00	52.023,42	5.711,64	57.909,06
15. Otros impuestos.	0,00	0,00	94,00	94,00
VI Resultados del ejercicio (beneficios)	0,00	0,00	0,00	0,00
B) INGRESOS	7.045.415,79	82.043.243,53	7.678.267,90	96.766.927,22
1. Ingresos de explotación.	6.673.517,96	71.486.348,20	7.610.901,98	85.770.768,14
a) Importe neto de la cifra de negocios.	1.444.727,22	56.868.007,93	7.101.063,15	65.413.798,30
b) Otros ingresos de explotación.	5.110.745,74	15.618.340,27	502.539,38	21.231.625,39
I. Pérdidas de explotación	450.302,20	13.097.981,91	0,00	13.488.346,38
2. Ingresos financieros.	4.168,20	3.307.287,46	60.046,63	3.371.502,29
3. Diferencias positivas de cambio.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Resultados financieros negativos	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Pérdidas de las actividades ordinarias	448.187,13	11.588.959,87	0,00	11.931.048,80
4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias.	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio.	354.200,00	4.532.748,41	4.207,00	4.891.155,41
7. Ingresos extraordinarios.	13.529,63	2.644.729,46	3.112,29	2.661.371,38
8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	0,00	72.130,00	0,00	72.130,00
IV. Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00	417.014,14	0,00
V. Pérdidas antes de impuestos	88.773,50	5.217.593,85	310.915,94	5.617.283,29
VI. Resultados del ejercicio (pérdidas)	88.947,50	5.269.617,27	316.721,58	5.675.286,35

CUADRO N° 49

III. 6. 3. Indicadores Financieros

De los indicadores financieros mostrados al final de esta página se puede destacar:

- La liquidez media de todas las Sociedades Mercantiles, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, es del 75,1%; en las dependientes de las Diputaciones alcanza el 160,4%.
- La disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representa la Tesorería sobre el Pasivo circulante, es del 18,4%.
- El indicador de inmovilización medio para las Sociedades Mercantiles, porcentaje que representa el Inmovilizado en relación a los Recursos propios, es del 81,8%.
- Respecto al indicador de garantía, porcentaje del Activo real en relación al Pasivo exigible, la media se sitúa en el 146,2%; para las Sociedades dependientes de las Diputaciones es del 575,2%.
- La firmeza media de las Sociedades Mercantiles, porcentaje que representa el Inmovilizado material en relación con los Acreedores a largo plazo, es muy elevada, del 31.261,6%. En las Sociedades dependientes de las Diputaciones, dado que no hay Acreedores a largo plazo, no se calcula este índice.
- En cuanto al endeudamiento general medio, porcentaje del Pasivo exigible sobre el Pasivo total, es del 68,4%.
- El indicador de estabilidad, relación entre el Activo fijo y los Recursos permanentes, para el conjunto de las Sociedades Mercantiles es del 81,5%.
- Finalmente, el indicador que mide el porcentaje de los Resultados del ejercicio en relación con los Fondos propios, denominado de acumulación, presenta un valor medio negativo del 9,4%; tan solo en las Sociedades dependientes de Diputaciones es positivo.

	SSMM dependientes de Diputaciones P.	SS.MM. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	SS.MM. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Totales
Liquidez (%)	160,4	75,4	46,7	75,1
Disponibilidad o Tesorería (%)	74,2	17,3	25,9	18,4
Inmovilización (%)	77,6	80,4	152,4	81,8
Garantía (%)	575,2	141,9	117,5	146,2
Firmeza (%)	----	84.556,6	1.648,0	31.261,6
Endeudamiento general (%)	17,4	70,5	85,1	68,4
Estabilidad (%)	77,6	80,4	141,8	81,5
Acumulación (%)	0,3	-10,9	-14,7	-9,4

CUADRO Nº 50

IV. CONCLUSIONES

En este apartado se incluyen las conclusiones que se desprenden del trabajo efectuado, con el alcance, la metodología y las limitaciones señalados en el apartado II.

- 1) Las **modificaciones del Presupuesto inicial**, en términos agregados, han supuesto incrementos del 55,2% en el caso de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal del Bierzo, de algo más del 22% en los Ayuntamientos y de un porcentaje cercano al 10% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas. Entre las Diputaciones, destaca la de Zamora, con índices de modificación cercanos al 100%, frente a la de Ávila por su escaso porcentaje de modificaciones, 2,8%.

El principal recurso financiador de las modificaciones, ha sido el Remanente de Tesorería, como es lógico, dado que no puede formar parte de las previsiones iniciales, y su destino ha sido fundamentalmente el capítulo 6 de gastos, Inversiones reales. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]

- 2) La **ejecución presupuestaria de ingresos** de las Diputaciones Provinciales y del Consejo Comarcal del Bierzo, en conjunto, se sitúa en el 59%; son las Diputaciones de Ávila, Segovia, y Soria, así como la Comarca, las que presentan el grado de ejecución de ingresos más alto, por encima del 70% de las previsiones definitivas, y las de Valladolid y Zamora, los niveles más bajos, inferiores al 50%.

Por su parte, los Ayuntamientos presentan un grado de ejecución de ingresos a nivel agregado del 69,3%, alcanzándose el índice más elevado en el estrato de aquellos de población inferior a 2.000 habitantes, con el 72,8%, y por provincias, en la de Salamanca, con el 74,4%. El menor grado de ejecución en ingresos se da en los Ayuntamientos de la Provincia de Soria, con el 54,7%.

En el caso de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, la ejecución media de los ingresos se sitúa en el 76,5%, siendo las de Valladolid las de mayor ejecución, con el 81,3%, y las de Segovia las de menor, por debajo del 50%.

En términos generales, los capítulos de ingresos de carácter corriente presentan buenos niveles de ejecución, superando en algunos casos las previsiones iniciales, mientras que en los de capital, bajan significativamente. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)].

- 3) La **recaudación neta** obtenida sitúa el grado de realización de los cobros de las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo en el 92,6%. En los Ayuntamientos se sitúa en el 87,8% y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas en el 83,2%.

Todos los grupos de entidades de referencia presentan, por provincias, buenos niveles de recaudación, en torno o por encima del 80%. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]

- 4) La **ejecución presupuestaria de gastos** de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, en conjunto, se sitúa en el 60,1%, siendo la Diputación de Valladolid la de menor grado de ejecución, con el 51,6% de obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos, y el Consejo Comarcal del Bierzo el de mayor, con el 82%.

Por su parte, el nivel de ejecución de gastos de los Ayuntamientos es del 70%; el índice más elevado se obtiene en la provincia de Salamanca, con el 76,9%, por el contrario, el más bajo en la de Soria, con el 52,6%. Por estratos de población, los porcentajes de ejecución son muy similares en todos, entre el 65% y el 73%.

En relación con las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, la ejecución de gastos se sitúa en el 73,4%; el índice más alto se da en las de la provincia de Ávila, con un 84,3%, mientras que el más bajo, lo presenta Segovia, con un 46,8%.

Por capítulos, los más ejecutados son, en términos generales, los de carácter corriente, unidos al 9 de pasivos financieros, y los menos ejecutados, los de inversión. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]

- 5) El **grado de realización de pagos** alcanzado por las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal es del 92,3%; en los Ayuntamientos se sitúa en el 87,5% y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas baja hasta el 79,5%. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]

- 6) Respecto a la **estructura de Liquidación Presupuestaria de Ingresos**, en las Diputaciones y Consejo Comarcal, destacan como principal fuente de financiación las transferencias corrientes, que representan de media, el 63,5% del total de los ingresos liquidados, seguidas de las de capital, con el 12,2%. En los Ayuntamientos, la mayor parte de los ingresos liquidados provienen de los impuestos directos, con el 29,7%, y de

las transferencias corrientes, con el 25,6%. Por su parte, en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas el mayor peso en la liquidación de ingresos corresponde a las transferencias corrientes, con el 33,9%, que junto con las transferencias de capital superan el 60% del total de los derechos liquidados. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]

- 7) De la **estructura de la Liquidación Presupuestaria de Gastos**, para las Diputaciones y Consejo Comarcal se destacan los gastos de personal como los de mayor peso específico, con el 28,8% del total, seguidos de las inversiones reales, con el 24,7%. En los Ayuntamientos, son también los gastos de personal los de mayor porcentaje, con el 30,1%, y los gastos del capítulo 2, en bienes corrientes y servicios, que suponen un 28,6%. En las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas destacan los gastos en bienes corrientes y servicios, con el 38,4% del total de obligaciones reconocidas, y las inversiones, con el 30,2%. [Apartados III.2.1.A), III.3.1.A) y III.4.1.A)]
- 8) La **gestión presupuestaria de ejercicios cerrados** de las Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal arroja unos datos según los cuales se recaudan un 52,2% de los derechos pendientes y se pagan un 86% de las obligaciones pendientes, ambos correspondientes a años anteriores. En los Ayuntamientos, estos porcentajes son, para los ingresos, el 51,5% y para los gastos, el 74,2%. En las Mancomunidades y otras Entidades asociativas se recauda el 66,6% de los derechos de ejercicios cerrados y se paga el 78,5% de las obligaciones de los mismos. [Apartados III.2.1.B), III.3.1.B) y III.4.1.B)]
- 9) El **Resultado Presupuestario Ajustado** es positivo para todas las Diputaciones Provinciales, no así para el Consejo Comarcal del Bierzo, donde resulta negativo. El indicador del Resultado Presupuestario ajustado o porcentaje de éste sobre las obligaciones reconocidas netas, alcanza, para este grupo de entidades, el 13% de media, destacando las Diputaciones de Salamanca y Burgos con algo más del 18% y, en negativo, el Consejo Comarcal, con el -12,2%.

En cuanto a los Ayuntamientos, el Resultado Presupuestario Ajustado obtenido por el conjunto de los analizados, presenta cifras a nivel agregado positivas en todos los estratos de población, de forma que los ingresos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos del mismo. Por tanto, el indicador del Resultado

Presupuestario ajustado es también positivo en todos los estratos, y presenta un valor medio del 4,7%.

En las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, el Resultado Presupuestario Ajustado es positivo, a nivel agregado, en todas las provincias, con excepción de la de Ávila. El indicador alcanza un valor medio del 10,7%, y por provincias, resulta asimismo positivo en todas, salvo en la de Ávila.

Al margen de los datos agregados de los distintos grupos de entidades analizadas, en una consideración individual, 66 Ayuntamientos, 28 Mancomunidades y otras Entidades asociativas, han presentado el Resultado Presupuestario Ajustado con valor negativo. [Apartados III.2.2., III.3.2. y III.4.2.]

- 10) El **Remanente de Tesorería libre para Gastos Generales** es positivo en todas las Diputaciones Provinciales, no así en el Consejo Comarcal del Bierzo, donde es negativo. Las mejores cifras las arrojan las Diputaciones de Salamanca, Burgos y Valladolid, con cifras en torno a los 30 millones de euros o superiores.

En los Ayuntamientos, el Remanente de Tesorería libre para Gastos Generales resulta positivo para todos los estratos de población definidos, al igual que sucede para las Mancomunidades y otras Entidades asociativas, por provincias.

No obstante el tratamiento agregado de los distintos grupos de entidades analizadas, considerados de forma individual, hay 18 Ayuntamientos, 4 Mancomunidades y otras Entidades asociativas, que han presentado en negativo el Remanente de Tesorería para Gastos Generales. [Apartados III.2.3., III.3.3. y III.4.3.]

- 11) Los mayores niveles de **ingresos y gastos por habitante**, entre las Diputaciones los tiene la de Soria, con 629,22 € y 644,47 € respectivamente, muy superiores al resto. Los niveles más bajos se dan en la Diputación de Valladolid, con 211,01 € en ingresos y 234,93 € en gastos.

Entre los Ayuntamientos, son aquellos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes los que, de forma agregada, más ingresan y gastan por habitante, con 983,34 € y 994,98 € respectivamente. En el otro extremo, se sitúan los Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, con unos ingresos por habitante de 893,87 € y unos gastos por habitante de 887,14 € [Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4.]

- 12) El mayor **esfuerzo inversor** o índice de inversiones, como porcentaje que representan este tipo de gastos sobre los gastos totales, lo alcanza, entre las Diputaciones, la de Zamora, con el 46%, y el menor la de Ávila, con el 21,6%. El Consejo Comarcal se sitúa en el 39,3%. Paralelamente, la menor inversión por habitante la tiene la Diputación de Ávila, con 59,36 € y la mayor las de Soria y Zamora, con 250,08 € y 201,74 € respectivamente.

Entre los Ayuntamientos, son los menores de 2.000 habitantes los de mayor esfuerzo inversor, el 41,4% del total de sus gastos, y los de mayor inversión por habitante, con 386,12 € [Apartados III.2.4., III.3.4. y III.4.4.]

- 13) Respecto a la **estructura del Balance**, se puede destacar que en todas las Diputaciones y el Consejo Comarcal, tanto los activos como los pasivos fijos superan a los circulantes o a corto plazo, y presentan fondos de maniobra positivos, esto es, los deudores y otros activos a corto plazo son superiores a los acreedores al mismo plazo. La misma situación se produce a nivel agregado en todos los estratos de Ayuntamientos definidos.

En el caso de las Mancomunidades y otras Entidades asociativas agregadas por provincias, en todas ellas, salvo en las integrantes de la de Ávila, los fondos de maniobra resultan positivos. [Apartados III.2.5., III.3.5. y III.4.5.]

- 14) La **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial** arroja para las Diputaciones resultados positivos o Ahorros, tanto a nivel agregado como individualmente. Asimismo, los Ayuntamientos, según la clasificación por estratos efectuada, generan de manera global, Ahorros. Lo mismo puede decirse para las Mancomunidades y otras Entidades asociativas, agregadas por provincias, a excepción de las de Ávila, donde se generan Desahorros o resultados negativos.

Las Diputaciones Provinciales de Ávila, Soria, Zamora, el Consejo Comarcal del Bierzo, así como las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, a nivel agregado, integrantes de las Provincias de Ávila, León y Segovia no efectúan dotaciones para amortización de inmovilizado.

Asimismo, el Consejo Comarcal no realiza dotación para provisión por insolvencias, y entre las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, a nivel agregado, únicamente lo hacen las de las Provincias de Burgos y Salamanca. [Apartados III.2.6., III.3.6. y III.4.6.]

- 15) El **endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo**, a 31 de diciembre, se sitúa por debajo del 110% de los ingresos corrientes liquidados en todas las Diputaciones Provinciales, lo que demuestra, para este aspecto, una situación financiera saneada. El margen más amplio entre estos dos parámetros lo ofrece la Diputación de Valladolid y el más estrecho la de Palencia.

En el caso de los Ayuntamientos, también se da esta situación a nivel agregado en todas las provincias, excepto en la de Salamanca, y el margen más amplio lo presentan los Ayuntamientos de la provincia de Segovia. No obstante, considerados de forma individual, en 6 Ayuntamientos el volumen del capital vivo rebasa el 110% de los ingresos corrientes liquidados a 31 de diciembre.

Las Mancomunidades y otras Entidades asociativas, por provincias, presentan coeficientes de endeudamiento muy bajos.

Por su parte, el otro parámetro relacionado con el endeudamiento financiero a largo plazo, el ahorro neto, diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, resulta positivo para todas las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, tanto por provincias como a nivel individual. En el caso de las Mancomunidades y otras Entidades asociativas, el ahorro neto es positivo, salvo, a nivel agregado, para las de las provincias de Ávila y Palencia.

El Consejo Comarcal no registra cifras de endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo. [Apartados III.2.8., III.3.8. y III.4.8.]

- 16) De los 31 **Organismos Autónomos** analizados, 13 corresponden a las Diputaciones, 1 al Consejo Comarcal, 13 a Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, y 4 a Ayuntamientos de menos de 50.000.

El Presupuesto gestionado por estos Organismos Autónomos representa, para los dependientes de las Diputaciones y Consejo Comarcal, el 3,3% del Presupuesto definitivo de estas, para los dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, el 4,7%, y para los de menos de 50.000, el 0,1%.

La ejecución presupuestaria global de ingresos de los Organismos Autónomos es del 78,7%, y la de gastos, del 82%.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo para los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales y Consejo Comarcal, así como para los dependientes de Ayuntamientos, tanto mayores como menores de 50.000 habitantes. El Remanente de Tesorería libre para Gastos Generales es asimismo positivo en las tres categorías definidas. [Apartado III.5]

- 17) Respecto a las **Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial**, de las 20 analizadas, 2 dependen de las Diputaciones, 10 de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y 8 de los menores de 50.000.

Su cifra de activo con respecto a la de la entidad principal de la que dependen, representa, de manera agregada, el 0,9% en las dependientes de Diputaciones, el 12,8% en las de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, y el 0,7% en las de menos de 50.000.

A nivel agregado, los Fondos de Maniobra resultan positivos para las sociedades dependientes de Diputaciones y Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, superando los deudores y otras partidas a corto plazo a los acreedores al mismo plazo, no así en el caso de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, donde la situación se produce a la inversa, y por tanto, resulta negativo el Fondo de Maniobra.

Los Resultados del Ejercicio, a nivel agregado, de las sociedades, tanto de las Diputaciones como de los Ayuntamientos, son de carácter negativo. [Apartado III.6]

V. RECOMENDACIONES

A continuación se exponen las recomendaciones que se desprenden del trabajo realizado, diferenciando, por un lado, aquellas que versan sobre aspectos de carácter presupuestario (1 a 7), de aquellas otras que recaen sobre los de carácter financiero (8 a 12).

- 1) Las Entidades del Sector Público Local deben realizar una presupuestación más ajustada y rigurosa, basada en una mayor programación y planificación de los gastos e ingresos, que desde un primer momento ponga de manifiesto las posibilidades presupuestarias de cada Entidad para el ejercicio correspondiente, lo que evitaría el elevado porcentaje de modificaciones presupuestarias sobre los créditos y previsiones iniciales detectado.
- 2) Se deben utilizar proyectos plurianuales, a través de los que se puede periodificar el gasto, ajustándolo a las posibilidades reales de cada Entidad para el ejercicio correspondiente, así como se debe realizar una más estricta previsión de los recursos que pueden financiarlo. Con ello se evitaría, por una parte, el escaso grado de ejecución detectado, especialmente en el capítulo de inversiones reales, que pone de relieve el desfase existente entre lo que se presupuesta y lo que finalmente se consigue ejecutar, y, por otra, la escasa consecución de los ingresos.
- 3) Asimismo, la utilización del Remanente de Tesorería para financiar modificaciones de créditos, no debe suplir la estricta y ajustada elaboración del Presupuesto, basada en las previsiones anuales de gastos e ingresos, por parte de las Entidades Locales. A través del ajuste realizado sobre el Resultado Presupuestario, se han detectado casos de Entidades en las que un porcentaje muy elevado de las obligaciones reconocidas en el ejercicio proviene, no de los créditos inicialmente aprobados, sino de modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería.
- 4) En aquellas Entidades que presentan Deudores y Acreedores de ejercicios cerrados con una elevada antigüedad, debe procederse a su depuración para ajustar su cifra a las posibilidades reales de su consecución; en el caso de los Deudores, mediante su reconocimiento como de dudoso cobro o su declaración de fallidos, y en el caso de los Acreedores, mediante la aplicación de la normativa presupuestaria en materia de prescripción de obligaciones.

- 5) En el Resultado Presupuestario, para no desvirtuar su valor, deben practicarse los ajustes previstos en las Instrucciones de Contabilidad (salvo para el modelo Básico), en función de los gastos financiados con Remanente de Tesorería y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada.

A estos efectos, debe recordarse la obligatoriedad, por una parte, del control y seguimiento de los gastos con financiación afectada para el cálculo de las desviaciones de financiación imputables al ejercicio, y por otra, del control de los gastos, efectivamente producidos, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, siendo recomendable que dichos controles se incorporen o conecten al programa contable.

- 6) En el Remanente de Tesorería se deben consignar ajustes por los Saldos de dudoso cobro así como por los Excesos de financiación afectada producidos, de conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Instrucciones de Contabilidad, ya que a través de ambas operaciones dicho Remanente de Tesorería es cuantificado y cualificado, definiéndose las expectativas de gasto reales a realizar a través de modificaciones del Presupuesto correspondiente.
- 7) Aquellas Entidades que presentan saldo negativo en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, deberán adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con objeto de compensar el déficit producido.
- 8) Con el fin de que las cifras de Activo no aparezcan sobredimensionadas, las inversiones que se realicen destinadas al uso general o se gestionen para otros Entes Públicos (por ejemplo, en el caso de las Diputaciones para los Ayuntamientos) deben, en el momento de su terminación y puesta en funcionamiento, ser dadas de baja con cargo al Patrimonio de la Entidad o a la cuenta de gastos correspondiente.
- 9) A los mismos efectos anteriores, esto es, evitar la sobrevaloración de los Activos, resulta imprescindible la dotación de Amortizaciones del Inmovilizado, que cumple la doble función de renovación y de depreciación (distribución del coste entre varios ejercicios). Ello contribuye, asimismo, a la obtención de la dimensión real de los costes y gastos del ejercicio.

- 10) Deben dotarse Provisiones para insolvencias con una cobertura adecuada, a fin de ajustar el valor de los Deudores en Balance, y ha de existir consonancia entre éstas y los Saldos de dudoso cobro definidos para la cuantificación del Remanente de Tesorería.
- 11) Debe realizarse periodificación contable (salvo que por razón de la cuantía procediese la aplicación del principio de importancia relativa), como mecanismo que constituye, a su vez, la aplicación del principio de devengo, esto es, la imputación de gastos e ingresos al ejercicio en el que se generan y no a aquel en el que se pagan o cobran. Las cuentas suspensivas o de periodificación comprenden, en relación con los gastos e ingresos, de una parte, la delimitación de los que han sido pagados o cobrados por anticipado, y, de otra, los devengados en el ejercicio y no vencidos.
- 12) Debe producirse, por parte de cada Entidad, un control del endeudamiento por operaciones de crédito a largo plazo, a efectos, y en consonancia con el régimen de autorizaciones establecido por el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Palencia, a 22 de diciembre de 2010

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Fernández

ANEXO I

ANEXO I.1. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

Los indicadores utilizados para el análisis y comparación de la actividad presupuestaria y financiera de las Entidades Locales y sus Entes dependientes, con los niveles de agregación y detalle considerados, son los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español así como aquellos otros establecidos por las Instrucciones de Contabilidad. No obstante, dada la coincidencia o redundancia entre algunos de ellos, se ha considerado conveniente su selección o refundición. Además, dependiendo del tipo de Entidad se han seleccionado los considerados más relevantes.

En todo caso, la definición de todos ellos se recoge a continuación:

A) INDICADORES DE LOS ORGANOS DE CONTROL EXTERNO

A.1) Entidades Locales y Organismos Autónomos

A.1.1) INDICADORES PRESUPUESTARIOS:

- 1) *Índice de modificaciones presupuestarias*: porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio. Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas.

$$\frac{\text{Modificaciones del Presupuesto}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

- 2) *Grado de ejecución de ingresos*: porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de Ingresos}} \times 100$$

- 3) *Grado de ejecución de gastos*: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de Gastos}} \times 100$$

- 4) *Grado de realización de los cobros*: porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 5) *Grado de realización de los pagos*: porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 6) *Ingresos por habitante*: determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 7) *Ingresos tributarios por habitante*: determina la aportación media efectuada por habitante, a través de los tributos, al presupuesto de la Entidad. Es un indicador de la presión fiscal.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1, 2 y 3}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 8) *Gastos por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 9) *Indicador de transferencias recibidas*: porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias (corrientes y de capital) respecto al total de ingresos. Es un indicador de la participación en la financiación de la Entidad de las transferencias recibidas, es decir de la financiación ajena.

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 4 y 7}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 10) *Índice de inversión*: porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

- 11) *Carga financiera global*: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

- 12) *Carga financiera por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio destinado a gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros.

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Nº de habitantes}}$$

- 13) *Ahorro neto*: porcentaje que representa el saldo de operaciones corrientes y amortización de pasivos financieros con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y carga financiera.

$$\frac{\text{Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5 - Oblig. Rec. Netas Cap. 1-4 y 9}}{\text{Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5}} \times 100$$

- 14) *Indicador de resultado presupuestario ajustado*: porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas. Representa el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por la Entidad.

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$$

A.1.2) INDICADORES FINANCIEROS:

- 15) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Deudores + Cuentas Financieras - Saldos dudoso cobro}}{\text{Deudas a corto plazo}} \times 100$$

- 16) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las deudas a corto plazo.

$$\frac{\text{Cuentas Financieras}}{\text{Deudas a corto plazo}} \times 100$$

- 17) *Solvencia*: porcentaje que representa el inmovilizado junto con el activo realizable sobre el pasivo exigible.

$$\frac{\text{Inmovilizado+Deudores+Cuentas Financieras}}{\text{Deudas a corto plazo+Deudas a largo plazo}} \times 100$$

- 18) *Endeudamiento general*: porcentaje del pasivo exigible respecto al pasivo total.

$$\frac{\text{Deudas a corto plazo + Deudas a largo plazo}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

- 19) *Endeudamiento explícito por habitante*: determina el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la Entidad.

$$\frac{\text{Saldo Cuentas 15,17,50,52}}{\text{Número de habitantes}}$$

A.2) Sociedades Mercantiles

- 20) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Activo realizable}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100$$

- 21) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representa la Tesorería sobre el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Tesorería}}{\text{Pasivo circulante}} \times 100$$

- 22) *Inmovilización*: porcentaje que representa el inmovilizado sobre los fondos propios.

$$\frac{\text{Inmovilizado}}{\text{Fondos propios}} \times 100$$

- 23) *Garantía*: porcentaje que representa el activo real sobre el pasivo exigible.

$$\frac{\text{Activo real}}{\text{Pasivo exigible}} \times 100$$

- 24) *Firmeza*: porcentaje que representan las inmovilizaciones materiales sobre los acreedores a largo plazo.

$$\frac{\text{Inmovilizaciones materiales}}{\text{Acreedores a largo plazo}} \times 100$$

- 25) *Endeudamiento general*: porcentaje que representa el pasivo exigible sobre el pasivo total.

$$\frac{\text{Pasivo exigible}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

- 26) *Estabilidad*: porcentaje que representa el activo fijo sobre los recursos permanentes.

$$\frac{\text{Activo fijo}}{\text{Recursos permanentes}} \times 100$$

- 27) *Acumulación*: porcentaje que representan los resultados del ejercicio sobre los fondos propios.

$$\frac{\text{Resultados del ejercicio}}{\text{Fondos propios}} \times 100$$

B) INDICADORES DE LA INSTRUCCIÓN DE CONTABILIDAD
(MODELOS NORMAL Y SIMPLIFICADO)**B.1) Indicadores Financieros y Patrimoniales**28) *Liquidez inmediata:*

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$$

29) *Solvencia a corto plazo:*

$$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Obligaciones pendientes de pago}}$$

30) *Endeudamiento por habitante:*

$$\frac{\text{Pasivo exigible (financiero)}}{\text{Nº. habitantes}}$$

B.2) Indicadores Presupuestarios31) *Ejecución del Presupuesto de gastos:*

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}}$$

32) *Realización de pagos:*

$$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

33) *Gasto por habitante:*

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Nº. habitantes}}$$

34) *Inversión por habitante:*

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Caps. 6 y 7)}}{\text{Nº. habitantes}}$$

35) *Esfuerzo inversor:*

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Caps. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

36) *Periodo medio de pago:*

$$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$$

37) *Ejecución del Presupuesto de ingresos:*

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$$

38) *Realización de cobros:*

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

39) *Autonomía:*

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos (Caps. 1 a 8)}}{\text{Derechos reconocidos netos totales}}$$

40) *Autonomía fiscal:*

$$\frac{\text{Derechos reconocidos netos de Ingresos Tributarios}}{\text{Derechos reconocidos netos totales}}$$

41) *Periodo medio de cobro:*

$$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$$

42) *Superávit o Déficit por habitante:*

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Nº. Habitantes}}$$

43) *Contribución del Presupuesto al Remanente de Tesorería:*

$$\frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Remanente de Tesorería para Gastos Generales}}$$

44) *Realización de pagos de Presupuestos Cerrados:*

$$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones+-Modificaciones y Anulaciones}}$$

45) *Realización de cobros de Presupuestos Cerrados:*

$$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos+-Modificaciones y Anulaciones}}$$

ANEXO I.2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DE LOS AYUNTAMIENTOS

**B) DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES
ASOCIATIVAS.**

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Valladolid	Valladolid	316.564	5,3	80,7	79,3	93,9	91,0	844,21	424,61	33,1	46,6	829,57	23,4	9,0	63,66	10,6	0,4
Burgos	Burgos	174.075	37,5	70,2	69,9	82,4	89,6	1.181,06	761,24	20,7	61,4	1.176,43	20,3	12,5	125,47	7,6	13,1
Salamanca	Salamanca	155.921	15,2	78,7	81,1	83,3	88,4	888,46	489,25	31,4	50,7	915,51	15,2	13,3	103,78	0,2	-0,6
Palencia	Palencia	82.286	43,6	57,4	60,4	94,9	90,9	823,52	472,41	34,1	55,2	866,52	21,0	10,0	71,28	4,0	11,7
Zamora	Zamora	66.138	46,1	59,9	60,9	81,4	80,9	755,80	450,66	35,6	56,8	768,47	16,3	7,9	52,68	3,8	2,8
Segovia	Segovia	56.047	20,0	59,7	57,0	95,3	88,1	1.017,24	513,62	42,2	46,3	972,05	18,1	8,2	69,86	7,3	6,9
Ávila	Ávila	53.794	39,7	61,7	70,4	90,8	91,3	1.190,60	699,72	30,7	43,1	1.358,97	38,3	4,8	48,27	16,9	1,4
Burgos	Miranda de Ebro	38.417	21,6	78,1	76,7	91,7	88,0	995,06	579,93	31,9	46,7	967,44	19,8	10,4	88,98	10,1	2,9
Soria	Soria	38.205	31,0	53,1	51,1	87,3	97,5	905,12	443,33	33,0	44,7	869,90	20,2	8,4	59,17	1,2	11,0
León	San Andrés del Rabanedo	28.894	9,5	62,0	90,8	92,0	62,9	773,05	387,39	43,8	48,1	1.041,99	13,8	17,4	116,23	-34,7	-23,6
Valladolid	Laguna de Duero	21.214	29,1	58,6	53,3	96,1	88,3	881,84	541,29	36,9	44,2	802,63	20,5	2,2	17,35	19,8	3,3
León	Villaquilambre	15.068	43,1	64,4	66,6	94,7	76,6	748,34	405,01	30,0	50,7	773,58	17,6	6,5	40,57	-2,7	-0,4
Salamanca	Béjar	15.016	16,8	73,7	66,8	93,7	90,1	815,59	420,92	38,0	41,9	739,91	24,0	7,9	53,02	16,3	6,1
Salamanca	Santa Marta de Tormes	14.010	42,3	70,7	65,7	77,0	71,6	740,98	375,00	48,3	45,7	687,73	26,7	3,1	18,71	17,6	29,3
Salamanca	Ciudad Rodrigo	13.922	33,0	81,1	90,2	90,4	88,5	733,90	387,47	46,1	49,5	815,67	24,1	7,9	52,22	6,1	-5,3
Valladolid	Tordesillas	8.708	28,2	41,9	45,7	77,8	86,6	910,86	422,73	40,0	40,9	993,40	30,5	4,4	28,97	-4,8	-38,7
Segovia	Espinar (El)	8.666	38,2	81,5	76,7	90,7	90,7	1.094,63	640,04	28,1	54,9	1.030,79	16,9	6,8	64,11	8,6	11,7
Valladolid	Tudela de Duero	7.946	63,6	74,5	77,2	94,0	92,0	967,81	378,78	46,5	35,1	1.003,08	41,2	6,1	39,19	7,6	9,4
Ávila	Arévalo	7.896	9,7	73,6	74,3	92,5	90,2	898,76	494,39	36,5	52,1	906,70	23,0	8,6	60,67	1,1	-1,9
Palencia	Guardo	7.673	0,8	67,1	66,6	85,8	86,8	574,38	249,64	48,5	42,9	568,72	8,7	2,8	14,92	2,0	1,0
Palencia	Aguilar de Campoo	7.263	36,7	82,3	84,4	88,4	91,6	998,91	564,74	38,4	47,7	1.023,47	24,9	9,8	81,94	8,0	1,1
Valladolid	Cistérniga	7.243	0,1	57,2	49,5	94,1	92,7	867,78	382,78	33,0	39,7	751,80	17,9	5,3	31,75	-2,3	23,0

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Valladolid	Íscar	6.775	16,4	66,6	71,0	87,3	84,7	766,27	365,17	44,4	45,7	816,63	30,3	5,1	32,79	11,6	11,2
Palencia	Venta de Baños	6.164	17,4	91,3	64,4	70,0	90,9	1.407,28	964,09	22,4	50,8	993,10	18,3	5,2	61,70	31,1	14,1
Palencia	Villamuriel de Cerrato	5.862	18,9	65,9	68,4	85,4	81,7	847,80	455,67	29,0	44,4	880,47	13,5	14,9	97,82	-15,9	8,7
Salamanca	Villamayor	5.808	70,2	60,9	63,6	93,8	95,7	712,91	422,46	38,3	57,7	744,42	28,7	0,0	0,05	15,5	15,0
Valladolid	Peñafiel	5.514	39,8	81,2	78,7	97,0	96,7	1.057,51	417,41	49,7	36,4	1.024,72	40,9	10,1	66,92	8,7	1,9
León	Fabero	5.324	27,7	72,2	41,5	54,5	100,0	1.671,40	262,07	84,2	12,1	960,66	42,2	7,1	46,28	14,6	105,2
Salamanca	Alba de Tormes	5.134	0,0	78,3	85,7	82,2	77,8	907,04	380,23	37,9	37,3	842,70	15,4	5,9	36,11	-15,9	7,6
Soria	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	5.054	7,8	45,5	44,6	93,9	96,0	984,41	401,14	53,3	40,3	965,45	33,5	6,0	46,07	16,7	0,6
Valladolid	Medina de Rioseco	5.008	37,2	65,1	81,9	73,5	73,4	890,44	402,89	50,7	43,5	1.119,93	39,5	3,9	26,88	1,2	-7,4
Salamanca	Villares de la Reina	4.933	45,4	34,3	34,6	100,0	90,4	734,79	551,15	24,5	72,2	739,22	33,6	0,0	0,06	32,5	10,5
Valladolid	Simancas	4.873	73,1	40,4	53,7	87,8	63,8	1.017,47	733,77	27,4	50,4	1.350,96	39,7	0,3	2,54	14,4	-18,8
Salamanca	Carbajosa de la Sagrada	4.673	90,7	53,8	65,4	95,3	94,9	1.020,84	781,02	20,9	75,8	1.241,22	38,0	0,3	2,82	23,8	-6,2
Ávila	Sotillo de la Adrada	4.569	1,7	85,1	85,5	94,3	84,6	707,70	367,82	47,3	51,3	711,14	24,4	7,0	45,30	16,4	0,7
Burgos	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	4.521	0,7	71,7	70,2	90,3	88,0	1.516,62	943,89	29,6	54,3	1.483,39	31,9	4,3	51,21	15,1	2,2
Valladolid	Zaratán	4.268	74,1	61,2	63,3	77,8	91,5	963,79	690,71	24,7	61,3	997,51	42,7	0,6	5,06	34,6	30,4
León	Pola de Gordón (La)	4.170	2,5	49,3	52,8	95,1	77,1	997,21	262,11	68,8	18,1	1.068,15	54,6	6,9	34,55	2,4	-6,3
Ávila	Tiemblo (El)	4.116	12,4	83,1	90,5	91,4	92,4	1.225,84	530,61	54,4	40,2	1.334,88	40,2	3,2	27,70	6,7	-8,2
León	Camponaraya	4.035	5,0	99,1	98,8	86,2	68,5	616,33	313,10	49,1	44,4	614,26	37,4	5,3	27,30	25,8	3,4
Valladolid	Cigales	3.876	106,3	47,4	62,2	69,7	88,3	1.071,97	331,97	47,9	30,5	1.407,22	63,6	4,7	25,36	4,5	0,4
León	Toreno	3.836	2,1	50,5	50,4	80,2	71,2	805,02	254,72	68,2	29,6	804,33	42,8	7,2	34,09	2,8	0,1
Segovia	Cantalejo	3.764	36,9	78,7	66,9	65,6	93,1	1.422,90	660,66	42,1	29,6	1.209,31	30,0	5,3	48,05	6,0	9,3
Valladolid	Olmedo	3.714	33,2	95,9	93,6	83,4	87,7	1.082,08	469,25	43,4	42,0	1.056,33	37,0	10,3	75,09	9,1	6,3

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos/h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Burgos	Valle de Mena	3.704	4,4	39,0	46,2	79,0	64,6	861,75	493,47	41,3	48,7	1.020,62	34,7	2,3	18,47	15,3	2,1
Valladolid	Pedrajas de San Esteban	3.558	10,7	72,4	86,8	79,8	63,2	788,04	324,37	53,3	39,5	945,51	41,5	6,7	37,53	1,4	-16,7
Ávila	Cebreros	3.438	7,5	71,2	48,8	62,6	88,2	1.247,21	410,47	63,4	30,1	854,85	26,6	2,3	14,69	3,1	-3,2
Soria	San Esteban de Gormaz	3.283	10,9	63,6	65,7	75,3	68,1	732,68	384,77	47,0	50,3	756,35	33,6	6,2	37,40	17,2	9,3
Valladolid	Santovenia de Pisuerga	3.260	20,1	72,9	65,0	91,0	92,2	944,79	573,66	33,1	57,8	842,70	32,1	2,5	19,27	25,2	19,4
Valladolid	Mojados	3.221	43,9	63,3	59,7	64,0	77,3	1.064,14	435,87	52,2	38,3	1.004,13	37,8	4,7	31,60	7,8	2,3
Soria	Ágreda	3.215	15,3	64,4	63,6	78,0	89,0	1.209,98	413,63	51,3	30,3	1.195,67	52,4	4,7	30,15	11,3	1,4
León	Santa María del Páramo	3.132	0,0	101,7	91,6	51,8	83,5	1.370,96	431,20	32,0	30,5	1.234,22	38,2	5,6	62,61	31,9	11,1
Palencia	Saldaña	3.083	0,0	69,3	75,7	98,9	94,8	690,45	327,51	44,6	38,3	754,07	26,2	10,6	56,25	-5,2	-8,4
Palencia	Dueñas	3.007	4,5	71,2	79,2	91,4	85,7	1.179,54	704,58	28,5	57,2	1.147,74	26,5	7,7	75,06	13,6	2,8
Valladolid	Boecillo	2.999	65,0	54,7	59,7	88,8	85,3	1.673,05	1.250,83	17,6	45,9	1.825,72	41,9	2,2	33,41	28,8	19,9
Valladolid	Cabezón de Pisuerga	2.925	26,0	60,4	73,1	84,7	81,4	1.027,98	636,07	37,3	58,2	1.243,47	48,2	2,9	24,13	21,5	0,5
León	Benavides	2.895	10,6	104,8	93,6	84,8	87,5	595,18	306,54	47,6	31,4	531,59	32,8	7,0	36,83	31,7	12,0
Segovia	Nava de la Asunción	2.875	4,7	42,6	38,5	68,9	85,3	743,04	279,83	61,2	34,9	670,49	26,8	2,4	12,69	7,2	0,9
Segovia	Lastrilla (La)	2.829	14,8	43,7	38,4	86,9	91,1	926,87	396,26	49,9	42,3	813,42	51,6	0,4	2,44	30,8	32,2
Segovia	San Cristóbal de Segovia	2.761	60,0	53,5	80,4	87,3	88,0	631,01	358,98	29,3	52,7	947,30	55,6	7,2	39,53	23,2	6,6
León	Torre del Bierzo	2.714	0,0	87,3	80,0	94,2	82,5	472,72	158,92	61,8	33,1	433,30	13,4	6,1	23,77	4,3	9,1
Palencia	Cervera de Pisuerga	2.625	30,6	79,0	65,9	76,2	90,3	1.060,24	299,13	69,9	27,5	884,87	48,2	0,0	0,01	19,6	28,8
León	Carrizo	2.615	0,0	88,8	86,8	77,0	71,5	711,00	299,44	52,3	40,2	695,67	42,6	6,8	34,60	21,0	2,2
Ávila	Barco de Ávila (El)	2.588	5,0	69,3	74,7	95,9	87,7	1.198,58	400,60	34,1	28,8	1.293,07	42,0	10,5	68,02	-15,5	0,8
Valladolid	Portillo	2.551	17,5	87,0	93,0	82,7	81,1	1.116,10	435,04	34,3	27,7	1.192,69	33,2	3,0	28,24	15,7	7,5
Segovia	Carbonero el Mayor	2.547	126,6	84,6	90,8	53,6	55,0	1.234,41	396,91	28,0	30,0	1.325,35	54,6	8,3	58,13	14,5	35,1

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T/h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos/h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Palencia	Herrera de Pisuerga	2.388	0,0	94,6	84,0	90,5	79,0	919,65	366,92	48,4	37,7	816,58	23,4	9,2	70,09	18,1	12,6
Ávila	Hoyo de Pinares (El)	2.364	0,0	97,4	75,2	61,3	65,8	988,50	500,13	16,9	29,0	763,18	25,2	7,6	51,84	16,3	29,5
Zamora	Morales del Vino	2.345	4,8	45,8	54,4	84,8	94,6	609,04	258,49	57,2	41,5	724,45	16,7	5,3	31,21	-2,9	-15,9
Palencia	Carrión de los Condes	2.312	4,2	92,8	72,3	71,9	93,5	1.324,42	372,16	44,7	26,8	1.032,58	28,7	4,2	36,85	16,5	31,6
León	Santa Marina del Rey	2.237	0,0	64,6	70,8	90,8	73,9	658,32	164,26	70,3	22,8	721,43	61,3	3,6	13,84	26,8	-8,8
Ávila	Piedralaves	2.197	2,7	55,7	56,5	94,1	95,4	896,41	404,64	41,6	37,0	908,91	26,0	5,9	51,81	24,0	-1,4
León	Boñar	2.182	22,0	94,5	87,3	88,7	91,5	798,25	397,42	42,2	37,0	736,88	17,9	9,8	65,67	9,9	8,2
León	Villadecanes	2.180	15,8	82,6	82,3	80,6	92,1	1.308,14	750,60	40,9	42,5	1.302,85	32,6	2,5	28,59	21,9	-1,5
Valladolid	Nava del Rey	2.157	29,8	78,8	76,2	90,0	71,3	843,82	349,50	54,6	39,7	816,42	29,2	10,7	65,97	6,4	29,1
Ávila	Barraco (El)	2.156	21,9	87,3	91,7	72,4	71,4	1.385,36	418,87	36,9	29,7	1.456,13	48,6	2,4	20,88	14,7	0,3
Burgos	Belorado	2.156	0,0	88,6	84,3	83,7	77,4	1.023,09	453,41	47,2	39,3	973,05	35,8	0,2	1,85	25,6	5,1
Palencia	Paredes de Nava	2.141	1,8	70,6	66,7	88,3	75,4	817,19	278,77	53,0	30,1	771,95	26,9	6,6	43,88	14,5	5,9
León	San Justo de la Vega	2.058	32,3	91,9	80,0	92,0	76,3	335,06	143,52	57,0	42,6	291,57	31,5	1,4	4,24	32,9	20,9
Burgos	Espinosa de los Monteros	2.021	10,5	92,8	96,7	92,7	66,1	1.307,28	433,05	40,8	28,0	1.362,27	41,4	4,6	46,55	21,9	-4,0
León	Valdefresno	2.001	0,0	113,0	57,2	94,3	91,6	1.080,17	715,05	22,0	62,2	546,56	19,1	4,0	37,30	52,1	76,4
Valladolid	Villalón de Campos	1.971	41,9	63,6	63,4	94,4	79,6	1.299,83	241,64	78,5	17,6	1.295,60	50,4	17,6	104,75	-8,0	11,1
Valladolid	Mayorga	1.957	0,0	99,7	98,4	81,5	74,4	743,46	390,36	45,2	44,0	733,14	31,8	3,4	20,13	16,1	1,4
Zamora	Fuentesauco	1.935	20,3	73,3	87,3	95,9	100,0	649,02	260,49	54,8	38,9	772,94	43,6	9,2	43,24	6,7	-16,0
Burgos	Melgar de Fernamental	1.889	2,2	83,8	79,4	94,0	58,4	1.630,88	378,07	64,1	19,6	1.546,73	53,7	3,2	20,85	-8,4	5,4
León	Villaturiel	1.884	29,8	79,4	61,5	75,2	98,3	579,42	322,69	41,5	54,9	448,87	51,6	0,0	0,16	56,0	20,6
León	Cuadros	1.878	39,6	78,9	75,9	70,5	50,6	729,80	276,98	62,0	36,7	702,64	62,6	4,8	21,81	41,7	1,3
Valladolid	Viana de Cega	1.864	14,7	88,8	77,3	86,8	88,9	872,94	473,74	23,2	52,9	760,34	26,7	1,3	10,07	29,0	31,4

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
León	Castropodame	1.851	8,8	82,1	80,8	98,1	77,9	527,82	220,98	48,3	37,0	519,31	28,0	3,7	15,92	13,2	1,6
León	Puente de Domingo Flórez	1.819	0,0	80,3	74,8	89,4	77,1	644,00	203,05	68,4	27,7	600,40	24,1	11,2	52,15	1,8	7,3
Ávila	Madrigal de las Altas Torres	1.763	58,0	93,3	89,9	100,0	100,0	863,81	295,12	61,7	30,3	672,44	31,6	7,9	40,62	10,3	28,5
Zamora	Villalpando	1.651	7,5	92,5	75,4	87,7	74,5	1.292,02	354,21	71,4	25,9	1.052,06	48,2	3,5	20,75	9,3	23,9
Zamora	San Cristóbal de Entreviñas	1.607	83,7	73,0	73,1	96,6	100,0	544,87	163,23	35,9	29,9	545,63	48,1	0,0		27,7	43,2
León	Páramo del Sil	1.550	1,8	36,4	45,3	95,6	87,2	931,46	690,69	24,8	71,9	1.159,48	42,3	0,2	2,06	23,6	-15,8
León	Sabero	1.502	0,0	56,7	56,7	79,3	64,7	924,79	339,52	63,3	33,9	925,23	43,8	3,7	21,85	11,7	0,2
León	Igüeña	1.500	0,3	27,0	26,0	67,4	66,1	719,02	206,76	58,7	27,8	691,45	38,5	6,5	32,35	14,3	5,1
Palencia	Osorno la Mayor	1.499	0,0	95,8	75,3	98,9	89,8	937,20	321,10	64,1	28,4	736,71	23,1	6,4	42,07	13,3	5,4
Zamora	Fermoselle	1.482	61,5	83,4	93,2	98,3	99,2	690,36	273,66	60,1	39,6	771,47	1,8	0,0		-9,7	-7,1
Valladolid	Campaspero	1.406	10,4	90,1	93,2	69,4	64,4	715,94	247,98	61,3	34,1	726,04	44,5	5,8	28,64	17,9	1,3
Segovia	Cantimpalos	1.401	42,6	80,3	79,4	87,9	96,6	906,33	540,96	39,0	59,1	895,50	28,8	0,0	0,00	21,2	25,9
Burgos	Condado de Treviño	1.400	16,0	116,8	88,4	98,2	99,2	1.784,12	757,95	24,2	40,1	1.349,84	38,6	0,9	9,78	25,5	42,6
Salamanca	Aldeadávila de la Ribera	1.400	0,0	73,3	85,9	99,9	97,5	1.884,52	1.173,65	37,5	53,6	2.209,20	14,4	4,3	78,60	-3,5	-13,8
Zamora	Galende	1.395	0,0	44,9	41,3	59,4	58,2	1.009,45	240,11	59,9	23,4	929,12	38,9	2,1	14,45	18,5	8,6
Palencia	Baltanás	1.389	0,0	75,1	86,3	99,3	100,0	603,82	313,61	38,2	48,9	693,74	12,4	8,0	45,87	-5,5	-13,0
Burgos	Oña	1.350	4,8	69,1	59,4	80,1	83,8	1.115,17	389,57	58,5	33,9	958,44	32,8	3,0	28,04	30,7	20,5
León	Villamañán	1.304	7,1	103,9	96,5	92,7	89,1	665,43	282,62	41,5	32,5	617,87	31,5	0,8	5,47	34,7	7,7
Palencia	Santibáñez de la Peña	1.302	3,3	95,7	95,8	45,8	31,1	1.457,34	181,64	87,3	11,7	1.458,83	70,9	0,0		1,7	2,4
León	Villasabariego	1.254	49,7	90,7	87,1	91,2	90,8	543,73	307,36	42,7	56,0	522,42	48,2	0,0	0,00	44,5	4,8
Ávila	Burgohondo	1.203	0,0	89,6	87,3	92,9	88,5	1.799,46	555,30	49,5	25,0	1.753,87	44,0	1,2	17,59	33,0	2,6
Zamora	Santibáñez de Vidriales	1.183	0,0	95,0	76,9	92,3	82,4	723,56	239,20	45,5	30,7	586,00	35,4	6,6	26,84	6,6	19,0

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Valladolid	Villanueva de Duero	1.159	19,8	100,5	82,7	88,7	98,7	1.027,51	567,38	41,5	34,7	845,15	32,7	0,2	2,06	33,5	39,7
Salamanca	Alberca (La)	1.158	0,0	64,2	89,2	88,5	62,3	1.436,78	406,25	65,4	27,3	1.997,17	63,0	3,6	24,25	-11,2	-28,1
Zamora	Coreses	1.153	36,8	97,2	60,9	88,6	88,4	1.259,73	471,14	50,1	35,6	788,74	25,9	0,5	3,94	22,1	60,6
León	Gradefes	1.145	42,0	80,2	76,9	74,6	62,9	678,09	230,03	65,0	29,0	650,21	53,3	1,1	5,02	31,2	3,8
Valladolid	Villabrágima	1.136	66,6	67,9	80,1	94,4	73,8	898,03	233,06	61,5	25,5	1.059,48	56,1	3,7	20,62	17,5	6,6
Salamanca	Doñinos de Salamanca	1.123	16,8	65,1	78,8	65,2	65,4	1.895,23	927,42	16,3	40,3	2.292,73	70,5	0,7	8,90	44,2	-16,2
Valladolid	Serrada	1.120	66,0	40,9	69,7	94,8	82,8	685,40	339,42	44,4	49,2	903,37	30,6	4,0	25,38	0,8	27,1
Palencia	Villada	1.111	0,0	151,7	96,2	98,6	78,8	1.226,61	285,91	65,7	23,1	777,38	36,0	0,6	3,81	26,4	57,8
León	Valdevimbre	1.109	40,2	69,0	78,5	78,9	66,3	488,94	234,22	52,0	47,7	556,26	43,3	5,1	22,33	28,5	3,3
Salamanca	Calvarrasa de Abajo	1.097	67,4	66,7	84,0	95,4	90,4	863,03	476,22	44,2	54,4	1.087,44	50,2	1,3	8,91	21,0	15,0
León	Corullón	1.090	28,0	101,1	80,5	69,5	88,1	574,16	79,81	85,9	12,1	457,53	30,8	5,7	23,35	22,6	11,4
León	Valderrueda	1.058	145,8	55,2	66,3	95,1	73,1	460,38	212,58	53,5	43,3	506,48	32,1	5,0	20,28	16,1	1,3
León	Llamas de la Ribera	1.053	12,3	90,6	84,3	79,1	80,3	538,97	217,37	55,0	39,2	501,38	31,4	4,7	22,24	26,9	12,5
Zamora	Alcañices	1.052	0,0	52,9	90,5	86,9	56,6	783,00	240,73	67,1	28,9	1.338,78	49,2	3,6	23,73	-4,3	-49,7
Burgos	Valle de Tobalina	1.042	27,9	75,0	78,9	99,6	92,6	3.505,86	1.133,43	47,7	31,5	3.689,05	44,6	21,7	456,16	3,1	8,3
Valladolid	Montemayor de Pililla	1.019	0,0	80,2	77,1	99,3	92,3	671,24	313,12	35,9	41,4	645,87	27,3	4,4	26,15	20,4	3,9
Soria	Vinuesa	1.004	0,0	83,7	67,3	95,1	87,9	1.296,59	554,82	51,6	38,4	1.043,12	36,9	0,1	0,64	32,5	22,7
Salamanca	Linares de Riofrío	993	24,5	63,4	63,7	96,0	94,1	1.296,00	273,54	44,3	12,0	1.301,64	66,0	1,0	5,46	17,5	1,6
Palencia	Villarramiel	979	0,0	70,7	71,6	95,5	89,2	715,85	341,85	50,1	29,6	725,73	6,2	13,5	94,07	2,3	-8,7
Salamanca	Villoruela	975	18,9	100,4	93,3	97,0	92,8	569,52	161,63	68,4	27,5	529,41	15,0	3,8	18,98	9,2	7,6
Ávila	Nava de Arévalo	928	0,0	69,4	66,2	96,2	96,1	737,70	218,65	58,9	28,7	703,03	15,2	2,1	13,61	10,2	4,9
Salamanca	Castellanos de Moriscos	922	91,0	53,0	56,3	92,1	97,6	1.427,33	1.072,14	22,6	71,7	1.517,09	54,9	0,0		47,2	15,9

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
León	Priaranza del Bierzo	914	0,0	82,0	78,5	100,0	100,0	793,95	121,25	43,4	12,3	760,25	24,3	27,1	125,41	-24,5	4,4
León	Villazala	904	76,0	54,2	85,8	89,0	69,5	316,16	131,63	57,7	35,5	500,70	49,9	0,0		14,7	-4,7
León	Villamejil	846	2,7	97,8	95,0	91,4	100,0	344,04	133,70	61,0	34,3	334,14	33,6	0,2	0,53	28,4	3,0
Zamora	Monfarracinos	828	0,0	55,5	50,4	87,0	95,6	476,52	178,78	58,1	35,7	432,68	25,9	2,1	8,51	21,1	10,6
Burgos	Estépar	781	0,0	103,9	89,9	100,0	99,3	523,55	270,85	41,8	48,7	453,31	12,1	0,5	2,79	23,6	15,5
Burgos	Tardajos	780	0,0	101,8	96,5	91,1	90,8	549,04	309,89	37,9	55,7	520,37	12,6	2,5	13,56	14,6	5,5
Burgos	Arcos	773	78,1	56,4	83,2	100,0	100,0	2.198,57	804,38	35,5	26,5	3.242,73	76,8	0,8	8,75	33,6	20,5
Burgos	Torresandino	759	9,5	65,9	64,6	83,0	70,4	957,91	239,87	44,5	20,0	938,65	32,2	1,5	11,15	13,3	15,5
León	Bercianos del Páramo (1)	758	27,3	84,3	83,5		99,0	364,13	140,23	61,5	38,4	360,84	22,0	0,2	0,79	22,7	
León	Villagatón	672	2,6	70,6	72,8	31,5	32,3	1.371,79	228,59	82,7	14,1	1.414,84	71,6	11,3	42,83	-5,8	-3,0
Zamora	San Vitero (1)	659	0,0	79,6	93,2		100,0	357,47	148,14	58,4	41,4	418,46	23,6	0,0	0,12	10,6	
Burgos	Santa María del Campo	653	8,7	75,6	61,6	99,3	99,4	925,36	280,10	57,0	29,3	754,32	19,2	1,1	7,92	18,3	5,7
Soria	Almarza	647	0,0	91,8	92,7	95,3	93,2	1.278,78	337,17	61,4	25,7	1.291,47	37,2	4,2	40,62	16,2	-2,1
Ávila	Gavilanes	644	4,6	97,1	99,8	88,7	91,4	1.386,16	412,06	49,6	26,7	1.424,37	55,5	6,5	54,49	24,8	-2,7
Valladolid	Valoria la Buena	640	52,7	82,7	87,6	100,0	100,0	1.086,05	425,86	48,1	33,3	1.150,34	38,3	2,4	24,84	31,8	-4,9
León	Val de San Lorenzo	638	6,3	88,7	83,7	53,8	52,3	939,37	265,42	70,6	21,5	886,18	52,3	2,6	14,73	26,6	6,0
Zamora	Ferreras de Abajo	636	0,0	85,2	67,1	87,4	94,8	725,30	131,66	43,7	18,1	570,83	30,3	0,0	0,02	28,7	27,1
Ávila	Poyales del Hoyo	627	21,7	85,9	84,9	100,0	99,9	631,44	325,70	47,0	46,2	624,24	21,6	1,8	11,25	20,8	1,2
Zamora	San Pedro de Ceque	621	0,0	64,5	63,8	100,0	85,5	483,38	192,70	51,2	38,5	478,03	30,6	1,0	4,83	30,1	1,1
León	Ercina (La)	618	6,3	68,6	73,0	70,4	72,6	743,97	228,55	68,1	30,4	791,59	59,0	3,3	13,35	19,3	-6,0
Burgos	Valle de Losa	612	0,0	85,6	68,9	91,1	88,1	1.623,09	911,27	27,5	53,6	1.306,77	48,2	0,0	0,00	40,0	24,7
Segovia	Bernardos	612	0,0	123,7	74,7	46,9	94,8	1.537,55	1.114,23	24,3	66,1	928,29	38,7	1,9	24,83	57,4	65,6

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos/h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Zamora	Vezdemarbán	607	0,0	95,0	96,7	89,3	92,3	450,79	252,71	38,9	54,2	458,90	3,5	5,8	24,56	-5,3	-1,8
Ávila	Guisando	603	14,5	65,4	78,1	84,2	90,0	952,18	187,81	66,4	16,6	1.136,96	40,1	1,0	6,97	-0,4	2,6
Salamanca	Alaraz	602	0,0	82,3	98,5	100,0	77,2	546,84	303,99	43,0	52,7	654,81	32,2	1,5	7,41	9,6	-16,5
Zamora	Almeida de Sayago	591	1,0	59,5	82,4	98,3	92,8	993,28	813,77	17,6	79,4	1.168,27	0,9	6,5	64,95	-15,6	-14,8
León	Cea	587	16,5	71,9	53,6	78,9	98,0	494,95	249,82	49,1	46,1	368,69	18,5	2,8	13,41	36,6	17,0
Salamanca	Cespedosa de Tormes	585	0,0	80,6	83,3	100,0	77,5	1.153,56	428,78	55,0	36,8	1.192,90	57,0	1,3	8,98	25,1	-3,3
Soria	Quintana Redonda	557	36,1	83,6	65,2	82,8	99,8	1.646,32	236,27	38,0	5,5	1.283,41	44,7	1,1	11,71	31,0	70,1
Segovia	Zarzuela del Pinar	552	17,4	55,9	67,1	100,0	100,0	508,08	239,13	45,6	44,0	609,41	32,6	3,3	15,11	9,2	17,6
Valladolid	Pozaldez	546	0,0	82,4	82,2	99,0	97,2	531,21	277,39	43,5	39,6	530,54	4,2	0,0	0,00	4,3	0,1
Palencia	Santervás de la Vega	540	0,0	101,8	82,7	88,1	78,3	552,38	303,67	42,7	31,2	448,85	40,8	0,0	0,24	45,2	23,1
Ávila	Muñana	534	19,6	101,1	98,8	55,9	55,7	1.415,14	458,45	67,3	32,3	1.382,63	62,1	0,0	0,18	19,5	2,4
Zamora	Madridanos	534	15,4	93,0	78,3	87,2	94,1	518,64	206,61	58,8	39,1	437,02	16,1	6,7	25,30	2,7	27,6
Zamora	Fuentes de Ropel	532	0,0	84,1	86,5	100,0	100,0	427,59	203,00	47,7	35,2	439,31	16,8	4,3	18,48	14,5	-2,7
Valladolid	Torrelobatón	529	0,0	47,5	46,8	100,0	100,0	823,46	363,75	42,7	32,1	810,46	26,8	7,6	41,47	-8,1	1,6
León	Antigua (La)	524	0,0	58,0	81,5	92,9	89,9	392,72	198,06	47,3	46,1	551,97	31,4	0,0	0,00	0,5	-28,9
Salamanca	Cubo de Don Sancho (El)	523	0,0	64,4	63,8	100,0	100,0	1.006,93	170,92	29,1	15,4	997,18	21,6	4,6	41,26	12,6	1,0
Zamora	Castrogonzalo	523	0,0	99,7	78,6	87,8	82,2	1.076,03	511,45	39,6	23,6	848,64	37,8	3,6	29,45	36,0	26,8
León	Gordoncillo	521	0,7	47,8	43,1	69,6	72,5	1.000,33	257,75	69,2	24,1	903,58	27,7	5,2	41,91	18,4	11,7
León	Zotes del Páramo	520	29,6	88,0	83,1	61,0	44,0	598,80	202,83	62,7	33,8	565,53	60,3	0,0	0,00	42,4	4,1
Palencia	Cisneros	520	0,0	100,4	98,9	99,6	85,8	620,03	324,76	38,4	45,3	610,72	14,2	3,6	21,13	9,7	1,5
Valladolid	Villalba de los Alcores	508	0,0	81,9	84,7	100,0	100,0	907,77	387,48	43,5	34,1	938,48	31,9	0,9	7,10	19,5	-3,3
Segovia	Losa (La)	505	0,0	78,4	93,3	96,8	95,5	1.055,94	557,36	32,6	51,7	1.256,32	37,9	0,6	4,44	-0,9	-15,9

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Segovia	Bernuy de Porreros	480	0,0	46,2	67,4	100,0	90,3	1.058,60	770,84	19,5	71,2	1.544,97	20,2	0,0	0,08	-16,5	-31,5
León	Vecilla (La)	450	26,6	93,6	96,9	84,8	72,9	655,67	301,32	54,0	42,1	678,39	27,8	5,9	33,95	14,4	-3,3
Ávila	Mingorría	449	6,9	105,6	96,0	84,8	83,5	954,73	350,28	48,4	30,3	868,29	21,1	20,0	140,05	2,2	9,9
Valladolid	San Román de Hornija	420	0,0	51,2	52,5	92,9	100,0	599,01	314,27	45,2	49,5	614,19	16,7	0,7	3,64	5,6	-2,5
Zamora	Calzadilla de Tera	418	21,0	82,5	97,5	83,3	99,5	899,84	174,35	75,6	19,1	1.063,46	73,1	0,3	1,33	24,9	2,4
Zamora	Belver de los Montes	403	5,4	63,0	66,9	98,1	95,8	453,58	207,94	45,7	43,2	481,09	7,6	10,6	42,30	-11,8	1,4
Valladolid	Ciguñuela	391	12,2	55,3	60,2	97,1	100,0	650,19	391,85	38,0	58,0	708,38	13,0	7,1	40,61	-7,1	6,3
Zamora	Casaseca de las Chanas (1)	387	18,5	75,8	62,4		98,8	567,07	219,57	51,4	37,3	467,09	22,9	0,0	0,14	36,5	
Palencia	Pedrosa de la Vega	347	10,6	80,4	77,7	99,9	83,9	361,14	154,29	57,1	41,4	349,17	27,5	0,0		23,1	15,8
Zamora	Pobladura del Valle	332	0,6	13,3	10,9	52,0	100,0	629,99	161,68	32,2	25,1	518,33	6,7	18,9	108,60	15,9	25,4
Zamora	Arcenillas	318	0,0	72,5	86,9	100,0	86,8	628,23	333,94	45,9	51,3	752,33	24,4	0,1	0,67	0,2	-16,5
Zamora	San Cebrián de Castro	318	83,6	39,9	94,7	82,5	97,1	798,72	403,81	35,2	50,4	1.892,32	63,6	3,9	24,38	-10,7	-12,0
Salamanca	Herguivuela de la Sierra	301	36,1	65,8	74,0	100,0	99,6	918,58	140,96	50,6	10,8	967,49	52,5	10,2	54,89	14,7	12,5
Salamanca	Pedroso de la Armuña (El)	293	8,9	75,7	88,5	100,0	99,8	850,87	138,14	57,9	15,2	994,83	30,6	0,3	2,76	14,8	-5,3
León	Calzada del Coto	281	0,0	48,3	31,0	95,5	88,7	720,10	198,10	30,8	19,4	461,86	22,5	1,4	5,81	13,2	55,9
Palencia	Loma de Ucieza	278	19,5	57,1	73,8	98,6	88,2	515,26	241,03	43,5	43,3	666,55	50,1	0,1	0,65	28,3	-0,6
Salamanca	Endrinal	276	40,8	59,0	65,3	100,0	91,0	1.323,49	169,48	65,0	9,6	1.463,17	70,3	6,6	44,75	35,5	-1,1
Segovia	Juarros de Voltoya	273	0,0	98,9	86,5	100,0	100,0	496,76	255,88	45,1	51,4	434,19	12,2	0,4	1,97	16,9	14,4
Burgos	Fuentecén	268	0,0	94,8	90,9	92,3	92,6	1.882,13	519,23	66,7	23,6	1.804,15	64,6	0,0		22,6	4,3
Salamanca	Larrodrijo	264	0,0	90,3	82,8	98,1	100,0	733,48	316,93	53,8	41,8	672,57	34,1	0,0		17,2	5,5
Ávila	Fuente el Saúz (1)	254	0,0	56,5	53,5		81,1	743,32	141,63	77,8	18,8	702,90	21,6	2,0	14,68	25,8	
Salamanca	Peñarandilla (1)	248	97,6	51,8	90,6		39,5	868,99	195,33	66,7	17,1	1.519,31	70,3	0,2	1,31	48,0	

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Ávila	Mamblas (1)	245	0,0	92,9	92,7		72,7	1.025,21	264,85	49,6	20,3	1.023,71	55,2	3,0	31,02	55,3	
Valladolid	Campillo (El) (1)	245	5,8	92,5	91,2		86,3	1.095,39	279,55	67,0	25,3	1.079,69	65,0	0,0	0,00	65,5	
Burgos	Villamayor de los Montes	228	14,0	59,6	84,2	99,4	100,0	515,13	203,49	36,3	33,3	727,30	30,4	15,0	70,84	-7,5	-14,6
Ávila	Hernansancho	210	0,0	64,0	56,2	100,0	93,5	605,52	264,73	42,6	42,4	531,69	0,0	0,0	0,20	9,6	18,7
Salamanca	Villagonzalo de Tormes (1)	207	0,0	67,7	61,4		100,0	770,53	311,93	58,7	38,2	697,98	5,0	0,0	0,32	13,9	
Salamanca	Almendra	205	0,0	100,8	94,5	88,2	89,7	1.002,69	567,63	42,8	56,0	940,55	18,2	0,3	2,50	19,5	6,9
León	Castrillo de la Valduerna	202	26,5	75,7	91,6	68,2	73,6	528,08	211,16	59,0	38,7	639,28	58,6	0,0		30,3	-17,4
Burgos	Pinilla Trasmonte	198	0,0	69,5	79,4	69,7	95,9	1.145,55	271,55	44,5	23,3	1.308,04	58,6	4,4	36,82	35,4	-10,5
Zamora	Torre del Valle (La)	194	0,0	89,3	71,1	99,2	100,0	431,40	179,57	52,2	38,9	343,57	3,0	0,0		22,7	25,6
Ávila	Santiago del Tormes	175	0,0	86,8	75,4	100,0	87,5	1.412,11	651,83	36,5	44,1	1.226,29	50,2	0,0	0,00	46,7	15,2
Segovia	Montejo de la Vega de la Serrezuela	171	0,0	80,6	85,3	57,8	51,5	1.019,74	249,33	64,6	23,3	1.078,58	52,6	0,0	0,19	5,9	-5,5
Burgos	Bugedo	169	51,6	71,6	78,9	96,5	85,6	963,74	468,40	44,7	48,5	1.061,52	54,6	0,2	1,46	34,2	12,2
Ávila	Bohodón (El) (1)	163	54,5	95,6	96,3		95,2	1.148,21	157,92	83,7	9,1	1.156,45	74,1	0,0		74,0	
Valladolid	Saelices de Mayorga	163	0,0	36,1	41,5	100,0	94,7	701,00	233,13	64,1	32,2	807,27	47,9	0,1	0,25	7,8	-13,2
Salamanca	Buenamadre (1)	160	0,0	51,8	61,5		100,0	490,87	195,11	56,0	37,7	583,51	27,4	0,0		13,7	
Valladolid	Melgar de Abajo	156	0,0	28,6	28,1	100,0	100,0	526,82	222,39	44,5	35,6	518,17	14,1	0,0	0,17	8,5	1,7
Burgos	Tubilla del Lago (1)	155	0,0	61,5	51,6		100,0	2.702,85	174,99	84,1		2.265,54	68,9	0,0	0,00	73,9	
Burgos	Ausines (Los)	142	0,0	82,8	89,4	100,0	87,7	1.439,58	388,94	28,5	24,7	1.554,66	63,4	6,6	75,68	50,4	-7,4
León	Prado de la Guzpeña	140	0,0	78,5	84,4	84,2	71,3	727,81	218,60	68,2	27,6	783,14	62,5	0,0		59,6	-7,1
Salamanca	San Pedro del Valle (1)	138	10,6	194,8	68,7		100,0	3.121,37	2.613,14	15,4	80,3	1.100,16	35,9	0,0	0,35	77,4	
Burgos	Pardilla	130	2,3	67,2	91,3	93,0	78,5	1.576,52	300,90	56,5	19,0	2.141,89	75,7	0,0	0,00	16,9	-23,9
Palencia	Tabanera de Cerrato	129	0,0	89,1	73,0	95,0	84,8	680,25	372,91	28,0	54,7	557,46	11,8	0,0	0,03	27,2	22,0

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos/h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Ávila	Castellanos de Zapardiel	124	0,0	27,2	39,2	100,0	100,0	541,58	238,87	55,7	41,4	779,35	6,2	9,9	40,19	-81,0	-30,5
Salamanca	Negrilla de Palencia (1)	121	0,0	72,2	70,2		99,9	529,00	151,83	67,3	32,0	514,19	5,5	0,0		8,2	
Valladolid	Valverde de Campos	120	0,0	121,1	97,0	100,0	97,1	2.803,32	1.725,70	38,3	17,6	2.245,83	64,7	0,4	7,92	58,9	24,8
Ávila	Narrillos del Álamo (1)	118	0,0	87,4	86,2		100,0	825,53	316,19	46,6	37,3	814,71	34,7	0,0		35,6	
Palencia	Pedraza de Campos	107	0,0	82,7	86,0	68,9	57,6	1.135,55	345,90	49,3	25,3	1.180,68	42,8	0,2	1,97	20,2	-3,8
Palencia	Mudá	105	0,0	74,4	76,5	98,4	100,0	937,00	166,99	71,9	16,7	963,93	60,9	0,0	0,00	9,7	-2,8
Palencia	Valle de Cerrato	105	0,0	106,7	80,1	100,0	99,9	813,50	289,80	43,7	31,4	610,94	2,8	0,0		5,4	33,2
Palencia	Villanuño de Valdavia	105	0,0	55,7	76,1	99,3	100,0	1.012,87	268,57	47,8	25,2	1.384,40	72,5	0,0	0,01	48,1	-26,8
Palencia	Alba de Cerrato	102	0,0	109,6	83,3	95,4	99,6	933,50	315,09	25,9	29,4	709,82	23,9	0,0	0,36	37,9	31,5
Zamora	Gamones (1)	100	0,0	62,6	66,0		68,3	469,51	259,69	41,2	54,3	495,01	37,8	0,0	0,04	34,4	
Salamanca	Garcirrey (1)	87	0,0	48,5	41,2		100,0	557,58	172,41	69,0		473,15	43,7	0,0		52,2	
Valladolid	Torre de Esgueva	87	0,0	68,1	81,0	85,1	82,1	1.009,92	155,51	73,1	12,8	1.200,87	65,6	0,4	1,93	13,1	-15,9
Ávila	Monsalupe	78	0,0	79,3	76,4	100,0	100,0	1.248,98	388,42	45,6	31,0	1.203,95	47,7	0,0		25,0	-1,3
Palencia	Riberos de la Cueva	76	0,0	98,9	61,5	87,0	99,2	735,58	177,13	31,2	22,5	456,94	1,0	0,3	1,79	34,4	61,0
Soria	Cihuela (1)	76	31,5	31,3	42,4		100,0	927,78	411,09	52,2	41,0	1.255,78	31,4	0,1	0,69	7,2	
Burgos	Redecilla del Campo (1)	74	0,0	57,7	57,0		100,0	346,85	145,53	57,7	41,7	342,73	2,6	0,0		3,8	
Valladolid	Villavellid	73	0,0	30,4	34,9	100,0	100,0	641,06	310,87	51,2	45,1	737,19	24,0	0,0		-3,6	-13,0
Salamanca	Casas del Conde (Las) (1)	72	0,0	100,5	86,7		98,9	685,35	192,04	71,8	21,8	591,28	28,2	0,0		38,0	
Burgos	Aguas Cándidas	70	0,0	42,6	68,0	100,0	100,0	715,79	400,16	40,5	55,9	1.142,13	80,9	0,0		64,0	-37,3
Burgos	Hurones (1)	70	0,0	69,5	58,9		100,0	993,40	392,88	40,4	36,3	841,46	59,4	0,0		65,6	
Salamanca	Zarapicos (1)	69	2,3	142,9	59,5		100,0	4.492,45	3.656,59	18,6	81,3	1.869,15	34,4	0,0		72,7	
Burgos	Hontanas	67	0,0	80,6	70,1	73,5	58,2	1.148,26	178,27	50,1	13,4	999,68	41,8	0,0		22,8	14,9

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Provincia	Ayuntamiento	Población	Ejecución presupuestaria					Ingresos Presupuestarios				Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados presupuestarios	
			Modif. Pres. (%)	Ejec. Ingr. (%)	Ejec. Gtos. (%)	Real. Cob. (%)	Real. Pag. (%)	Ingr./h. (€h)	Ingr.T./h (€h)	Ind. Transf. (%)	Aut. Fiscal (%)	Gtos./h (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h (€h)	Ah. Neto (%)	Rtdo. Pres. Ajust. (%)
Palencia	Manquillos	64	0,0	98,8	76,5	99,6	77,2	1.537,82	324,03	13,6	18,0	1.190,77	38,6	0,1	1,34	52,5	29,1
Soria	Buitrago (1)	54	15,9	66,6	74,5		94,8	1.818,40	535,45	58,4	20,9	2.034,86	62,9	0,0	0,00	58,5	
Valladolid	Cabezón de Valderaduey	51	0,0	46,0	45,7	79,8	89,2	730,48	364,28	48,4	47,8	725,15	16,0	2,9	18,86	4,9	0,7
Ávila	San Bartolomé de Béjar	49	0,0	65,8	48,5	100,0	100,0	671,47	288,92	29,4	43,0	495,19	0,0	0,0		26,3	35,6
Burgos	Fresno de Rodilla (1)	49	5,2	62,5	56,6		100,0	1.890,41	331,10	50,3	17,0	1.713,46	66,2	3,4	63,78	69,3	
Burgos	Olmillos de Muñó	43	0,0	109,5	94,7	100,0	51,2	1.051,73	247,63	64,7	23,4	909,32	63,9	0,0		36,2	15,7
Soria	Cirujales del Río (1)	33	0,0	64,4	54,1		99,3	623,65	231,75	36,5	36,3	523,68		4,5	28,35	16,0	
Soria	Velilla de la Sierra (1)	32	0,0	78,0	32,3		100,0	1.582,71	874,27	29,5	15,1	655,25	1,8	0,0		59,4	

(1) Los Ayuntamientos señalados han presentado la cuenta en el Modelo Básico y no tienen datos para calcular el Resultado Presupuestario Ajustado.

B) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS MANCOMUNIDADES

Provincia	Mancomunidad	Aut. Fiscal (%)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	Ah. Neto (%)
Ávila	Mancomunidad "Cañada Real"		11,3	0,0	-56,3
Ávila	Mancomunidad "Pueblos de la Moraña"	8,6	0,0	0,0	2,5
Ávila	Mancomunidad "Tierras de Moraña"	93,3	0,5	0,0	3,8
Ávila	Mancomunidad de Aguas del Corneja	0,0	0,0	3,1	-2,8
Ávila	Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"	63,7	27,8	12,1	-19,6
Ávila	Mancomunidad de Municipios "Berrocal-La Horcajada"	0,0	0,0	0,0	11,9
Ávila	Mancomunidad de Municipios "Los Galayos"	0,0	0,0	0,2	-111,8
Ávila	Mancomunidad de Municipios "Sierra de Ávila"	0,0	0,0	0,0	3,3
Ávila	Mancomunidad de Municipios de la Comarca "La Moraña"		44,9	2,6	36,9
Ávila	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres		9,3	0,8	7,2
Ávila	Mancomunidad de Servicios del "Alto Tiétar"	96,1	0,0	3,8	-6,0
Ávila	Mancomunidad de Sierra de Gredos Central	0,0	26,9	0,0	12,0
Burgos	Comunero Ntra. Sra. de Revenga	0,0	87,8	0,0	-22,5
Burgos	Comunidad de Tierra de Junta de Juarros		58,9	0,0	72,3
Burgos	Mancomunidad "Desfiladero y Bureba"	52,5	2,7	0,2	10,3
Burgos	Mancomunidad "La Yecla"	0,0	43,4	0,0	20,4
Burgos	Mancomunidad "Norte Trueba-Jerea"	98,2	0,0	0,0	14,6
Burgos	Mancomunidad "Odra-Pisuerga"	0,0	57,3	0,0	52,6
Burgos	Mancomunidad "Peña Amaya"		21,5	0,0	48,9
Burgos	Mancomunidad "Pueblos de la Vecindad de Burgos"	0,0	28,9	0,0	-1,8
Burgos	Mancomunidad "Raíces de Castilla"	0,0	69,7	0,0	-117,7
Burgos	Mancomunidad "Ribera del Arlanza y del Monte"	0,0	35,3	0,0	19,8
Burgos	Mancomunidad "Río Arandilla"	0,0	51,6	0,0	45,1
Burgos	Mancomunidad "Tierras del Cid"	0,0	29,6	0,0	11,7
Burgos	Mancomunidad "Valle del Río Riaza"		45,3	0,0	44,3
Burgos	Mancomunidad "Virgen de Manciles"	0,0	43,3	0,0	48,2
Burgos	Mancomunidad de "Oña-Bureba-Caderechas"	78,6	19,4	1,2	6,7
Burgos	Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro de Cardeña	0,0	6,7	4,7	10,4
León	Mancomunidad de la Vega del Tuerto	100,0	0,2	0,0	15,2
León	Mancomunidad "Cabrera Baja"		0,0	0,2	51,9
León	Mancomunidad "Esla-Bernesga"	58,3	43,2	0,0	7,0
León	Mancomunidad "Las Cuatro Riberas"	62,4	54,4	0,0	27,7
León	Mancomunidad "Ribera del Esla"	81,8	12,0	0,1	10,5
León	Mancomunidad "Zona de Sahagún"	59,0	42,3	0,0	-32,0
León	Mancomunidad de la Cepeda	22,2	58,5	1,9	19,8
León	Mancomunidad de la Maragatería	62,1	23,6	0,0	-22,5
León	Mancomunidad de Municipios "Bierzo Alto"	0,0	40,9	4,9	15,8
León	Mancomunidad de Municipios "Bierzo Central"	84,7	40,7	0,7	1,1
León	Mancomunidad de Municipios "Bierzo Suroeste"	100,0	0,0	0,0	0,9
León	Mancomunidad de Municipios "El Páramo"		5,3	0,0	32,2
León	Mancomunidad de Municipios "Omaña-Luna"	22,5	80,9	0,0	16,1
León	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Bañeza	98,5	4,8	0,0	3,1
León	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada	96,9	22,0	1,3	29,8
León	Mancomunidad de Municipios del Sil	0,0	91,8	0,0	-1685,7
León	Mancomunidad de Municipios del Sur de León (MANSURLE)	74,3	21,0	0,7	18,5
León	Mancomunidad del Curueño	41,6	53,4	0,0	29,1

B) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS MANCOMUNIDADES

Provincia	Mancomunidad	Aut. Fiscal (%)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	Ah. Neto (%)
León	Mancomunidad Montaña Central	0,0	94,5	0,1	39,4
Palencia	Mancomunidad "Aguilar-Valdivia"	0,6	10,3	0,0	15,7
Palencia	Mancomunidad "Alcor-Campos"	0,0	49,6	0,0	33,0
Palencia	Mancomunidad "La Vallarna"	0,0	59,3	0,1	10,0
Palencia	Mancomunidad "Valles del Cerrato"	0,0	45,4	0,0	14,6
Palencia	Mancomunidad "Zona Cerrato Sur"	0,0	0,0	0,2	5,5
Palencia	Mancomunidad "Zona Norte del Cerrato"	0,0	0,0	0,0	32,2
Palencia	Mancomunidad Campos-Este	0,0	0,0	0,0	49,2
Palencia	Mancomunidad de Aguas "Campos-Alcores"	0,0	4,5	0,2	-25,7
Palencia	Mancomunidad de Campos	0,0	79,7	2,1	4,3
Palencia	Mancomunidad de la Comarca de Saldaña	0,0	39,9	0,0	-74,4
Palencia	Mancomunidad de Municipios "Alto Pisuegra"	0,0	30,2	0,0	1,1
Palencia	Mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza	0,0	58,6	0,2	6,5
Palencia	Mancomunidad del Camino de Santiago	0,0	48,7	0,1	14,2
Palencia	Mancomunidad del Cerrato	4,1	23,4	0,0	-11,8
Palencia	Mancomunidad del Valle Boedo	0,0	0,0	0,1	28,8
Palencia	Mancomunidad del Valle del Pisuegra	100,0	0,0	0,9	86,5
Palencia	Mancomunidad Interprovincial Sahagún-Villada	0,0	0,0	0,0	-15,2
Salamanca	Mancomunidad "Aguas de Santa Teresa"		33,9	0,0	29,5
Salamanca	Mancomunidad "Alto Águeda"	51,2	39,0	0,0	12,3
Salamanca	Mancomunidad "Burguillos"	4,8	88,9	0,0	-21,3
Salamanca	Mancomunidad "Cabeza de Horno"	72,2	30,4	0,0	36,2
Salamanca	Mancomunidad "Comarca del Abadengo"	0,0	28,6	0,0	18,7
Salamanca	Mancomunidad "Cuatro Caminos"	0,2	0,0	0,0	0,3
Salamanca	Mancomunidad "Margañán"		36,6	0,0	41,5
Salamanca	Mancomunidad "Sierra de Francia"	0,0	0,0	2,6	-39,9
Salamanca	Mancomunidad "Tierras del Tormes"		47,1	0,0	48,7
Salamanca	Mancomunidad de Municipios "Linares de Riofrío y su entorno"	0,0	80,4	0,0	-29,9
Salamanca	Mancomunidad de Municipios "Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón"	94,1	6,1	0,0	16,2
Salamanca	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ledesma	81,2	24,5	0,2	4,3
Salamanca	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Peñaranda		77,1	0,9	77,2
Salamanca	Mancomunidad de Vitigudino	0,0	30,4	0,0	12,9
Salamanca	Mancomunidad del Azud de Villagonzalo de Tormes	5,7	21,9	0,0	18,2
Salamanca	Mancomunidad Municipal "Entresieras"	41,9	0,0	0,0	-8,6
Segovia	Mancomunidad "Bañuelos del Cega"		0,0	0,0	3,4
Segovia	Mancomunidad "Fuente del Mojón"	0,0	34,2	0,0	12,4
Segovia	Mancomunidad "La Atalaya"	34,4	0,0	0,0	59,7
Segovia	Mancomunidad "La Mujer Muerta"	0,0	0,0	0,0	17,0
Segovia	Mancomunidad de Municipios "Riberas del Voltoya"	0,0	56,8	0,0	-5043,4
Segovia	Mancomunidad de Municipios "Segovia Centro"	0,0	7,0	8,2	4,1
Segovia	Mancomunidad de Municipios del Malucas (Mandem)		12,1	0,1	4,7
Segovia	Mancomunidad de Municipios del Río Pirón (MAMPI)		0,0	0,0	-1,4
Segovia	Mancomunidad Interprovincial Castellana	93,2	19,5	1,1	9,4
Soria	Excomunidad de Yanguas y su Tierra		57,2	0,0	41,7
Soria	Mancomunidad "Sierra Cebollera"			0,0	6,9
Soria	Mancomunidad "Tierras Altas"	0,0	70,7	0,0	64,9

B) INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS MANCOMUNIDADES

Provincia	Mancomunidad	Aut. Fiscal (%)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	Ah. Neto (%)
Soria	Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria	0,0	6,5	0,0	-7,3
Soria	Mancomunidad de Obras y Servicios de Corpes		61,3	0,0	52,4
Valladolid	Comunidad de Villa y Tierra de Iscar	0,0	6,1	0,0	-0,8
Valladolid	Mancomunidad "ALVISAN"	0,0	25,0	0,0	-2,1
Valladolid	Mancomunidad "Bajo Duero"	0,0	18,9	0,0	6,5
Valladolid	Mancomunidad "Bajo Pisuerga"	0,0	25,4	0,0	-6,1
Valladolid	Mancomunidad "Campos Góticos"	0,0	11,7	0,0	14,3
Valladolid	Mancomunidad "Comarca de la Churrería"	74,2	26,4	0,2	-22,6
Valladolid	Mancomunidad "El Portillejo"	0,0	73,7	0,0	0,2
Valladolid	Mancomunidad "Tierra de Pinares"	1,5	16,6	0,0	18,4
Valladolid	Mancomunidad "Tierras de Medina"	0,0	2,6	0,0	6,2
Valladolid	Mancomunidad "Tierras de Valladolid"	0,0	33,6	0,0	2,4
Valladolid	Mancomunidad "Torozos"	0,0	38,2	0,0	2,7
Valladolid	Mancomunidad "Zona Norte de Valladolid"	35,1	21,0	0,0	2,7
Valladolid	Mancomunidad Arroyo del Pontón	0,0	0,0	41,0	13,8
Valladolid	Mancomunidad de Municipios "Río Eresma"	71,1	2,4	0,0	26,7
Valladolid	Mancomunidad de Villa y Tierra de Portillo	1,0	17,8	0,0	29,6
Zamora	Mancomunidad "La Guareña"	44,1	27,1	13,4	-25,6
Zamora	Mancomunidad "Lago de Sanabria"	0,0	62,5	0,0	16,0
Zamora	Mancomunidad "Norte-Duero"	82,7	8,1	6,9	2,4
Zamora	Mancomunidad "Sanabria-Carballeda"	0,0	0,0	0,1	-14,5
Zamora	Mancomunidad "Sayagua"	11,8	79,0	37,3	23,7
Zamora	Mancomunidad "Tierra de Campos-Pan-Lampreana"	0,0	0,0	0,2	-12,7
Zamora	Mancomunidad "Tierras de Aliste"	0,0	47,0	0,3	-3,7
Zamora	Mancomunidad de Benavente y Comarca	0,0	0,0	0,0	30,4
Zamora	Mancomunidad de Servicios "Valle del Esla"	99,9	28,5	0,0	-104,8
Zamora	Mancomunidad Intermunicipal Raso de Villalpando	0,0	0,0	0,0	86,5